



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 558

## CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles, 25 de septiembre de 2002

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (Sánchez Domínguez) para informar sobre:

- |   | Página |
|---|--------|
| — Temas de su competencia estatutaria sujetos a control parlamentario. A petición propia. (Número de expediente 212/001136) .....   | 17858  |
| — Sus actuaciones y planes al frente del Ente Público. A solicitud del señor Acosta Cubero (Grupo Parlamentario Socialista) y once diputados. (Número de expediente 212/001147) ... | 17858  |
| — Para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000041) .....                      | 17879  |

**Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ) PARA INFORMAR SOBRE:**

- **TEMAS DE SU COMPETENCIA ESTATUTARIA SUJETOS A CONTROL PARLAMENTARIO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 212/001136)**
- **SUS ACTUACIONES Y PLANES AL FRENTE DEL ENTE PÚBLICO. A SOLICITUD DEL SEÑOR ACOSTA CUBERO, GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Y ONCE DIPUTADOS. (Número de expediente 212/001147)**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días.

Iniciamos la sesión de la Comisión de control parlamentario de Radiotelevisión Española. El primer punto del orden del día es la comparecencia del señor director general de Radiotelevisión Española, a petición propia y a solicitud del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor director general, al que damos la bienvenida, ya que es la primera sesión en la que comparece.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señorías, tengo hoy una sensación un tanto extraña, pero agradable al mismo tiempo. Muchas veces he estado ahí abajo, ocupando las últimas filas, analizando las intervenciones de unos y otro, buscando el titular, la anécdota, la noticia. Ahora me toca estar aquí arriba, también en grata compañía, pasando a ser controlado por SS.SS. y analizado por mis compañeros periodistas. ¡Las vueltas que da y que dará la vida! Arriba y abajo, como el título de esa preciosa serie inglesa de hace ya algunos años, si bien es cierto que es ahí abajo precisamente donde reside la fuerza del control democrático, ejercido por el Poder Legislativo de esta Cámara y por el poder de los medios de comunicación. En cualquier caso, es para mí un gran honor estar en esta casa, por cuyos pasillos me he movido y donde he conocido a gran parte de SS.SS., funcionarios y demás personal que hacen posible la representación y ejemplar funcionamiento de esta sede parlamentaria. De este trato he obtenido sobradas muestras de amistad y compañerismo, que aprovecho para agradecer a todos. Más aún, es para mí una verdadera satisfacción llegar a esta gran casa representando a otra, a Radiotelevisión Española, también una casa grande aunque en este caso audiovisual y casa de todos y cada uno de los españoles. Aquí quiero aprovechar para invitar a todos los miembros de

la Comisión, en nombre de todo el grupo directivo de Radiotelevisión Española y de todos sus trabajadores, a que visiten cuando puedan las sedes de Radiotelevisión Española, sobre todo Prado del Rey y Torrespaña. Venir a este Congreso de los Diputados para ser controlado por aquellos que representan al pueblo español, a la soberanía nacional, es un honor. Como no podía ser de otra forma, cuentan SS.SS., con mi mayor disposición, y siempre contestaré a las preguntas que me formulen con total transparencia.

¿Cómo me planteo esta etapa al frente de Radiotelevisión Española? Con continuidad, pero sin continuismo. Me explicaré. Con continuidad, porque debo proseguir en lo empezado y tratar de profundizar y mejorar si es posible lo alcanzado. Considero que debe haber y habrá una fuerte unión entre la gestión realizada por la anterior dirección general y la que yo he iniciado. Esta vez no va a haber borrón y cuenta nueva, vamos a seguir escribiendo el libro con buena caligrafía. Sin continuismo —decía—, porque no se trata de prolongar indefinidamente las cosas sin cambio ni renovación. Hay que reforzar, extender y consolidar lo alcanzado, y al mismo tiempo mejorar y renovar actuaciones, servicios y sistemas de funcionamiento. En el guión hay que introducir nuevos personajes y argumento para conseguir la atención del lector y un buen final. En ese sentido, debe tenerse muy en cuenta que los medios de comunicación social, y por lo que nos afecta la televisión y la radio, desarrollan una función esencial en un sistema democrático, como es la conformación de una opinión pública libre. Tal finalidad, que con carácter general se predica de todos los medios, debe imponerse absolutamente en los medios de titularidad pública, que están al servicio del pluralismo de la sociedad. Tal vocación de servicio al pluralismo social la realiza Radiotelevisión Española mediante la función de servicio público que legalmente tiene encomendada y que orienta toda su actividad. Debo resaltar en esta cuestión la importante modificación legal del Estatuto de Radiotelevisión, que en esta materia supuso la Ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, donde se incorpora una amplia definición de la función de servicio público y se refuerza el control de esta Comisión parlamentaria, imponiendo al ente público Radiotelevisión Española con carácter anual, la remisión de un informe sobre la ejecución de la función de servicio público encomendada y referido al conjunto de sus actividades, programaciones, servicios y emisiones. Sobre este particular debo indicar que se está trabajando intensamente para dar el mejor contenido posible al primer informe, que se presentará a esta Comisión en los primeros meses de 2003.

Hay cuatro áreas de actuación en esta sociedad crecientemente audiovisual, fuertemente interconectada y sujeta a rápidos cambios: la tecnología, la industria, los comportamientos del consumidor y el marco normativo. Desde el punto de vista tecnológico, se están pro-

duciendo dos revoluciones: el paso de lo analógico a lo digital y el cambio de lo digital a lo lógico, es decir a la informática. La combinación de estas dos revoluciones tecnológicas implica decisivos cambios en la producción, la distribución y el acceso a los contenidos de los distintos medios audiovisuales.

En relación con estas cuestiones, está de actualidad el ancho de banda asignado a Radiotelevisión Española en la televisión digital terrestre, la TDT. En tal sentido, pretendemos una ampliación sustancial que preserve nuestras futuras necesidades ante la gran demanda que producirá el apagón analógico previsto a medio plazo. A este respecto, se efectuará una petición al Gobierno, conforme al acuerdo del último consejo de administración de Radiotelevisión Española.

Enlazados a estos importantes cambios tecnológicos, están teniendo lugar cambios industriales que condicionan la actuación de los propios medios de comunicación, ya que por impulso de la globalización los mismos han de buscar mercado cada vez más amplio, utilizando además formas y vías de distribución y difusión cada vez más numerosas, distintas y a la vez complementarias. A todo esto se junta el que en contraposición determinados contenidos, como son los derechos del cine, del deporte o la música, cada vez están menos disponibles ya que se encuentra en manos de unos pocos y resultan tremendamente caros o tienden a ofrecerse únicamente para utilidades secundarias o terciarias. Igualmente, en este campo que he denominado industrial, con crecientes fenómenos de concentración, van surgiendo controladores del acceso a las emisiones, a los servicios y en definitiva a los propios contenidos. Son aquellos que van dominando no sólo ya redes de cable o por satélite, sino nuevas e imprescindibles puertas para acceder a lo audiovisual digital, son los que gestionan múltiples o son propietarios de sistemas de acceso condicional, sistema de gestión de abonado o vías electrónicas de programación. No debemos olvidar que estos nuevos controladores del acceso audiovisual pueden llegar a monopolizar las nuevas fuentes de ingreso de la era digital.

Todos estos cambios tecnológicos e industriales incidirán más en los comportamientos de los consumidores de los medios, y en concreto de los oyentes y espectadores de la radio y la televisión. De una sociedad de masa, vamos pasando a una sociedad crecientemente fragmentada, en la que las posibilidades técnicas empujan a demandas menos colectivas y más personalizadas; pero la referida globalización, por el contrario, tiende a homogeneizar gustos y contenidos.

Ligados a estos cambios que he apuntado en esas tres áreas, tecnológica, industrial y de comportamiento del consumidor, se producen o deben producirse cambios normativos en los que tiene una creciente presencia la regulación europea, pero siempre respetando las singularidades nacionales, como es el caso de las radios y televisiones públicas.

En el desarrollo de estos profundos cambios nos encontramos en el sector radiotelevisivo con tres etapas que se solapan y se solaparán a lo largo del tiempo. Una primera etapa, en parte ya superada pero que permanece en las todavía y por bastante tiempo primordiales emisiones radiotelevisivas analógicas terrestres, es la que corresponde a un número limitado de canales derivado de la propia limitación hertziana de las frecuencias. La segunda etapa nos lleva a la multiplicidad de canales que se deriva del cable, del satélite y de la creciente comprensión digital. La radio y la televisión digitales terrestres, por distintas causas, están todavía en sus orígenes, pero las mismas impulsarán aún más esta multiplicación de oferta. Este crecimiento en el número de canales llevará a que se vaya incrementando el valor que tienen los programas frente al valor e importancia de las propias cadenas. Además, el espectador necesitará de sistemas de navegación para guiarse en un océano lleno de barcos, con lo que el ancla que ahora representa la cadena de televisión o de radio puede llegar a serlo la guía electrónica de programación. La tercera etapa se desarrollará en un mundo audiovisual que funcionará a demanda del espectador. La importancia del directo seguirá en algunos géneros de programación, pero en otros el consumidor accederá a los mismos cuando lo desee o demande, pudiendo confeccionar sus propias parrillas de programación. De cualquier forma, la tecnología de banda ancha es muy cara y a corto o medio plazo sólo un número limitado de programas y servicios estarán disponibles para que los espectadores los demanden a su voluntad, pero al final los contenidos audiovisuales tendrán que ser más y más multimedia. La cuestión es el cuándo, pero no el sí, es decir la transición entre estas tres etapas se producirá en todo caso, pero más difícil será determinar cuándo y con qué ritmo la misma se llevará a cabo, sobre todo porque ello variará de unos países a otros en función de distintos parámetros y condicionantes en cuanto a gustos, costumbres, desarrollo económico, infraestructura disponible, tamaño, densidad de la población y un largo etcétera.

Difícil es predecir el futuro, pero como alguien dijo con mucha razón y pragmatismo, la mejor manera de predecir el futuro es siempre ayudar a conformarlo. Radiotelevisión Española, por tanto, ha de tratar de participar en la construcción de ese futuro audiovisual, y al mismo tiempo prepararse intensamente y realizar las correspondientes planificaciones para que sus estructuras y servicios estén preparados para ese horizonte multimedia interactivo, en el que será muy importante la correcta gestión de derechos y las relaciones con otros agentes. El grupo Radiotelevisión Española habrá de irse adaptando por tanto para ese futuro, que ya casi está aquí, cambiando sus estructuras de gestión y funcionamiento desde una visión unimedia a otra multimedia, incorporando nuevos medios de producción, yendo a formas de producir y trabajar más ágiles y efi-

cientes, tratando de poner más dinero en la antena y menos en la administración y buscando, como decía antes, nuevas alianzas y colaboraciones. Asimismo, Radiotelevisión Española deberá ir diseñando y poniendo en marcha estrategias de actuación que le permitan, primero una fuerte presencia de sus canales generalistas —llamémosle continuo, es decir en tiempo real—, buscando programaciones imaginativas, bien estudiadas y sugestivas para la más amplias audiencias; segundo, llegar a gestionar múltiples completos para que sea posible llevar a cabo combinaciones de calidad técnica e incorporar soluciones multimedia; tercero, desarrollar guías electrónicas de programación, muy posiblemente en colaboración con otros agentes; cuarto, ser capaces de diseñar y desarrollar en un futuro parrillas de programas para ser solicitados bajo demanda individualizada, así como servicios interactivos multimedia, y quinto, profundizar en el marketing, que es una herramienta cada vez más básica en este complejo mundo audiovisual, así como en el mayor análisis de mercado y de las necesidades del público.

Con ser importantes todas estas estrategias y planteamientos para el futuro de Radiotelevisión Española, no quisiera que SS.SS. me pudieran acusar de una intervención ante esta Comisión demasiado generalista o mirando tan sólo hacia el pasado mañana. Por tanto, me centraré ahora en la gestión presente, en el inmediato mañana, que como ya expliqué al principio va a ser una gestión en continuidad, tratando de explicar a SS.SS. líneas concretas de actuación que se marca esta dirección general y objetivos a alcanzar.

Pretendo llevar a cabo una gestión equilibrada. Una de las principales características que debe presidir la actuación de las radios y de las televisiones públicas es el equilibrio. Como ya he dicho en otras ocasiones, el equilibrio en la diversidad, porque hay que ofrecer a toda la ciudadanía, como nos exige la ley, un conjunto equilibrado de programas de radio y de televisión de todos los géneros, y porque debe haber también equilibrio en el tratamiento informativo, así como en los contenidos que incorporan los distintos programas. Este equilibrio debe verse reflejado en toda la gestión del grupo, atendiendo el día a día y planificando también el futuro, como decía antes, conservando lo que marcha bien e introduciendo progresivamente, pero de forma reflexiva, novedades en la programación, ya que es conocida la máxima en el medio de que lo que funciona no lo cambies, teniendo siempre presentes todas las actividades y servicios que prestamos a la sociedad, si bien inevitablemente brindando especial dedicación a los canales generalistas, ya que estos son y serán por mucho tiempo el corazón de lo que la radiotelevisión pública debe ofrecer a los ciudadanos.

En este punto y respecto a los mismos, quiero incidir en la actuación de rejuvenecimiento iniciada con éxito en Televisión Española en la pasada temporada, con títulos emblemáticos que continuará en la presente, pero que

hay que seguir profundizando. Un problema común a todas las radios y televisiones públicas es el envejecimiento de sus audiencias. En parte, ello se debe a que, como antes recordaba, una de las características de la radiotelevisión pública es atender a todos los tramos de edad, en contraposición a la visión estrictamente comercial de los operadores privados, que tratan de focalizar sus programaciones a aquellos grupos con capacidad de compra más elevada. Pero, precisamente con el fin de atender el interés general, es necesaria una especial atención al público infantil y juvenil, tal y como además nos ha indicado esta misma Cámara, porque debemos jugar un papel fundamental en la correcta integración del público joven en su sociedad y en su cultura. Ello deberá llevarse a cabo tanto en las franjas y en los programas específicamente dedicados a nuestra población más joven como en programas para toda la familia, cuyos ejemplos más claros son *Operación Triunfo*, *Cuéntame cómo pasó* o *Ana y los 7*, por citar unos ejemplos.

En esta línea de actuación, hay que tener presente que en los hogares que podríamos denominar más digitales, es decir los que cuentan ya con acceso a multiplicidad de canales, el porcentaje de tiempo que los niños dedican a la programación no convencional es mucho mayor que el de la población adulta. La más rápida adaptación de los niños y de los jóvenes a las nuevas tecnologías así como a los nuevos servicios y hábitos de consumo, nos obliga a investigar y desarrollar nuevos formatos orientados a entornos multimedia en el futuro interactivo y ligados a una creciente integración con Internet. Volviendo al necesario rejuvenecimiento en Radiotelevisión Española, quiero incidir en otros dos aspectos del mismo. A este respecto he hablado hasta ahora fundamentalmente del medio televisivo y de Televisión Española, pero también hay que hacer los mayores esfuerzos en rejuvenecer las audiencias de Radio Nacional de España. Quiero resaltar que este es un objetivo muy difícil de alcanzar ya que los más jóvenes tienden a irse a radiofórmulas y decantarse por contenidos fáciles obligados a muy determinados conductores; pero entiendo que sin perder su contenido reflexivo, analítico, profundamente informativo y cultural, tenemos que tratar de fabricar una radio pública más viva, joven y fresca que conecte también con las nuevas sensibilidades, gustos e inquietudes. En ello estamos y creo que la nueva programación de Radio 1 es un claro ejemplo de ello. Para ambos medios, la radio y la televisión, así como para el conjunto de las actividades y servicios del grupo Radiotelevisión Española, es necesario también un progresivo rejuvenecimiento de sus profesionales. El envejecimiento de las plantillas es otro mal común a muchas radiotelevisiones públicas, ya que al tratar de contener el gasto no se produce la necesaria y suficiente llegada de jóvenes profesionales, más importante en el campo audiovisual que en otros sectores, que aporten nuevos bríos, ideas y esfuerzos así como una mentalidad y una preparación

muy adaptadas a las nuevas tecnologías. Será necesario, por tanto, ir llevando a cabo actuaciones en la búsqueda del deseado equilibrio entre experiencia y juventud. A tal fin, en Radio Nacional se ha convocado una importante oferta de empleo para la renovación de redactores y personal técnico con la finalidad de cubrir plazas en diversos centros territoriales.

Quiero hacer también referencia a La 2. La 2 es un canal que todos decimos nos gusta mucho, que todos comentamos que vemos, pero es una lástima pues lo vemos menos de lo que decimos. Para mí es un orgullo tener bajo mi responsabilidad un canal como éste, distintivo y de gran calidad que además con algunos géneros de su parrilla, como es el caso de los documentales y del deporte, cuenta con una gran aceptación entre los jóvenes. Los responsables de programación de Televisión Española tendrán que realizar el mayor esfuerzo en estructurar aún más la parrilla de La 2, profundizando al mismo tiempo en la calidad de sus contenidos así como en aquellos más culturales y divulgativos. La calidad, como decía antes, es una máxima que preside las programaciones de todos nuestros canales. Hay quienes tratan de poner en contraposición altas audiencias con calidad de los programas como si ambos términos fueran incompatibles. A mi juicio, están confundidos. Lo más popular y de mayores audiencias no es incompatible con la calidad que de acuerdo con la función de servicio público que legalmente Radiotelevisión Española tiene encomendada, debe abarcar, repito, todas nuestras programaciones. Pondré, por tanto, la mayor atención en que dicha calidad esté presente en todos los programas, pero entiendo no debe considerarse a priori que determinados géneros o formatos estén exentos de calidad.

Perseguir amplias audiencias es un objetivo irrenunciable de Radiotelevisión Española y así lo determina la ley. El continuado liderazgo de la Primera de Televisión Española, como dije, es un éxito del anterior director general y de todo su equipo directivo que trataremos de seguir alcanzando. La competencia cada día es mayor, y por tanto el objetivo se hace más y más ambicioso, pero para llevar a cabo una buena gestión es necesario marcarse objetivos ambiciosos.

Pasemos a la oferta internacional de Radiotelevisión Española. Son unas emisiones para el exterior insuficientes e injustamente valoradas por muchos porque muchas veces se oyen críticas en razón de que las mismas no contienen retransmisiones deportivas, cuyos derechos son de imposible adquisición para el territorio no nacional, o porque no incluyen películas o series americanas que se emiten en España. En otros países es mucho mayor el reconocimiento y el apoyo a las emisiones internacionales de sus radiotelevisión públicas; también son muy elevadas las aportaciones públicas que se dan para su mantenimiento y progresivo desarrollo. En Radiotelevisión Española en función de los recursos disponibles se han llevado a cabo significativas mejoras

en las emisiones internacionales, sobre todo en relación con la presencia del cine español actual; pero dada la gran importancia que para la proyección exterior de España tienen los canales internacionales de Televisión Española, así como la creciente presencia del español en el mundo, considero que hay que seguir introduciendo mejoras en sus parrillas en la continuidad y promoción de sus emisiones y en una mayor diversificación horaria adaptada a los distintos continentes, todo ello acompañado de mejoras tecnológicas que inicialmente pueden producir disfunciones como el cambio a emisión digital para Europa que ha afectado a la audiencia, si bien debemos tener en cuenta que en los años 1997-1998 se implantó el sistema digital en la emisión para Iberoamérica y la penetración del canal internacional es cada vez mayor, con más de quince millones de receptores en la modalidad de pago.

Por lo que se refiere a las emisiones internacionales de Radio Nacional de España, se pueden indicar similares consideraciones y líneas de mejora, especialmente en relación con Radio Exterior que tiene que ser la voz de España en el mundo y que desde hace un par de años está incorporado a Internet. Respecto a esto, quiero anunciar que en breve plazo, apenas una semana, Radio 1 también se incorpora a Internet con toda su programación y además con unos costes económicos inapreciables para las ventajas que supone la disponibilidad de acceso a la programación desde cualquier parte del mundo.

Respecto a los centros territoriales y emisoras de Televisión Española y Radio Nacional de España, pretendo realizar un análisis de sus recursos y su potencialidad, así como de las distintas alternativas que los mismos nos pueden brindar en cuanto a producción y emisión. Son muy diferentes las circunstancias que concurren en unas u otras comunidades así como los apoyos que están dispuestos a aportar los distintos gobiernos autonómicos, pero hay que llevar a cabo una estrategia global teniendo en cuenta su tremenda importancia en la cohesión social y la correcta vertebración de España.

A la semana de tomar posesión como director general visité las instalaciones de Televisión Española y Radio Nacional de España en Bilbao y posteriormente las de Cataluña en Sant Cugat, y las de Melilla. También he visitado ya nuestros centros de Tenerife y Mallorca y mañana visitaré las instalaciones de Radio Nacional de España y Televisión Española en Valencia. En todo ellos he tenido constancia de la profesionalidad, entrega y dedicación de sus directivos y empleados. Es mi propósito ir a los centros de todas las comunidades autónomas antes de finalizar este año. La potencialidad de los centros territoriales es de importancia creciente en un Estado autonómico por lo que de forma decidida se establecerá un plan de mejora en medios personales y materiales continuando el esfuerzo de los últimos cinco años. Así, en los próximos días

inauguraré el nuevo centro territorial y de producción de Televisión Española en la comunidad de Murcia que será la primera instalación que tengamos totalmente digitalizada. Ocupa una superficie de más de 3.000 metros cuadrados con un coste total de 4,5 millones de euros. A medio plazo contaremos con nuevos y modernos centros en La Rioja y Valladolid. En Melilla espero inaugurar a principios de año el acondicionamiento de los nuevos locales tanto de radio como de televisión que ya visité el pasado día 13. Del mismo modo, estamos realizando reformas importantes en Ceuta, donde iré en los próximos días, Canarias, Baleares y Aragón.

Con referencia específica a la estructura territorial de Radio Nacional de España, se está trabajando en la digitalización inmediata de la redacción y emisión de las cabeceras territoriales y su posterior extensión a los centros provinciales y locales. Con ello, en pocos meses contaremos con que el funcionamiento de los informativos se realice en calidad digital. También está prevista la próxima distribución de doce unidades móviles polivalentes que sustituirán en parte a las antiguas, permitiendo una redistribución de vehículos para que los centros que no contaban con una unidad operativa dispongan de ella. Todos sabemos que el propio Estatuto de Radiotelevisión, en sus artículos del 13 al 15 ambos inclusive, recoge la importancia y función de la organización territorial de Radiotelevisión Española. Tal previsión, pionera en su momento porque data del año 1980, adquiere si cabe mayor importancia hoy, dado el interés social por la información local y autonómica respecto a la cual vemos el aumento y competencia de las cadenas privadas nacionales, pero especialmente de las locales. Todas ellas con claros intereses comerciales y políticos y frente a las cuales sólo Radiotelevisión Española puede priorizar la finalidad de servicio público. En tal sentido se pretende la estabilización de una parrilla de emisión estable y unificada para todos los centros que sirva de identificación en una determinada franja horaria de la 2 como cadena territorial, fidelizando de esta manera las audiencias de cada comunidad con contenido de su interés inmediato y posibilitando la comercialización y el patrocinio institucional de estos espacios. Asimismo, se traslada esta producción territorial al canal internacional de Televisión Española con la consiguiente divulgación de la realidad territorial de España.

Vista la implantación territorial de radio y televisión, la diversidad española está ampliamente representada con sus singularidades, culturas y lenguas. Todas ellas deben formar parte de las programaciones de Radio Nacional de España y Televisión Española. La producción ha sido impulsada en el centro de Televisión Española en Barcelona y deberá profundizarse en esta línea de actuación tanto en éste como en los restantes centros de Radiotelevisión Española.

Hablo de diversidad y hablo también de pluralismo. Soy consciente de que este es un aspecto crucial para

SS.SS., al igual que soy plenamente consciente de la gran calidad, enorme aceptación y creciente credibilidad de los informativos de Radiotelevisión Española. Nuestros programas informativos tienen un carácter referente en nuestra parrilla y en todo el sector, y les aseguro que van a seguir siendo referente. Pese a ello, esta magnífica programación informativa ha sido, es y creo que será el principal centro de las críticas de los partidos que están en la oposición. Es natural, forma parte del juego político y por tanto no me voy a violentar cuando más que previsiblemente en los períodos electorales que se avecinan dichas críticas se exacerbén. Siempre ha sido así respecto a la actuación informativa de todas las radiotelevisiónes públicas y no creo que esto cambie.

Radiotelevisión Española debe actuar sin dejarse influenciar por intereses políticos, económicos o personales. Hay que exigir y exigirá a los profesionales de Radiotelevisión Española la mayor independencia y la mayor responsabilidad. La radiotelevisión pública y sus profesionales sí tienen que tener siempre en cuenta el interés general y el pluralismo en la información, pluralismo, señorías, que no hay que confundir, como algunos pretenden, con tratamiento igualitario de todas las posiciones, porque en democracia deben prevalecer las opciones mayoritarias, si bien con pleno respeto y atención plural a todas las demás alternativas.

Hay quienes por sus manifestaciones podría parecer que no comprenden esto, que no lo comparten al acusar a Radiotelevisión Española de una actuación progubernamental, cuando Radiotelevisión Española lo que hace es llevar a cabo un tratamiento equilibrado de la información, equilibrio entre lo que quiere la mayoría de la población y los deseos más minoritarios. En cualquier caso entiendo que es mejor que prevalezca el interés general y el mayoritario que determinados intereses personales de grupos de presión o económicos, como puede suceder en otros medios.

Independencia y pluralismo, sí, al máximo; ahora bien, en lo que Radiotelevisión Española inexcusablemente ha de ser y será extraordinariamente parcial y beligerante es en la defensa de los valores constitucionales y en tratar de erradicar el terrorismo. Mi primera intervención pública fue en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo con motivo de una jornada sobre el tratamiento informativo del terrorismo. Fui tajante en mis afirmaciones porque la radiotelevisión pública tiene que combatir esa barbarie que es el terrorismo, y no quiero pasar esta primera intervención ante SS.SS. sin lamentar y dar el pésame a la familia de la última víctima de este criminal atentado terrorista que hemos padecido recientemente.

Pasemos a otra área de gestión, los archivos documentales. Radio Nacional de España ha realizado ya un importantísimo y ejemplar esfuerzo en la digitalización de sus archivos. La documentación sonora está por tanto plenamente digitalizada, y esto es fundamental

para preservar el recuerdo del pasado, así como para la correcta utilización del presente y futuro de dichos fondos sonoros documentales. Esto hay que hacerlo también con todos los documentos televisivos. Resulta imprescindible abordar de una vez por todas la digitalización de todo el archivo audiovisual de Radiotelevisión Española.

Estamos, eso sí, ante una labor ingente y muy costosa, pero imprescindible porque ahí está la memoria audiovisual histórica de España. Además, sin efectuar dicha digitalización sería imposible su explotación futura con las posibilidades que brindarán las nuevas tecnologías. Por tanto habrá que buscar los apoyos financieros necesarios para iniciar cuanto antes este proyecto de digitalización, que tiene una enorme importancia cultural y patrimonial. Ahora bien, hay que apuntar que dicha digitalización serviría de poco si no se tuvieran disponibles los correspondientes derechos para los nuevos soportes y tecnologías. En consecuencia habrá que desarrollar también una importante labor al respecto, tanto en su catalogación como en las futuras negociaciones de los contratos de adquisición de derechos.

Quiero referirme, finalizando esta intervención, al plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española, los planteamientos y actuaciones que el mismo encierra y los compromisos asumidos. Ante todo, volver a reafirmar que Radiotelevisión Española y la SEPI, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, persiguen los mismos objetivos, es lo que gráficamente expresé con la frase de que vamos en la misma nave, porque perseguimos que Radiotelevisión Española sea una radiotelevisión pública fuerte y que cumpla correctamente la función de servicio público que tenemos encomendada. Cuando el objetivo es común, cuando se persigue lo mismo, aunque no se tengan visiones totalmente uniformes, los esfuerzos se complementan y se persiguen los resultados queridos y compartidos.

De conformidad con dicho plan marco, es necesario desarrollar e implantar un nuevo modelo de gestión que permita mejorar la eficiencia económica a través de mejoras en la organización del grupo, en los sistemas de información, en el marco laboral y en la política de directivos, es decir cuatro pilares básicos que deben posibilitar una gestión más eficiente y en definitiva una mejor prestación de la función de servicio público encomendada a Radiotelevisión Española.

Tenemos un protocolo firmado por SEPI y Radiotelevisión Española con la representación de los trabajadores y quiero reiterar la plena asunción de los compromisos adquiridos, un protocolo que felizmente ha abierto las puertas de la negociación y que debe llevarnos a acuerdos para esa necesaria modificación del marco laboral, con diálogo, con máximo respeto a los derechos adquiridos, con participación y en definitiva desde la responsabilidad que cada parte tiene conferida para contribuir a la radiotelevisión pública fuerte y con futuro asegurado que todos queremos.

En ese futuro el plan marco tiene como objetivo principal el saneamiento económico de Radiotelevisión Española, lo cual conlleva tanto que el sistema de financiación mixto sea realmente efectivo y adecuado mediante la inclusión de suficientes fondos públicos como que se determine la desaparición del endeudamiento acumulado. Para tal fin existe ya una fecha clave, que es final del año 2004. La mayor parte de los sistemas mixtos de financiación que imperan en todas las radiotelevisiónes públicas incluyen la publicidad como fuente de ingresos, salvo la BBC y algún que otro operador público nórdico.

Radiotelevisión Española, de acuerdo con el modelo de financiación vigente, debe seguir luchando por conseguir los mayores ingresos de publicidad que sus altos índices de audiencia televisiva le permiten, pero siempre dentro de un cumplimiento estricto de la legalidad vigente, y en ese sentido seguirá siendo la cadena de televisión abierta con menor publicidad. Ahora bien, hay que recordar que con la publicidad no es suficiente, ni ahora ni mucho menos mañana, y hablo también del mañana porque el mercado se va fragmentando progresivamente y porque van surgiendo nuevas tecnologías unidas a nuevos hábitos de consumo que irán llevando al espectador a tratar de evadir la publicidad convencional. Por tanto hay que profundizar en tratar de conseguir nuevas y efectivas fuentes de financiación con el patrocinio, con productos de marca, con nuevas líneas comerciales, con la participación en la edición y en formatos multimedia y también en los nuevos sistemas de pago, crecientemente más individualizados, que va generando la cada vez más compleja cadena audiovisual.

Pero al lado de toda esta diversificación de fuentes de financiación será necesaria una importante financiación pública tal y como figura en el plan marco y de acuerdo con el compromiso adquirido por la SEPI. En el horizonte de dicho plan marco, que es el final del año 2004, Radiotelevisión Española contará con un nivel de financiación pública suficiente que permita un desarrollo estable de nuestra radiotelevisión pública sin sobresaltos financieros. Los presupuestos para el próximo año, de acuerdo además con los compromisos contraídos, incluyen un primer incremento de la subvención directa del Estado del 13,56 por ciento, frente a la congelación de la misma en los últimos años.

En torno a la suficiencia o no de la actual financiación pública de Radiotelevisión Española conviene tener en cuenta que, si bien la financiación directa es la subvención, tras el déficit y el endeudamiento crónico de la casa al que se pondrá solución definitiva en la fecha indicada, existe el respaldo financiero del Estado, cuyas directrices presupuestarias son de obligado cumplimiento dada la trascendencia macroeconómica de las mismas.

Con referencia al presupuesto del año 2005, como he dicho anteriormente se concretará la solución del endeudamiento de Radiotelevisión Española. Evidente-

mente ni la aportación de los fondos públicos necesarios, ni la solución al endeudamiento puede darlo este director general, pero puedo asegurar a SS.SS. que voy a ser el primero en empujar para que ambas cosas se lleven a cabo de la forma mejor y más rápida posible. Todos tenemos nuestro papel a jugar en ello y nuestras responsabilidades al respecto, la Dirección General de Radiotelevisión Española y sus trabajadores, la SEPI, el Gobierno de la nación, y por supuesto estas Cortes Generales.

Señorías, termino mi intervención reiterando mi disposición de colaboración con todos los grupos parlamentarios. Tenemos por delante dos años decisivos para el futuro de la televisión pública en España y debemos aprovecharlos para hacerlo lo mejor posible. Por mi parte no escatimaré dedicación ni esfuerzo para conseguirlo.

La señora **PRESIDENTA**: Grupos que desean intervenir. (**Pausa.**)

En primer lugar tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, dado que ha solicitado también la comparecencia del señor director general.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor director general, buenos días y bienvenido a esta Comisión de control por primera vez. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero desearle suerte en su gestión.

Tenía una duda inicial en esta primera comparecencia. Con sólo dos meses al frente de Radiotelevisión Española uno se plantea si puede venir a esta primera comparecencia a plantear un debate en profundidad, pues entendemos que no ha podido tener tiempo para tomar todas las decisiones necesarias en Radiotelevisión Española, teniendo en cuenta la situación en que se encuentra el ente público. Usted ha venido a resolver un poco esta duda al principio de su intervención, con un titular al que está acostumbrado como profesional: continuidad sin continuismo. Me parece que como titular está bien, aunque lamento decirle que para mi no deja de ser un juego de palabras. Por lo que le voy a decir a continuación, yo entiendo que con su llegada a Radiotelevisión Española hay continuismo. Permítame le diga, con todo el respeto, que su intervención me ha parecido que ha estado bien si esto fuera el Club Siglo XXI o una universidad de verano, pero esto son las Cortes Generales, y en las Cortes Generales el responsable de un ente público como Radiotelevisión Española, o cualquier otro, debería poner encima de la mesa en su primera comparecencia qué alternativas y qué propuestas concretas pretende abordar, sobre todo cuando se encuentra ante una situación como por ejemplo cuando acabe el año en curso con un endeudamiento que va a llegar al billón de pesetas, o traducidos en euros a los 6.000 millones. Las apelaciones al futuro, desde el punto de vista voluntarista o de la buena fe que nos pide en el 2005, dice que a finales del 2004 va a

desaparecer. ¿Sabe usted cómo va a desaparecer? ¿Qué medidas concretas hay que tomar, qué decisiones hay que adoptar para que se produzca lo que usted anuncia para el 2004, que ya anunciaron sus predecesores? Está bien decir que va a desaparecer el endeudamiento de Radiotelevisión Española a finales de 2004, pero díganos cómo.

En algunas de sus afirmaciones me ha dado la impresión de que pretendía establecer una especie de trincheira, desde el punto de vista de que es lógico que en las Cortes Generales que es expresión de la soberanía popular, y del pluralismo político que existe en una sociedad democrática, haya grupos parlamentarios que no estén de acuerdo con el Gobierno; este es el debate democrático legítimo. También comparto con usted que su responsabilidad es la defensa a ultranza de los valores constitucionales. ¡Faltaría más! ¿Valores constitucionales frente a los que quieren alterarlos? Por supuesto. Además, con una radical firmeza. Estamos totalmente de acuerdo con usted; pero valor constitucional también es aquel que afirma que los ciudadanos españoles tienen derecho a recibir una información veraz, sobre todo cuando ésta proviene de medios de comunicación de titularidad pública (artículo 20 de la Constitución), también es un valor constitucional que nos gustaría que fuese la práctica cotidiana en Televisión Española, en Radio Nacional y en todos los canales de Televisión Española. Ahí debe expresarse también el respeto al pluralismo político, que también es un valor constitucional desde las pautas que se establecen en la norma que regula el funcionamiento de Radiotelevisión Española, que es el estatuto. Puede estar obsoleto en muchas cuestiones, pero como es consecuencia de una Constitución democrática, plantea estas cuestiones. Sea usted beligerante en la defensa de los valores constitucionales y también en este sentido, señor Sánchez, va a tener nuestro apoyo. Los valores constitucionales no se tienen que defender sólo frente a quien pretende alterarlos, por supuesto, ahí tiene nuestro apoyo, pero también en todos sus extremos.

Me gustaría que en la medida que pueda nos aclare algunas cuestiones. Ha llegado usted a Radiotelevisión Española en una situación que consideramos una auténtica encrucijada, no sólo por el endeudamiento sino también porque se está dilucidando el futuro del ente público en muchos aspectos. Las noticias de países de nuestro entorno que tienen gobiernos de similares características ideológicas al de este país, no son halagüeñas. Por ejemplo, el anuncio de privatización de la RAI, Radiotelevisión Italiana o el anuncio del despido de 1.000 trabajadores de la Radiotelevisión Pública portuguesa. No creo que ustedes vayan a ir por ese camino, pero aclárelo, por favor. No crea alarma quien denuncia lo que pasa en la realidad, crea alarma quien teniendo responsabilidad en la toma de decisiones, no las adopta o no informa adecuadamente de cuáles son sus intenciones en este sentido.



Los presupuestos para el año que viene son un suma y sigue en una carrera de despropósitos, desde el punto de vista del establecimiento del sistema de financiación de la radiotelevisión pública. Van a traer a esta Cámara, como ya ha anunciado en el consejo de administración, unos presupuestos que son continuistas en el sentido de que se va a seguir creando endeudamiento, aproximadamente en 112.000 millones de pesetas. La aportación del Estado se incrementa de manera absolutamente insuficiente, desde nuestro punto de vista. De los 11.043 millones tradicionales, se pasa a 12.500 millones de pesetas. Me gustaría saber si cuando le propusieron ser director general le prometieron algo más desde el punto de vista de la aportación de los Presupuestos Generales del Estado al ente público. Se habló de 23.000 millones de pesetas, que podrían paliar la financiación de Radio Nacional de España, en la medida que no tiene ingresos por publicidad. Cuál fue el planteamiento de la SEPI ante el Ministerio de Hacienda para la aportación de recursos a los presupuestos del año que viene, porque con esta dinámica el endeudamiento sigue. Hay una referencia en el tiempo de que eso se va a suprimir, pero no se ha dicho cómo. El presupuesto de gastos para el próximo año se reduce, es cierto, pero se reduce mal porque se hace en aquellos gastos que tienen que ver con la adquisición de derechos y de productos que tienen un especial interés para la mayoría de los espectadores. Estamos hablando de retransmisiones deportivas, el fútbol, películas. Con el presupuesto que se anuncia para el 2003 y con lo que ya está contratado y negociado, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que no tiene usted margen de maniobra para hacer ninguna gestión el año que viene, porque está todo comprometido. Estaría bien que nos dijera si esta es una de las causas por las que el anterior director de Televisión de Española, don Alvaro de la Riva, se ha marchado. ¿Su salida de Televisión Española es consecuencia de esta situación, desde el punto de vista de lo que se anuncia en los presupuestos? Esta es otra cuestión que nos preocupa, señor Sánchez

Da la impresión de que Radiotelevisión Española es una especie de cantera que sirve para alimentar a otras cadenas. A lo largo de los últimos tiempos, directivos de Radiotelevisión Española han pasado a engrosar las filas de otras cadenas de televisión, que son la competencia. ¿Que están en su derecho? Por supuesto; pero ¿no le llama a usted la atención que el que era director de programas de Televisión Española sea ahora director de antena de una cadena de televisión privada? ¿O que el jefe comercial de Televisión Española sea ahora el responsable comercial de otra cadena de televisión? Por cierto, a partir de la marcha del jefe comercial, los ingresos por publicidad empiezan a bajar en Televisión Española. ¿Tiene el dato de cómo han evolucionado los ingresos por publicidad en Radiotelevisión Española, en concreto a través de Televisión Española, a partir de la salida del que era responsable de este departamento?

¿Nos lo puede dar? Nos parece que debería haber unas reglas mínimas de comportamiento, y no diré ético por no parecer grandilocuente, pero no parece muy normal que Televisión Española sea la plataforma de que se nutren otras cadenas de televisión, distorsionando además su propio funcionamiento. No lo entendemos, y convendría que pudiera dar alguna explicación.

No voy a prejuzgar lo que usted va a hacer, sólo quiero valorar lo que vemos diariamente en Radiotelevisión Española, y lo que vemos no nos gusta; no nos gusta la política de los informativos en Televisión Española. Además, creemos que hay un responsable, hay un hombre fuerte en la casa que no es usted, es el señor Urdaci, director de informativos de Televisión Española. Si es él quien lleva la voz cantante en los informativos, si en lo presupuestario manda la SEPI, además depende del Ministerio de Hacienda y la dan a usted lo que le dan para los presupuestos del año que viene, ¿qué margen de maniobra tendrá usted en Radiotelevisión Española? ¿Qué autonomía tendrá? ¿A qué se va a dedicar? Muy fuertes tienen que ser sus convicciones para asumir una responsabilidad, señor Sánchez, cuando está hipotecado en lo presupuestario y cuando la referencia del Gobierno en las líneas de la política informativa no es usted de momento —a lo mejor en el futuro sí lo es—, y nos gustaría saber qué va a hacer.

Los que entienden de esto dicen que la mejor manera de hacer propaganda es que no parezca que se hace. Pues este es el mayor error que está cometiendo Radiotelevisión Española, porque la propaganda parece propaganda, y se nota mucho. Por eso pierden ustedes eficacia en lo que se hace en Radiotelevisión Española. Quizás convendría admitir mayor pluralismo y tender al equilibrio que usted ha mencionado, por ejemplo en las tertulias de Radio Nacional de España, o haciendo que los informativos de Televisión Española fueran expresión del pluralismo de la sociedad. De esa manera podríamos colaborar todos a que Radiotelevisión Española fuera un ente público con futuro; que contando con los trabajadores y sus representantes, se aclarase con propuestas y medidas concretas el camino que hay que emprender para garantizar la viabilidad y la suficiencia financiera y económica de Radiotelevisión Española de cara al futuro. Si no tenemos derecho legítimo a pensar que al Gobierno no le preocupa demasiado Radiotelevisión Española, en la medida que hay grupos de comunicación que hacen la labor que él pretende que se haga, de modo que Radiotelevisión Española deja de ser importante en ese aspecto. Radiotelevisión Española debería ser importante para el Gobierno porque lo es para los ciudadanos; es un medio de titularidad pública gestionado con recursos públicos, y además afecta a derechos constitucionales de los ciudadanos. Desde esta perspectiva, deberíamos colaborar y aportar soluciones.

Me gustaría que nos diese alguna respuesta concreta a estas cuestiones. Dentro de unos meses habrá elecciones municipales y regionales y los centros territoria-

les, que deben ser expresión de vertebración de la diversidad de nuestro país desde el punto de vista informativo y cultural, deberán ser también expresión de la pluralidad política. Los centros territoriales, aun cuando el Gobierno no sea del gusto del director general de Radiotelevisión Española o del gobierno del Partido Popular, deberán tratar de ser equilibrados. Después le preguntará un compañero si hay criterios para abordar el seguimiento de los candidatos, precandidatos, etcétera, porque nos gustaría conocer su opinión.

Está en su mano demostrar que no es cierto el continuismo —que no la continuidad— en Radiotelevisión Española que refleja su nombramiento; está en su mano demostrar que habrá un cambio. Le anticipo que somos pesimistas en este aspecto; no es un delito, es simplemente un estado de ánimo. Usted puede contribuir a difuminarlo o a erradicarlo con su actuación al frente de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, en principio, quiero felicitarle por el cargo y desearle que haga una buena gestión en estos dos años que quedan de legislatura.

No voy a insistir en las cosas que ha dicho el representante del Partido Socialista Obrero Español, porque coincidimos en muchas de ellas. Quiero agradecerle que no haya hecho un canto a su nueva gestión, como hizo el director general anterior; él nos presentó visiones de futuro que al final se quedaron en algo tibio y bastante pobre. Reconoce usted que hay una serie de programas en la primera cadena que siguen teniendo gran aceptación, como *Operación Triunfo*, *Cuéntame cómo pasó*, o *Ana y los 7*.

Por mi parte, hay una cosa que me preocupa, como representante de un territorio que no tiene televisión autonómica. Le pregunté con frecuencia sobre ello al director anterior, que siempre me respondió de forma evasiva. ¿Qué pasa con el centro territorial de Aragón, que está reducido a un pequeño edificio, en el que lleva muchos años, cuando todo ha ido transformándose? La respuesta de director general anterior fue siempre que la culpa era del Gobierno autónomo, con el que no se ponían de acuerdo. Me gustaría que durante su nueva gestión llegara usted a un acuerdo con el Gobierno autónomo de Aragón, y se pudiera abrir el campo. Una televisión como la territorial de Aragón, que tenía una incidencia enorme en los espectadores aragoneses puesto que al fin y al cabo era nuestra representante autonómica, ha ido desapareciendo de la programación. Hoy día la audiencia del territorial aragonés está por debajo, por ejemplo, de la del territorial de Antena 3, a pesar de que Antena 3 ha ido jugando con horarios muy bajos.

Considero que el señor Díaz-Cano tenía razón. Ha dicho usted que hay independencia y pluralismo en los

informativos. Sin embargo, yo creo que en los informativos —que es lo que más veo— realmente no hay pluralismo. No voy a pedir independencia, pero sí por lo menos ecuanimidad en muchísimas cosas. Uno ve las noticias, y luego siempre sale la contranoticia demostrando que el que tiene razón es el Gobierno. Estas cosas producen rechazo en mucha gente, a pesar de que los telediarios de la primera cadena siguen gozando de gran aceptación. Esto ocurre porque los medios económicos y materiales que tiene Televisión Española no son comparables con los de los demás. Vemos a los enviados de Televisión Española en Palestina, o en cualquier otro país en que se producen acontecimientos importantes en ese momento, porque el hecho de que las demás cadenas no tengan esa posibilidad hace que los espectadores acudamos a la primera cadena para enterarnos de lo que dice la señora Rodicio o cualquier otro representante sobre lo que sucede en Palestina. Por eso mismo tienen ustedes una gran responsabilidad. De hecho, los directores generales de Radiotelevisión Española tienen una gran responsabilidad porque tienen en su mano un órgano que puede manipular la opinión pública de forma tremenda, y a veces, desgraciadamente, lo hacen.

Ha hecho usted un canto a la segunda cadena. Efectivamente, creo que la segunda cadena es la que todo el mundo ve, pero la ve muy poca gente de todos modos puesto que tiene un 8 por ciento de audiencia. La verdad es que a veces la segunda cadena ofrece programas de una manera distorsionada. Por ejemplo, pone películas a las dos y media de la mañana. Ahora mismo se han quitado los telediarios de las diez de la noche, que parece ser que son de los más vistos por los telespectadores españoles; se interceptan porque ha empezado la nueva *Operación Triunfo*, con lo cual a la gente que no nos interesa la *Operación Triunfo* y sí el telediario nos han hecho ustedes la pascua, porque no podemos ver el telediario de la segunda cadena y tenemos que ver otra vez la *Operación Triunfo*. Estos son problemas de la casa, pero realmente considero que deberían tener una responsabilidad, sobre todo con los telespectadores que realmente nos encontramos en esta situación.

Posteriormente viene todo el follón económico. El representante del Grupo Parlamentario Socialista lo ha dicho exactamente: Todos estamos viendo cosas muy raras. ¿Por qué dimite el director de RTVE en un momento determinado? Usted no se ha referido a esa situación, está haciendo castillos en el aire, nos está hablando de la situación de la TVE con la SEPI, pero su antecesor nos prometió que la SEPI no iba a intervenir de una manera tan radical, como parece ser que está interviniendo. Esta mañana, un periódico nacional daba la noticia de la situación de intranquilidad de los trabajadores de TVE, porque temen una privatización de alguna parte de RTVE para solucionar los problemas económicos; por lo menos es lo que dicen sus compañeros de prensa. Me gustaría que usted dijera aquí, si eso es verdad o no porque además creo que en este

momento hay representantes de los trabajadores de RTVE en esta sala. Efectivamente nos estamos viendo en la situación de que hay que solucionar todo antes del año 2004, sobre todo, el problema del endeudamiento y ese 13 por ciento más de financiación, como ha dicho el señor Cano, no es suficiente para que RTVE salga de esa situación.

Le agradezco que no haya dicho que vamos a hacer maravillas aquí, sino que ha sido más bien realista, aunque me gustaría que fuera más realista, porque hay puntos que todavía no los tenemos claros y que me gustaría que usted nos los aclarara.

Aparte de todo aquello en lo que ha incidido el señor Cano, a mí hay un tema que me preocupa mucho que es el de los centros territoriales, porque excepto Murcia, que no tiene televisión autonómica, usted ha visitado Bilbao, donde está la televisión vasca, ha visitado Valencia, donde está Canal 9, ha visitado los centros territoriales donde las comunidades autónomas tienen una televisión autonómica, con unos espectadores que les siguen, pero no ha visitado Asturias o Aragón, dos territorios que carecen de centros de televisión autonómica y sé —por amistad y por conocimiento de la casa— que están en una situación bastante dolorosa y deficitaria. Espero que sea verdad eso que usted nos ha comentado de independencia y pluralismo y que dentro de un año tengamos que decirle que tenía usted razón y que efectivamente, por fin —no digo en esta etapa ni en la anterior—, TVE es una televisión como la BBC; sería la gran ilusión de todos nosotros que todas las mayorías y minorías tuvieran su participación en TVE y en Radio Nacional.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor director general, reciba un cordial saludo de mi grupo político y mi agradecimiento por las explicaciones ofrecidas, incluidos los aspectos técnicos —que es algo que conocía menos—, sobre los que tengo que decirle que no se ha salido usted de lo previsible. TVE efectivamente va bien y va a cumplir con las finalidades que se supone que tiene quien gestiona una entidad pública que es de todos, que está al servicio de todos y sujeta a la crítica de todos. Esto es estupendo, pero seguro que la realidad se impondrá y en adelante tendremos en sus comparecencias nuestros habituales rifirrafes, que han venido siendo habituales entre la representación de mi grupo y los responsables del Ente Público en las sesiones de control, en los que sin ninguna duda usted me ganará siempre, porque además de estar el rol de su parte, usted conoce de antemano la pregunta y a usted le dan los datos para que la conteste. Así es la cosa, pero nada cuesta empezar bien en esta su primera comparecencia.

Desde nuestra óptica, era bueno el momento en el que usted accedió a la dirección general; en algunos medios

se ha escrito que era el momento más dulce de los últimos tiempos. En ese momento tenía TVE una buena audiencia gracias a algunos aciertos de programación como *Operación Triunfo* (que a mí no me gusta, pero le reconozco que fue un auténtico bombazo y que ha sido para ustedes extraordinariamente rentable), a *Cuéntame cómo pasó* (ésta sí que me gusta) y al notable aumento de ingresos por publicidad... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Repito que gracias también al notable aumento de los ingresos por publicidad, debido a una agresiva política de rebajar o de tirar los precios si uno escucha a las televisiones de la competencia, que se han quejado y con razón, pero que a TVE le ha ido bien hasta este momento porque, si hacemos caso a informaciones también recientes y a lo que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha manifestado, ya han empezado a bajar estos ingresos por publicidad.

Como la dicha nunca es total, la SEPI, sin embargo, les ha sometido a un férreo control, que si se hace caso también a lo que publican los medios, les fastidia los planes o incluso les ha provocado dimisiones, a las que se han referido quienes han intervenido anteriormente. Me podrá decir que así tiene más facilidad o es más libre para configurar a su gusto los nuevos equipos, pero es innegable que le priva de excelentes profesionales muy conocedores del medio. Por cierto, se ha referido usted al rejuvenecimiento de las plantillas; quizá porque tengo una cierta edad me parece que está bien dar entrada a la juventud, pero ello no es un valor en sí mismo; si uno hace caso a los profesionales que en los medios tienen más prestigio, no me negará que ni Luis del Olmo ni Gabilondo, son mozalbetes y sin embargo son excelentes profesionales. Le repito que esto puede ser una suspicacia por mi parte. Ante la idea de que hay que poner rostros jóvenes en todos los tipos de programaciones me parece que es una pérdida prescindir del bagaje y la aportación de quienes tienen experiencia acreditada y trayectorias profesionales en los medios, en edades que todavía distan mucho de ser las de la jubilación. Además este férreo control al que le somete la SEPI es un elemento de previsible fricción social en la medida en que le va a dificultar, a usted y a quienes son sus colaboradores la legislación del marco laboral, que ahí está y que generará no pocas preocupaciones. A ello le añado la limitación de la capacidad de producción y de la compra de programas y de derechos. Sé que ha sacado adelante los presupuestos para el año 2003, con los apoyos previsible en el consejo de administración y con la oposición —supongo— también esperada o temida.

Aprovecho para hacerle aquí una cuña y mencionarle que mi grupo desde tiempos recientes está excluido —como de todos los sitios, por otra parte— del conse-

jo de administración de RTVE. **(El señor Moreno Bustos: ¿Por qué será? ¿No será porque os excluís vosotros?)**

Cómo van a afrontar estas estrecheces es una cuestión que no me ha quedado muy clara. Lo que está claro son las pocas sorpresas que esta situación les permite respecto de la nueva programación. Esta inquietud ha llevado a algunos expertos económicos —por cierto, publicado en las páginas de lo que era su ex periódico— a acordarse de aquella que fue la promesa del Partido Popular de la privatización del primer canal en cuanto triunfasen.

Junto a lo económico, me interesan también los cometidos concretos de la programación, a la que me referiré poco en este momento puesto que es objeto de las preguntas que con posterioridad le voy a formular y me parece que es inútil cansarle a usted y también a los asistentes a esta comparecencia, por lo que evitaré en este momento las reiteraciones, pero ojalá —le adelanto ya— que se avance por la senda de educación, cultura y entretenimiento que es el lema de una televisión de servicio público. Esta materia de la programación y el contenido de los informativos —usted lo ha dicho— ocupa el 90 por ciento de las preguntas de control y es aquí, en los informativos, donde está el tercer eje de mi preocupación, o de la exposición, que le traslado a usted, señor director general.

El reto en un medio de servicio público siempre ha de ser la información plural, objetiva e independiente para todos y esto, desde mi perspectiva, está muy lejos de los telediarios actuales y de los noticiarios radiofónicos. Perdóneme, pero usted ha hablado de que efectivamente quien tiene la mayoría, tiene la mayoría, y que hay que ser respetuoso con la distinta implantación de las diferentes formaciones políticas, pero por mucho que sea la mayoría absoluta, la loa al poder, su omnipresencia o la tendenciosidad dan a veces la sensación de que el lema que rige respecto de *Cuéntame cómo pasó* de retorno a los 70 rige también en otros aspectos de la televisión; aquello de la unidad de poder y la coordinación de funciones me hace pensar que está más presente en Televisión y en los informativos de Radio Nacional de lo que quisiéramos y que el pluralismo político no existe, simplemente existe el incienso para quien tiene el poder, el propagandismo, y después denigrar al adversario político, a todos, porque la verdad es que todos salimos bastante mal retratados en los informativos, pero con singular saña —me lo reconocerá— al Partido Nacionalista Vasco. Esta misma tónica se sigue desde luego en las tertulias, en las que, frente a tiempos pasados —muy pasados ahora ya—, en los que había voz perteneciente a mi formación política, no hay nadie que nos sea afín, ni siquiera próxima ni remotamente, a una ideología similar a la mía, sino que llega a dar la sensación de que es mérito especial —incluso más que mérito, requisito— no ya la crítica sino el insulto al nacionalismo, cuanto más zafio, mejor. Quien

oiga en las tertulias lo que dice, o más bien perpetra, Carlos Dávila, encaja muy mal en la noción de servicio público. **(Un señor diputado: ¡pobre Carlos!) y ofende, a mí por lo menos... (Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Ciertas intervenciones, señora presidenta, me llevan a lo que estaba manifestando en cuanto a la falta de pluralismo político. Yo suelo escuchar en silencio las intervenciones de las demás formaciones políticas y exijo el mismo respeto respecto de la mía, aunque su presencia sea menor que la de la mayoría absoluta en esta Comisión.

Le repito, las informaciones que, más que dice, perpetra Carlos Dávila, encajan mal, desde mi perspectiva —tengo que hablar desde mi perspectiva— con la noción de servicio público. Ofende a mi formación política pero, sobre todo, me molesta saber que encima estoy obligada a pagarle por su tertulia. Conoce cómo funciona el sistema de financiación del País Vasco y de mis impuestos, que los pago en Vizcaya, un 6,24, es para pagar las cargas no asumidas por el Estado, y de ahí se detraen las cantidades que corresponda para pagar a los tertulianos. Es conocido en ciertos ambientes que ahora que la Bolsa va tan mal no hay mejor fondo de pensiones que una buena tertulia cercana a la oficialidad, cuanto más cercana mejor. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señoría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: A eso iré más tarde.

El último punto que deseo abordar es el que se refiere a la pluralidad cultural que Televisión Española y las empresas del ente debieran trasladar a sus contenidos. También respecto de esto tengo una pregunta hoy formulada, pero sí le quiero indicar que en los centros territoriales esto debiera ser una exigencia, por supuesto. Además, en la programación en general, aunque sé que los vascos no significamos más que lo que significamos, estamos completamente desaparecidos, y eso que es un requisito constitucional el que esta realidad pluricultural y plurilingüista sea respetada como patrimonio común; así lo dice la Constitución española, y realmente esto se ve escasamente.

No me voy a extender más, señor director general, pero deseo reiterarle que sea usted bienvenido a la Comisión y al cargo. Tenga por cierto que, a pesar de que le haya podido parecer crítica mi intervención, le damos el margen de confianza obligado a quien empieza en este momento, o hace dos meses escasos, un cometido nuevo.

De conformidad con lo que se manifestaba desde el ala de presencia de la formación popular, le quiero decir que a su predecesor le era especialmente grato contestar a cuantas objeciones se le hacían desde mi

formación política con la comparación con ETB. De antemano le indico que en el consejo de administración de ETB tienen presencia todas las formaciones políticas, Partido Popular incluido, todos están en las tertulias y además existe un ámbito para cada una de las críticas. Esta sesión es de control de Radiotelevisión Española. El control a ETB se efectúa en el Parlamento vasco y ahí las formaciones más afines a la suya o a lo que usted pueda representar tienen también su parte y controlan al director, que por cierto es de elección parlamentaria con mayoría cualificada, a lo que desde el Estado jamás se han atrevido. Veremos cómo avanza todo esto. Creo que tiene usted fácil mejorar el trato que mi formación política ha recibido de su antecesor al que, por cierto, le deseo lo mejor sin rencores. Tenga también usted por sabido que mis críticas nunca lo serán en lo personal sino estrictamente en lo político.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Bienvenido, señor Sánchez, a esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española. Poco a poco verá usted que esta Comisión es bastante impotente a la hora de intentar controlar la radio y la televisión públicas. Hemos reiterado en algunas ocasiones que realmente no somos nosotros quienes controlamos al director general sino que es el director general quien nos controla a nosotros. Es una situación democrática, no se ha desarrollado el artículo 20 y no se ha constituido en este país un consejo de la comunicación, un consejo de lo audiovisual, como existe en el resto de los países de Europa. Eso nos lleva a una situación de indefensión que muchas veces estalla en esta Comisión de control que, excepto el nombre, no tiene posibilidad alguna de matizar, de determinar en algunos aspectos el funcionamiento desequilibrado —utilicemos una de sus categorías— de la radio y de la televisión públicas.

Cuando usted decía al principio, utilizando un binomio —que alguien ha dicho que puede ser un titular, aunque es un titular bastante conceptual, no creo que nadie lo utilice tal como está la comunicación en este país—, que va a actuar con continuidad y sin continuismo, me recordó inmediatamente al título de uno de los libros del poeta Ángel González, *Sin esperanza, con convencimiento*. Es decir, aunque usted no tenga esperanza, porque va a tener presiones fortísimas, si usted tiene el convencimiento de que hay que defender como victoria cultural de este país la dimensión y el funcionamiento de la radio y la televisión públicas, le pedimos que actúe en el margen de maniobra que tenga y que amplíe este margen de maniobra porque, si no, nos podemos ver abocados a una auténtica derrota cultural en este país, en función de cosas que ya están sucediendo, y posteriormente me referiré a los presupuestos para el año 2003.

Usted va a tener tres presiones fortísimas en este próximo futuro, tres campos de juego donde va usted a jugar y donde debe jugar a la contra. Es lo que le recomiendo, no sólo formalmente, sino como defensor de la televisión pública, porque muchos directores generales en principio han sido para nosotros los máximos enemigos del servicio público; por tanto, usted tiene que ir a la contra en muchos aspectos.

Primer elemento de contradicción: el famoso déficit cero. Hay una especie de dogmatismo en este país de cara al déficit cero, teniendo en cuenta, además, que no tenemos los indicadores de convergencia, como el resto de los países que han superado el déficit, Alemania, Italia, Francia y, sin embargo, aquí se quiere ir al déficit cero sin un nivel de convergencia adecuado y sin un modelo audiovisual adecuado, caiga quien caiga. Alemania está en el 2,66 por ciento del déficit, Italia en 2,40 por ciento, Francia en 1,8 por ciento, Portugal se va a pasar del 3 por ciento, que es el que permite la Unión Europea. Ayer mismo, la Unión Europea decidió que no va a imponer los límites de estabilidad hasta el año 2006, y ha ampliado el tiempo desde el año 2004 al año 2006. Sin embargo aquí, a partir de hoy, se va a presumir de manera tremenda del déficit cero que se consigue en este país. Esta presión no es lógica, no es aceptable, máxime cuando se permite un déficit de hasta el 3 por ciento del producto interior bruto, que serían tres billones de pesetas. Por tanto, ahí va a tener usted una presión que, si la acepta, le llevará al terreno de lo que nosotros tenemos que criticar en principio, mientras usted no actúe como director general, aunque hay que darle el margen, al que se ha referido la señora Uría, al principio de su funcionamiento.

El otro terreno de juego contradictorio en el que se va a jugar la partida es la presión del Gobierno. Hay una contaminación gubernamental muy alta —usted lo sabrá por las llamadas que le hacen— a la hora de dar paso a una noticia en este país. La gubernamentalización de la información es posiblemente uno de los enemigos fundamentales del prestigio de la televisión pública en una situación como ésta, que sufre una quiebra en el sistema informativo, fundamentalmente a partir de la información que se emite de la huelga general del 20 de junio, y luego me referiré a este tema. Tanto es así, que se empieza a teorizar que no sólo se habla de televisión basura con respecto a ciertos programas que todos conocemos, sino también se empieza a hablar ya, por teóricos y por mucha gente, de información basura en función de la falta de equilibrio y de la presión del poder, que trasparece con demasiada intensidad en los informativos de Televisión Española y de Radio Nacional.

La última gran presión que usted va a sufrir es la de la SEPI. Nosotros veníamos diciéndolo desde mucho tiempo antes de que se adscribiera Radiotelevisión Española en la SEPI al señor Piqué, al señor Cabanillas, don Pío, y constantemente nos lo desmentían en

público y en privado; ahí están los «Diarios de Sesiones», tanto de pleno como de comisión. No nos quedábamos totalmente satisfechos, pero comprendíamos que tenía racionalidad el desmentido. ¿Cómo un servicio público no industrial se puede adscribir en la SEPI? No tiene ningún sentido. ¿Qué tiene que ver con Radiotelevisión Española, reflotar industrialmente una empresa, qué tienen que ver los déficit de una empresa de tornillos con los déficit, por ejemplo, en la enseñanza o en las fuerzas de orden público o en la Televisión Española, que no existen pues no son déficit sino gastos que hay que hacer? No tenía sentido, pero, al final, se adscribe Radiotelevisión Española en la SEPI. Es como lo que le pasó a Brancusi la primera vez que traslada una escultura suya a Norteamérica. Cuando llega la escultura metálica a la aduana, todo el mundo se reúne a ver cómo se califica aquello, y lo califican al final como manufactura industrial. Con televisión está pasando algo así, en función de la presión que hace la SEPI para reflotar una empresa normal, pero no es una empresa normal porque es un servicio público cuyo déficit se está convirtiendo en bandera de unos y de otros, posiblemente con consecuencias muy graves en el futuro a medio plazo.

Respecto a la deuda, señor Sánchez, usted ha dicho que en el año 2005 intentará que esta deuda tenga solución — por cierto, un año después de las elecciones generales; quedan sólo dos años—; constantemente nos van trasladando el horizonte un poco más allá y ahora aparece el año 2005 como frontón de la posibilidad de solución. Le tengo que decir que aquí el Partido Popular no ha cumplido, en absoluto, para nada, y el punto de referencia concreto son los Presupuestos Generales del Estado que van a entrar hoy aquí, en esta Cámara, y cuyos números más o menos conocemos en este momento. En España tenemos el modelo de financiación más singular de toda Europa; en Europa se financia con dinero público más publicidad, dinero público más canon publicidad, aquí con publicidad más endeudamiento en la banca privada, con una cantidad mínima que procede del Estado (se ha dicho aquí), en torno a 11.000 millones de pesetas. El endeudamiento va a llegar a finales de diciembre del año 2003 a 100.000 millones de euros, un billón de pesetas, pero no es endeudamiento de Radiotelevisión Española, sino para con Radiotelevisión Española, del Estado con Televisión Española. De todas formas, si el déficit de Televisión ya figura en el del Estado, porque se ha integrado, ¿por qué Televisión Española tiene que seguir sufriendo la presión de una deuda del Estado? Porque el Estado no paga, le dice a usted que vaya al banco y usted estará pagando una barbaridad de intereses anuales, como todos sabemos. ¿Qué modelo de financiación es ese? En tertulias de todo tipo se viene diciendo: hay que ver el agujero de Radiotelevisión Española. **(El señor Isasi Gómez: Es un agujero que dejaron.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Déjelo, no pasa nada.

Esto es como si se dijera: hay que ver el agujero de la enseñanza. No, esto no puede tener agujeros. **(El señor Isasi Gómez pronuncia unas palabras que no se perciben.)** Además es una deuda que no se puede reconducir a una quiebra del ente. Por tanto, nos encontramos con esa situación que el señor Rato no quiere asumir y otros ministros anteriores tampoco porque no entienden lo que es un servicio público y se creen que es una caja electoral. Lo vamos a ver, y usted lo verá sobre su hígado también, en el próximo período, como usted ha dicho anteriormente.

La aportación pública en Europa suele ser del 60 por ciento con respecto a las televisiones públicas de dimensión amplia (en todos los países de Europa la televisión pública es de dimensión amplia) y aquí la SEPI nos quiere conducir a otro lado a partir de los presupuestos del año 2003, con una aportación del 5 por ciento el año 2003 a la televisión pública. No se corresponde con el modelo europeo ni con el protocolo de Amsterdam, no se corresponde con la definición de servicio público al que usted aludía al principio de su intervención y no se corresponde con lo que ustedes han dicho que quieren hacer de Radiotelevisión Española: institucionalmente fuerte, líder en audiencia y referente en el mercado. Los presupuestos que tenemos encima de la mesa, el anteproyecto aprobado por la SEPI y ahora por el Gobierno no sólo pone en peligro la negociación del nuevo marco laboral para el grupo público, sino la propia viabilidad, en su dimensión europea, de Radiotelevisión Española. La aportación que se hace es mínima, en absoluto se tiende a equilibrar el presupuesto y, naturalmente, a finales del año 2003 tendremos 6.000 millones de euros de deuda del Estado para con Televisión Española. Si a esto sumamos la rebaja brutal en los gastos operativos, que consecuentemente significará una pérdida de capacidad de compra y en producción de programas, nos encontramos que todo esto (y es normal que la SEPI así lo haga porque estructuralmente es un organismo que tiene que hacer eso) apunta en la línea de desmantelamiento y liquidación del grupo público Radiotelevisión Española. Así empieza a apuntar, con esta estructura presupuestaria y con la serie de negociaciones que se van a tener de ahora en adelante en un marco, a mi juicio, bastante conflictivo, porque habrá que debatir con la SEPI la situación creada. Si no se reconduce la situación presupuestaria y el horizonte que se marca para Radiotelevisión Española, no hay salida; se podrá jugar más o menos hábilmente de aquí a finales de legislatura, pero nada más, ya no hay garantía de buscar la estrategia que puede enjugar el déficit público de Radiotelevisión Española. Por tanto, el Partido Popular no ha cumplido nada, últimamente no cumple ni años, incluso de los compromisos del documento que entregaron en esta

casa con respecto a la deuda y no ha cumplido nada. Se me permitirá decirlo con las pruebas sobre la mesa. Ahí está el documento, ahí están los presupuestos, ahí están los compromisos. Desde luego, la SEPI se está imponiendo con su estructura real de funcionamiento. Desde este punto de vista, el modelo laboral que no tenga una producción propia e interna adecuada ni plantilla adecuada irá a una situación de reducción de salario base, de movilidad funcional y de reducción de la estructura, lo cual no se corresponde con el modelo europeo, tal como se conoce en el resto de los países que aquí se había aceptado teóricamente en documentos que todos tenemos en nuestro poder.

Termino, señora presidenta, hablando del modelo informativo. Estamos llegando a una situación un tanto preocupante. Le voy a poner algún ejemplo. A partir de la información del 20 de junio, se crea una especie de problema de estado informativo en este país, porque se intenta borrar la realidad, y esto es muy grave. Se puede interpretar la realidad, se puede valorar de una manera o de otra, pero no se puede borrar, eso no pertenece al estatus cultural de una democracia. Hay una crisis informativa más o menos larvada en este país. Si hubiéramos tenido en ese momento consejo de la comunicación o consejo superior de lo audiovisual habría habido un debate muy largo, muy escandaloso; no se está teniendo en este caso, pero está en la calle. Cuando alguien sale y dice lo que dice a las 8 de la mañana y se escucha el resto de la información que se ha dado o a lo largo del proceso de la huelga general, el minutaje se puede extraer. Estamos ante una situación bastante confusa; no sé si en este caso se puede hablar de que la democracia cumple todas sus funciones, teniendo en cuenta el artículo 20 de la Constitución.

Minutaje. Estamos llegando a la aberración...

La señora **PRESIDENTA**: Minutaje, señor Alcaraz, tiene que concluir. **(Risas.)**

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino inmediatamente, señora presidenta. **(El señor Isasi Gómez: Muy oportuna la señora presidenta.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continúe en el uso de la palabra pero muy brevemente.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Brevísimamente.

Señor Sánchez, estamos llegando a la aberración, nosotros nunca hemos pedido un minutaje porque nos parece una aberración, tiene que salir lo que es noticia, con independencia de quien la produzca. Pues no, todo se conduce al minutaje que tenemos cada uno en función del porcentaje electoral o del porcentaje de diputados; se trata de salir como sea aunque no se dé ningún tipo de noticia, la cara es lo que manda. Así, vemos las pantallas llenas con la cara del señor Arenas y esto no vale. Habrá que tener... **(El señor Matarí Sáez: No vas a salir tú.)** Lo acaba de decir un hombre confianza

del señor Arenas: no tengo que salir yo, tiene que salir el señor Arenas. Ese es el problema de fondo. **(El señor Matarí Sáez: Si no dice nada.)** No digo nada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, concluya y no establezca conversaciones.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Han sacado ustedes 200 veces al señor Arenas con el mensaje de que hay que ser flexibles pero firmes, 200 veces; hay que ver la novedad del mensaje. **(Risas.)** Sólo me falta ya sacar a bailar a un obispo a ver si salgo en Radiotelevisión Española. **(Risas.)** Estamos ante esta situación. Nunca hemos pedido minutaje. Hable usted con el señor García Candau, hable usted con todos los directores generales del Partido Popular. Estamos en la circunstancia de que tenemos que aludir al minutaje sin tener en cuenta qué es noticia o qué no lo es. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Concluya, por favor, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Es una aberración informativa, una aberración del artículo 20 de la Constitución. Pero, en fin, así están las cosas. Ya han visto, cómo vamos salir los demás; es normal, qué le vamos a hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Termine, señor Alcaraz. **(Rumores.)**

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino señora presidenta. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señor Alcaraz, tiene un minuto.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Como dicen en Andalucía, esto es le releche, señora presidenta. **(Risas.)**

Por lo tanto, señor Sánchez, espero que el tema relativo al artículo 20, la pluralidad, se desarrolle porque es otro de los graves problemas con los que usted va a tener que lidiar. Usted está en los primeros días de su mandato y le rogamos la sensibilidad del profesional para que todas estas cosas empiecen a solucionarse.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Me sumo a los agradecimientos por la comparecencia del señor director general en esta Comisión y por su exposición. Dado el dinamismo y la frescura con que se tratan los temas, espero que sea el inicio de una nueva relación, que tendrá un punto álgido, como el propio director general ha anunciado al principio de su intervención al hablar de servicio público, con la presentación del informe de gestión

del año 2002. Esperamos también que, en una comparecencia en los primeros meses del próximo período de sesiones, podremos hablar con mayor profundidad de los resultados y de la gestión de este año 2002 y que esta Comisión, con los datos en la mano, tenga entonces la posibilidad de establecer un debate importante sobre un tema monográfico, de forma que todos parlamentarios podamos establecer puntos de acuerdo o disensión.

Considero este informe como la base de la continuidad y espero que represente también el continuismo al que el señor director general se ha referido. Nos gustaría en esta Comisión tratar con mayor profundidad algunos temas. Me sumo a todos los portavoces que han intervenido hasta ahora respecto a la inquietud que nos produce acudir a esta Comisión para preguntar —después del conocimiento de las noticias por la prensa— al director general qué ha pasado, por ejemplo, con el acuerdo con los trabajadores, la generación de determinadas noticias de disensión respecto a la entrada en la SEPI, cuáles son las expectativas de la SEPI después de las declaraciones de su director general en determinados momentos, etcétera. Estas cuestiones suscitan la inquietud de los portavoces en esta Comisión.

Profundizando en esta línea que comenzó el anterior director general cuyos resultados se valoraron en la anterior comparecencia del señor González Ferrari en esta Comisión, que hablaba de una financiación suficiente y estable, usted nos acaba de manifestar un importante incremento —el 13,5 por ciento— del próximo presupuesto para Radiotelevisión Española en el año 2003 y con el compromiso de tener solucionada la deuda el año 2005. Entendemos que comenzamos una etapa importante. Esta Comisión debe estar informada en cada momento de todas las cuestiones que les corresponden. Nosotros haremos un ejercicio de debate y propuestas para lograr lo que todos queremos que sea Televisión Española: un ente al servicio de todos los españoles con la mejor cobertura.

El director general de Radiotelevisión Española ha anunciado que ha visitado los estudios de televisión en Bilbao, los estudios de Radiotelevisión de San Cugat y que tiene pendientes una serie de visitas en la Comunidad Valenciana y otras comunidades. Nos satisface saberlo porque la televisión pública tiene que ser un reflejo de la vertebración del Estado español. Debe ello suponer la normalización de las relaciones de información entre el Estado de las autonomías y entre las autonomías del Estado. Ya manifesté en la anterior comparecencia del señor director general la necesidad de establecer una coordinación con el FORTA, con las televisiones autónomas, de forma que no se produzcan duplicidades inútiles e innecesarias, como por ejemplo, emitiendo contenidos informativos duplicados, telediaros con determinada proyección estatal o autonómica o viceversa. El anterior director general dio mucho más valor a que todos los informativos tuvieran el conteni-

do que correspondía tanto a Televisión Española como a las conexiones autonómicas, resaltando que configuran el tejido de interrelación entre Radiotelevisión Española con las demás cadenas del Estado.

Respecto a la proyección internacional de Radiotelevisión Española, también recordaré que no se trata de una televisión española —hoy ha hablado de que sería posible un canal TDT—, nos gustaría que en el futuro pudieran emitirse programas en lenguas cooficiales del Estado español. Quisiéramos que Televisión Internacional preste este servicio público, que refleje la pluralidad española.

Agradecemos también la información que nos ha dado sobre los cambios técnicos que se van a producir en Televisión Española que afectan a la televisión digital, el cableado y las nuevas ofertas que van a realizar. Le solicitaría muy amablemente que este tema fuese motivo de la convocatoria de una comparecencia monotemática en la que, previo un informe del Ente Público Radiotelevisión Española, con el fin de poder debatir en la Comisión —al igual que el informe de 2002, que se referirá estrictamente a un proceso de evolución histórica del ente— los cambios tecnológicos y marcar las pautas, aunque veo que el señor director general las tiene muy claras. Si este informe llega a la Cámara podríamos establecer las bases y conocer las opciones que nos pueden ofrecer sobre el cableado o sobre las ofertas de servicio a la carta o de pago por servicio a través del Ente Radiotelevisión Española.

En esta legislatura hemos conocido los frutos de una gestión iniciada hace dos años. Ahora estamos en un período en el que debemos conocer los resultados. Esta Comisión, que ya tiene el dinamismo de preguntar el día a día de la gestión del ente, a partir de ahora tendrá también la posibilidad de pronunciarse sobre distintos proyectos a realizar por el ente que usted ahora dirige y que será la proyección del futuro.

Gracias por su comparecencia y su explicación, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, en primer lugar, queremos darle la bienvenida más sincera y cordial en ésta su primera presencia en el Congreso de los Diputados, en el seno de la Comisión de control parlamentario como nuevo director general del Ente público Radiotelevisión Española, que no como profesional del periodismo puesto que, por su intensa experiencia en ese cometido, estas paredes le son totalmente familiares. Señor director general de Radiotelevisión Española, desde el primer momento le brindamos de forma pública la colaboración leal de este grupo parlamentario para que Radiotelevisión Española renueve durante su mandato el éxito y el compromiso ético con los que desarrolla su labor desde 1996.



Destacamos el ofrecimiento y la disposición inmediata del director general para comparecer en el Parlamento, que hizo pública y tramitó en esta Cámara nada más finalizar el acto de su toma de posesión a finales del pasado mes de julio. Es un síntoma revelador y enormemente positivo de la vinculación estrecha que debe existir entre su alta responsabilidad como director de Radiotelevisión Española y el cometido asignado, así como la vocación manifiesta de esta instancia parlamentaria en la que su presencia va a ser periódica y desde la que aspiramos a enriquecer y a estimular su tarea sin sucumbir a la manipulación y sin entrometernos en los cometidos que corresponden a otras instancias de control que, conviene recordar una vez más, Radiotelevisión Española tiene establecidas con una amplitud tal vez como ninguna otra actividad de servicio público en España.

Los objetivos avanzados y las metas y compromisos adquiridos por el director general en su intervención inicial esta mañana merecen nuestro respaldo pleno y creemos sinceramente que pueden obtener también el apoyo de la audiencia y el respaldo de los ciudadanos, que para nuestro grupo parlamentario son siempre los más importantes destinatarios y titulares de esta empresa de servicio público integral que es Radiotelevisión Española. Una Radiotelevisión Española pública plural, para todos, diversa, familiar, innovadora, digna, educativa, entretenida, variada, equilibrada, de buen gusto, exigente, con vocación de liderazgo, multicultural, distinta, etcétera, son algunos aspectos no ordenados por un criterio de importancia ni jerarquía, pero que deben seguir distinguiendo nítidamente desde nuestra valoración política a Radiotelevisión Española en los próximos tiempos; aspectos que relacionamos expresamente con su discurso y con sus manifestaciones en esta comparecencia.

Continuidad y diálogo ha sido el mensaje sintético reiterado hoy que el director general ha difundido públicamente en las escasas semanas transcurridas desde su nombramiento y nos parece una posición de partida acertada en este momento y en atención a la situación actual de Radiotelevisión Española. Continuidad en la línea de mejorar paulatinamente, como se venía haciendo, la calidad de la programación; continuidad para el mantenimiento del respaldo social cosechado; continuidad respecto al crecimiento de las cotas de prestigio logrado; continuidad para seguir trabajando por alcanzar metas y nuevos objetivos por la viabilidad y por la fortaleza de Radiotelevisión Española. Diálogo y mano tendida siempre para hacer lo posible con el concurso y la participación de todos. Además, señor director general, toda nueva etapa implica renovación de impulsos, planteamientos de nuevos proyectos y expresión de más grandes ambiciones. El gran poeta portugués Miguel Torga escribió: Mi propósito no es reflorar el pasado sino florecer el futuro. Por eso, celebramos especialmente esa intención de rejuve-

necimiento que tiene no sólo de la plantilla sino también de la audiencia en radio y televisión. Celebramos esa apuesta por la radio y por territorializar aún más no sólo todos los centros sino también especialmente la programación de La 2. Celebramos muy especialmente su beligerancia en torno al terrorismo, y sentimos que no esté la representante del Partido Nacionalista Vasco, que escucha atentamente, pero desde luego escucha en ausencia la intervención del resto de los grupos parlamentarios, aunque suponemos que será por motivo de otros trabajos parlamentarios. Celebramos esa beligerancia porque si otras televisiones públicas, por ejemplo la del País Vasco, la tuviesen, probablemente no seguiría sembrándose diariamente una semilla de odio de consecuencias tan trágicas como la vivida ayer.

Debemos reconocer que no ha sido posible hasta ahora obtener un consenso político total sobre Radiotelevisión Española. La permanente descalificación hacia su actividad en la que se halla instalado el Partido Socialista y su habitual erratismo y desidia no lo han hecho posible aún. Somos pesimistas respecto a un cambio radical de actitud en esta materia, pero no eludimos nuestro deseo de que las cosas sean de otra forma y ofrecemos en este acto nuestros mejores oficios para lograrlo.

En los próximos meses se va a culminar un proceso de reforma y de planificación en Radiotelevisión Española, fruto de la colaboración estrecha entre Radiotelevisión Española y la SEPI, y se va a dar un remedio a la reiterada demanda de una financiación estable para Radiotelevisión Española. Estamos aún en proceso de transición hacia el equilibrio presupuestario fijado para diciembre del año 2004 en el plan de viabilidad. Por ello, Radiotelevisión Española va a realizar un nuevo gran esfuerzo para lograr la rentabilidad social pretendida con sus emisiones desde presupuestos austeros y eficaces. Dentro de pocas fechas, debatiremos sobre estas cuestiones, concretamente en el debate de Presupuestos, y habrá oportunidad, señorías, de entrar en detalles y magnitudes exactas a este respecto. Nos hallamos, no obstante, muy cerca de la solución definitiva y del cumplimiento por el Gobierno de su compromiso de dotar a Radiotelevisión Española de un marco financiero suficiente y razonable. Todavía se va a mantener en los próximos presupuestos para el año 2003 una apelación a la deuda, pero con características singulares, que deben admitir desde el reconocimiento expreso al impulso continuado por mejorar la gestión y generar consecuentemente ahorros y resultados muy significativos. Baste decir que en el año 2003 se va a producir casi un 12 por ciento menos de deuda que en este ejercicio.

Señor director general, el escepticismo de algunos grupos parlamentarios en esta Comisión de control, como ha visto usted esta misma mañana, es de oficio y las posibilidades de no ofrecer una posición plagada de prejuicios y diatribas son muy escasas. Basta con hojear los diarios de sesiones de comparecencias anteriores y

similares a ésta para acudir prevenidos, precavidos y apercebidos de cuáles son las intenciones de unos y otros. La fichita correspondiente elaborada por Ferraz dice lo que dice y el guión en estos casos es inamovible. Pensamos, sin embargo, que si el líder socialista es un dechado de virtudes, podían algunos de sus correligionarios en esta materia mostrar algún tipo de virtud similar o parecidos atributos cuando se habla de Radiotelevisión Española, pero vemos que eso va a ser algo bastante difícil. **(El señor Acosta Cubero: Yo no soy un dechado de virtudes.)**

Es interesante también saber cuál es el punto de partida al hacer nuestro análisis. Desde 1996, el tiempo ha sido un juez implacable, ha ido colocando a cada uno en su sitio y confirmando tendencias o deshaciendo criterios preconcebidos y falsos. Cuando se alude ahora, como se hacía días pasados, a que se vive en Radiotelevisión una situación de desmantelamiento y liquidación del grupo y una grave amenaza para los trabajadores, se está cometiendo, cuando menos, un exceso dialéctico reiterado insensatamente una y otra vez, que no se ajusta ni por asomo a la realidad de la empresa, ni al vigor de su actividad, ni al hecho cierto de gozar de un seguimiento mayoritario de los ciudadanos y se frivoliza sin fundamento sobre la voluntad palpable, contrastada, decidida y demostrada de garantizar su futuro.

En este período transcurrido, Radiotelevisión Española ha ganado en aprecio social, ha crecido en actividad e influencia, ha elevado su prestigio, ha mejorado su gestión, ha controlado mejor sus recursos, ha administrado con métodos más eficaces, ha liderado el sector audiovisual español, ha contribuido decisivamente a la industria cinematográfica española, ha velado con rigor por el buen gusto y la creciente calidad de la programación, ha mostrado una pulcritud, equilibrio y pluralidad informativa que ninguna autoridad electoral ha desmentido, a pesar del empeño de algunos. Tenemos ejemplos palpables en esta Comisión. Hay algún portavoz del Grupo Mixto que es un ejemplo personal de este pluralismo, de esta pluralidad; el acuerdo al que han llegado Radiotelevisión Española y la Fundación Pablo Iglesias, de la que es presidente, el señor don Alfonso Guerra, constituye otro ejemplo de dónde está ese pluralismo, esa pluralidad **(Rumores.)** que desde luego en otras televisiones públicas, como por ejemplo Canal Sur, donde gobiernan otros partidos, sin ninguna duda no existen. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Ha dado cabida también a una amplia oferta de servicio público sin parangón, ha restaurado el respeto a la independencia y profesionalidad de los trabajadores, a pesar de las presiones. Yo animo permanentemente a que si alguien tiene que denunciar algo lo denuncie, como nosotros denunciábamos en su momento las presiones —a las que usted también se verá sometido— a las que su antecesor se vio sometido, públicamente y por carta, del secretario de organización del Partido Socialista, que sin ningún tipo de pudor lo hacía

no sólo a través del teléfono sino directamente por carta. En definitiva, ha puesto las bases para ganar su futuro, despejando cualquier incertidumbre, con un plan de viabilidad realista, abierto, flexible, gradual y participativo. Este balance nos interesa mucho más que las vacías, huecas, inútiles y estériles invectivas que algunos partidos políticos, a los que no se les ocurre nada positivo que aportar en este terreno, emplean, en general, al hablar de Radiotelevisión Española y, en particular, cuando la ocasión institucional, política o simplemente casual les sirve de coartada para ello.

Finalmente, señor director general, para el Grupo Parlamentario Popular hay un reto fundamental en Radiotelevisión Española en los próximos tiempos, asociado al plan marco para su viabilidad y al mantenimiento de la capacidad de prestación de servicio público, eliminando su déficit crónico. El plan, tal como se recoge en el documento que lo alberga, va a exigir la adopción de numerosas medidas, de modo que su aplicación nos sitúa en el medio plazo. Celebramos que se haya renovado el clima de colaboración que ha presidido hasta el momento la relación entre SEPI y Radiotelevisión Española y que dará el resultado previsto si, además de con su trabajo, contamos también con la colaboración de todos los que creen, sin lastres y sin intereses distintos, en la utilidad, necesidad y conveniencia democrática de este servicio público. **(Rumores.-La señora Uría Etxebarria pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señorías, por favor.

Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señora Alborch, pido la palabra simplemente a los efectos de que al señor Ballesterero le conste que no me he perdido ni una palabra de su brillante —a la par que elegante para conmigo— intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Uría. **(El señor Ballesterero de Diego pide la palabra.)**  
Señor Ballesterero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora presidenta, quiero dejar bien claro que dije que, si así era, seguro que se debía a otros trabajos parlamentarios. **(El señor Labordeta Subías pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. La presidenta tiene hoy extrema flexibilidad y también le va a conceder la palabra al señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Se ha referido precisamente a un portavoz del Grupo Mixto. He de decir que creo que soy yo. Yo empecé el programa en 1991, cuando gobernaba el Partido Socialista Obrero Español, lo que pasa es que el programa funcionó tan bien que luego llegó el Partido Popular y me dio la

posibilidad de continuar, pero yo no me quejo de eso. Además yo no era diputado, era un ciudadano de la calle. **(El señor Ballesteros de Diego: Soy un fiel seguidor suyo.— Un señor diputado: Excusatio non petita...—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento por favor. Tenemos que interrumpir la sesión —espero que todas y todos estemos de acuerdo—, porque a las doce tenemos que estar abajo para guardar un minuto de silencio en memoria del guardia civil asesinado recientemente.

Se suspende la sesión por unos minutos, que serán los estrictamente necesarios. **(Pausa.)**

Reanudamos la sesión.

A continuación, tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Quiero dar las gracias a todos los intervinientes no solamente por sus preguntas, sino por el talante y el tono de las mismas que agradezco en su medida. Como es lógico en este tipo de comparecencia, ha habido una mezcla de preguntas, comentarios, afirmaciones y reflexiones. A eso será un poco más complicado poder contestar, pero intentaré por todos los medios no dejar a nadie sin respuesta dentro de mis pequeñas posibilidades.

El señor Díaz-Cano hablaba con mucho interés y concreción del endeudamiento de Radiotelevisión Española y de las fórmulas a aplicar para acabar con él. Que el señor Díaz-Cano sepa cómo se hace, no quiere decir que yo no le conteste. Naturalmente lo sabe porque no existe más que una fórmula para acabar con la deuda y es asumiéndola el propio Estado. A mí no me cabe otra fórmula, no vamos a pagar nosotros ni ninguna institución financiera. Tendrá que asumirla y avalarla el Estado por ser deuda suya. Existen precedentes de esto, ya en el año 1995 el Estado asumió la deuda porque si no lo hubiera hecho en el año 1996 se hubiera llegado al billón de pesetas. Si el Estado no hubiera asumido la deuda que ustedes acumularon, en 1996 se hubiera llegado a donde hemos llegado ahora nosotros. Primero se empieza debiendo 100 pesetas, se va acumulando y se llega a deber 500 pesetas. Y si no se va pagando, cada vez aumentará más el déficit. Si cada vez gastamos más de lo que ingresamos, la deuda se va ampliando y en un momento determinado llega a donde llega. Si ahora no hacemos lo que contempla el plan marco se llegará a los 2 o a los 3 billones, a no ser que cumplamos lo dicho y se llegue al déficit cero, del que tanto se preocupaba el señor Alcaraz y que ahora explicaré. Si llegamos al déficit cero la deuda lógicamente, deja de acumularse. ¿Cómo se llega al déficit cero? Es de primero de bachillerato: gastando menos o ingresando más, no existen otras fórmulas. Estamos, intentando optimizar los recursos, gestionar de una forma un poco más eficaz económicamente para gastar menos y apli-

car la política de hacer bien las cosas con las audiencias que nos permita más ingresos publicitarios. Esa combinación nos llevará, si al final nos salen las cuentas, a ese déficit cero de decir que Televisión Española —a Radio Nacional de España la dejo aparte, porque no tiene ingresos publicitarios— no gaste más de lo que ingrese. Si llegamos a eso, el compromiso que han asumido —y aquí tengo el plan marco— todos los sindicatos —UGT, Comisiones Obreras, los representantes de los trabajadores, SEPI, Radiotelevisión Española— deja bien claro que en el plazo de vigencia del plan marco, que va de 2002 a 2004, se concretará la solución de la deuda de Radiotelevisión Española. Por tanto, el compromiso que hay es que, a 31 de diciembre de 2004 —por eso se habla del presupuesto de 2005—, Televisión Española entre sin deuda, lo cual viene bien no por la deuda en sí, que es un problema de otro —por emplear un término coloquial—, del Estado, sino porque la carga financiera que soporta Televisión Española de esa deuda tan alta, unos cuarenta y tantos mil millones de pesetas, redundará en beneficio de la gestión del ente para adaptarlo a sus gastos corrientes y demás. ¿Cómo se va a concretar? Asumiendo el Estado esa deuda, como ya se hizo en el año 1996, repito, que asumió cerca de 550.000 millones de pesetas, más de medio billón. Si no se hubiera hecho en aquel momento, la deuda hubiera crecido.

En cuanto a la privatización de Televisión —hablaba usted de la RAI y de los despidos en Portugal—, señor Díaz-Cano, yo aquí tengo poco que decir; esto dependerá de la junta general de accionistas. Si la junta general de accionistas de Radiotelevisión Española ubicada en esta casa, el día de mañana o cuando sea, dice que se privatice Televisión, ni usted ni yo —usted más que yo, porque para eso vota y está aquí— tendríamos nada que decidir. Por lo que yo sé, no creo que esté previsto que la junta general de accionistas o el consejo de administración —por emplear un término más concreto— haya decidido privatizar nada. A mí no me consta, pero repito que esa es una voluntad y una facultad que tiene usted, no yo; será la representación de la soberanía popular la que decida si algún día se privatiza o no. Si usted me pregunta mi parecer particular, no tengo ningún inconveniente en decir que a mí no me gustaría que se privatizara Radiotelevisión Española. Yo soy un firme defensor de un sector público audiovisual fuerte como el que tenemos, pero es una opinión muy personal que poco tiene que ver si después se decidiese hacer lo contrario.

Hablaba S.S. de unos presupuestos continuistas. Los presupuestos son los que son. Hace usted una valoración confusa —yo creo que no dispone S.S. de la información correspondiente— sobre el férreo control y el presupuesto impuesto por la SEPI. Lamento defraudarle, pero nada más lejos de la realidad. A mí la SEPI no me ha impuesto absolutamente nada, el presupuesto ha sido elaborado por Radiotelevisión Española con su equipo de expertos y conmigo al frente y ese presu-

puesto que se elaboró ha sido aprobado por el consejo de administración de Radiotelevisión Española, no ha sido aprobado por SEPI, que solamente ha sido informada del presupuesto. No hay ninguna imposición férrea ni de seda ni de ningún otro tipo. Si el presupuesto que yo hubiera presentado hubiera sido otro, a lo mejor se hubiera producido esa disfuncionalidad entre uno y otro que aquí no ha ocurrido, porque han aceptado y han visto con muy buenos ojos el presupuesto que Radiotelevisión Española ha hecho. Efectivamente, es un presupuesto que tiene una reducción de 90 millones de euros, que puede ser una barbaridad o no, como no sé si usted o el señor Alcaraz han dicho. Ese recorte afecta donde tiene que afectar. No puede ser al capítulo I, porque el personal tiene que cobrar todos los meses y los salarios de los trabajadores de Radiotelevisión Española se incrementan como está establecido para toda la Función pública y, por tanto, esa partida no se puede tocar. Pero le quiero tranquilizar a S.S. en el sentido de que ese presupuesto para el gasto de gestión de Televisión Española y que afecta a la compra de películas, de derechos, etcétera, está muy estudiado y no va a trastocar nada. Tenemos lo que se llama una buena bodega, es decir, un *stock* de películas que nos permitirá pasar el año 2003 sin ningún problema; los derechos de fútbol, por las últimas conversaciones que he tenido con la UER están a la baja. Créame que se han hecho unos presupuestos muy realistas para que, reduciendo el déficit en un 12 por ciento respecto al año anterior, sigamos siendo líderes. Le quiero recordar para su tranquilidad que Radiotelevisión Española este año ha gastado menos que el año anterior y ha seguido siendo líder de audiencia todos los meses del año. Por tanto, no veo ahí ningún problema. Le puedo asegurar que nada ha tenido que ver con los presupuestos de Radiotelevisión Española que yo presenté al consejo de administración y que aprobaron por mayoría y que presenté a la SEPI, que les dio el visto bueno, la salida de don Álvaro de la Riva.

Tengo que darle una parte de razón en que Radiotelevisión Española es la cantera de la competencia. Efectivamente, es verdad, Radiotelevisión Española —ya lo dije el día de mi toma de posesión y lo he repetido en todos los foros que he podido— tiene a los mejores profesionales, a mi juicio, en el mundo mediático de la radio y la televisión y, por tanto, es lógico que las empresas privadas tiren de esos profesionales. Cuando empezaron a funcionar las cadenas privadas, todas ellas —Tele 5 y Antena 3— se nutrieron de profesionales de Televisión Española, no había otro sitio de donde tirar, sin que ello supusiera perder el liderazgo de la televisión pública, que siguió estando, como siempre se ha visto, en su puesto firme y fuerte. No hay, por tanto, ningún problema. S.S. entenderá que nadie pueda evitar que dentro del mercado y de la libre competencia una empresa haga una oferta superior a un profesional y ese profesional se vaya; está en su dere-

cho, ocurre todos los días en todas las empresas y lo vemos bien. Sucede más en este caso porque Radiotelevisión Española, por una política a mi juicio equivocada y que en su día habrá que reestructurar, paga mal a sus directivos en comparación con el sector. Si lo comparamos con otros sectores, a lo mejor están excelentemente pagados, pero con los mismos puestos en las televisiones privadas, hay un desfase muy notable que hace que estemos siempre en peligro de que los profesionales de Televisión se vayan a las televisiones privadas porque pagan más.

Decía usted que el responsable del departamento comercial se había ido de Televisión Española y curiosamente había bajado la publicidad en Televisión Española. El señor Olano se fue el día 14 de agosto; es evidente —a nadie se le oculta, es de sentido común— que ese mes tiene menos facturación publicitaria porque se ve menos la televisión, por razones obvias, pero le diré que en el mes de agosto de este año Televisión Española ha facturado y ha ingresado más por publicidad que en agosto del año anterior. Añado que en agosto de este año se ha ingresado más dinero por publicidad de lo que estaba presupuestado y previsto. Y le reitero que en este año las previsiones publicitarias no serán las estimadas porque serán un poquito más. No solamente no ha ocurrido lo que S.S. temía que pudiera ocurrir, sino todo lo contrario. Afortunadamente no hay ningún problema, que lo podía haber, porque los equipos humanos son los que mueven el día a día y la gestión de una compañía.

Respecto a los informativos, como señalé en mi primera intervención, va a ser siempre la punta de la discordia y el lugar del desencuentro. No voy a entrar en un debate absurdo. Usted ha dado a entender que ahí hay un hombre fuerte y que yo no pinto nada, que qué hago si no mando ahí. No tengo el menor inconveniente en admitirlo si con eso se queda satisfecha S.S., pero usted sabe que no es verdad. El señor don Alfredo Urdaci está ahí porque lo he puesto yo, pero si quiere la Comisión o alguna de SS.SS. decir que está ahí por una cuestión diferente no va a cambiar nada la realidad de las cosas. Yo estoy plenamente de acuerdo con el tratamiento de los informativos de Radiotelevisión Española para que no haya la menor duda, y a don Alfredo Urdaci le confirmé en el puesto en las primeras manifestaciones públicas que hice y lo volvería a hacer.

Un informativo tendencioso, sectario donde el pluralismo no quede reflejado, es un informativo válido para los dos primeros días, pero al tercero no lo vería nadie, como ocurre con las publicaciones de los partidos. Todas las cosas que son tendenciosas, legítimas —un periódico de periodicidad mensual que edite el Partido Popular o el PSOE—, no tienen gran aceptación, porque van a una tendencia muy determinada. Si los informativos de Televisión Española no tuvieran la pluralidad que ustedes dicen, fueran tan sectarios como a veces afirman y tuvieran todos esos defectos, ¿por qué

son líderes de audiencia? Naturalmente no lo son por lo que había dicho el señor Labordeta de que tengamos un corresponsal en Washington o en Jerusalén, porque todas las televisiones tienen corresponsales en Jerusalén. De verdad, créame, que aquí no le engaño, esto son las matemáticas. Los telediarios de Televisión Española son líderes porque son los mejores. ¿Y por qué son los mejores? Porque dan credibilidad, que es muy difícil tenerla, y es lo principal en un telediario, en cualquier tipo de servicio informativo. Además, la credibilidad una vez que se pierde es prácticamente imposible recuperarla. Televisión Española no la ha perdido y los telediarios son los más vistos sencillamente porque son los mejores, y son los mejores porque son imparciales, objetivos y, en líneas generales, correctos. ¿Que se puede sacar el ejemplo de algún día determinado en que no haya sido así? Es posible, pero no lo sé. Reafirmo que no hay ningún hombre fuerte, ni imposiciones de ningún tipo, ni la SEPI me está presionando, ni la SEPI dice absolutamente nada. Mi relación con el señor Ruiz Jarabo antes de mi llegada ya era de amistad, tengo una relación con él fluida y estupenda. Le puedo garantizar, por las conversaciones que he tenido con él, que quiere para Radiotelevisión lo mismo que yo, es decir, lo mejor. En cuanto al presupuesto —y por eso lo hemos aprobado—, a mi juicio, no pone en peligro nada, como no lo puso el presupuesto actual, que se redujo con relación al presupuesto anterior. Está firmado el protocolo de que quitaremos la deuda a 31 de diciembre de 2004, y se hará, como ya se quitó en 1995, cuando se asumió cerca de 600.000 millones de deuda que tenía el ente público.

En cuanto a los centros territoriales, ya le he dicho que la tónica que hay —y hasta ahora funciona razonablemente bien— es que los profesionales que dirigen esos centros y que gozan de la confianza de la dirección general cuando les ponen y si no se les quita evidentemente, están funcionando de una forma correcta. Por lo que tengo entendido y por mis conversaciones con los distintos entes autonómicos, el chirrido es menor, no hay grandes disfunciones y, por tanto, están funcionando bien. Por lo que se refiere al pluralismo en las tertulias de Radio Nacional de España, desde que he llegado a la dirección general no he tenido tiempo todavía de oír una, pero las oía antes, cuando tenía algo más de tiempo. Yo he sido un veterano de las tertulias radiofónicas —nunca en Radio Nacional, jamás en mi vida he estado en una tertulia en Radio Nacional de España, pero sí he estado en otras de otra cadena—, y por las veces que he oído las de Radio Nacional, puedo afirmar que son muy similares, por no decir idénticas, porque el formato es el mismo, a las tertulias de cualquier otro tipo de radio en líneas generales. Si tuviera que ir un poco más allá, desde mi punto de vista señalaría que hay más sectarismo en alguna otra privada que en Radio Nacional. Son valoraciones que cada uno puede hacer.

Le agradezco mucho al señor Labordeta la felicitación que me hace por el cargo que ocupó. Por otro lado, las informaciones que tengo —y yo naturalmente no he sido el protagonista de las mismas— es de que el acuerdo con la comunidad autónoma de Aragón es muy difícil, y no sé por qué. A lo mejor no tiene razón el anterior equipo, pero me dice que no puede ser porque la dificultad de entendimiento es muy grande, que se va a firmar dentro de muy poco un convenio con el ayuntamiento donde sí ha sido fácil el acuerdo. Ignoró por qué, pero la verdad es que Radiotelevisión Española ha podido ponerse de acuerdo con el ayuntamiento de Zaragoza pero no con la comunidad autónoma. Habla usted de que no hay pluralismo en los informativos y que por eso producen rechazo. Pues bien, ahí están los datos, señor Labordeta. Son los informativos más visto de todas las televisiones de España. Son los número uno y con unas audiencias espectaculares. No tiene usted razón según los datos que le estoy dando. En mi opinión, sí hay pluralismo. Podríamos estar de acuerdo usted y yo en que no hay pluralismo y no tendríamos razón, porque si no lo hubiera no serían los informativos más vistos. Si son los más vistos es porque están bien hechos, y si están bien hechos es porque hay pluralismo. En lo que se refiere al telediario de La 2 no es que desaparezca, sino que a veces por razones de *Operación Triunfo* un día y el fútbol otro, hay que cambiarlo de sitio y se cambia de hora. Por otro lado, pensaba usted que la SEPI no iba a intervenir de forma tan radical. Pensaba bien, porque no es que no haya intervenido de esa forma, es que no ha intervenido. No sé lo que se entiende por intervención, pero lo único que ha habido ha sido una relación franca, fluida y estupenda en todo los sentidos; si no hubiera sido así se lo diría. Pide S.S. que el pluralismo sea como el de la BBC. No sé si usted ve los informativos de la BBC. **(Un señor diputado: ¡Todos los días!)** Yo sigo un poco la BBC y le puedo garantizar que no veo mayor pluralismo, en líneas generales, que en los informativos de Televisión Española.

La señora Uría empezaba haciendo una constatación en el sentido de que lamentaba que me facilitaran los datos para las contestaciones. Si no me los dan yo no le podría contestar determinadas cuestiones concretas. Hablaba de una agresiva política de tirar los precios. Señoría, no le han dado la información buena ni correcta. No hay agresividad, no existe una política de tirar o bajar los precios. Si eso se lo ha dicho la competencia, le han informado mal y lo lamento mucho, entre otras cosas, no ya por elegancia, por estilo, porque eso no se puede hacer, sino porque no lo necesita. Ya he dicho hace un momento, en contestación al señor Díaz-Cano, la línea en la que van las previsiones de los ingresos publicitarios. Decía usted que *Operación Triunfo* nos había ido bien. Nos ha ido bien a todos. Radiotelevisión Española es de todos los españoles y, por tanto, a usted también. Por otro lado, no hay ningún férreo control de la SEPI, señoría. O no me ha entendido o me ha

entendido demasiado bien, pero cuando hablaba de rejuvenecimiento no me refería a Luis del Olmo, y S.S. lo sabe. Dice que su grupo está excluido del consejo de administración de Radiotelevisión Española. Si así fuere no será por voluntad de este director general. Hasta donde yo sé, por experiencia en esta casa, no están excluidos, es que no les corresponde estar. Añade S.S. que en el Parlamento vasco están todos los grupos, pero es que la representación de los otros grupos allí es una correlación de fuerza que no es la que se dibuja en esta Cámara respecto al PNV. Si allí hay un partido que tiene el 30 por ciento de la Cámara y aquí ustedes tienen el 2 por ciento, por poner un ejemplo, a ustedes aquí no les corresponde estar, según las normas que ustedes mismos se han arbitrado, y allí. Sí. Yo creo que no es de rigor decir que se está excluido, sino que, con las reglas que hay diseñadas y que no he hecho yo, no les corresponde estar. Me encantaría que estuvieran en el consejo, personalmente no tengo ningún motivo para que no fuera así, pero en eso no puedo hacer nada. Repito lo mismo que al señor Díaz-Cano, que la privatización del primer canal a mí no me consta, pero es una voluntad de esta casa, que es la sede de la soberanía popular, que es quien decide como junta general de accionistas si algún día tiene que privatizar Televisión Española o no. Pero no me consta que vayan los tiros por ahí ni que nadie últimamente esté diciendo eso. Yo no veo que vayan por ahí las informaciones.

No le voy a hablar de Televista. Podríamos hacerlo, pero como me ha dicho usted que no lo haga, yo encantado. Por otro lado, tampoco estoy de acuerdo con las calificaciones que ha hecho de que solamente se da inciense, propagandismo; de que hay persecución y saña contra el Partido Nacionalista Vasco. Yo no voy a entrar en esto, señoría. Usted sabe que en estos momentos hay unas vicisitudes políticas. El Partido Nacionalista Vasco ocupa un protagonismo en la actualidad nacional muy importante y eso hace que el juego político sea el que es y que el Partido Nacionalista Vasco esté donde está dentro de la batalla política, democrática y dialéctica de todos los días. Pero acusar a Televisión Española de perseguir con saña al PNV es un tanto desmesurado.

Habla usted del insulto zafio al nacionalismo de un contertulio de Radio Nacional de España. En las tertulias el calor del debate, la improvisación de la palabra, hacen que sea muy distinto cuando se está improvisando ante un micrófono que cuando se está escribiendo, que es un acto más reposado. No sé si en algún momento dado el tertuliano al que usted hacía referencia hizo pública alguna expresión poco acorde, pero le puedo garantizar que en ningún tertuliano de Radio Nacional de España está en esa línea del insulto a ningún partido, porque no se consentiría ni sería posible. Conozco el sistema de cupo, lo seguí muy de cerca, escribí muchísimas páginas sobre ello, me tiré muchas horas en el Ministerio de Hacienda, y efectivamente, cuando el Gobierno vasco recauda y le paga ese cupo que le

corresponde al Estado por aquellos servicios como política exterior, defensa, etcétera, que el Estado cubre y que no lo puede hacer la comunidad, una cuota parte de esos impuestos naturalmente va a pagárselo al tertuliano de Radio Nacional de España. Si S.S. se conforma, le diré que en otras zonas del territorio nacional donde no existe el cupo, la cuota parte de los que pagamos ese impuesto será mayor todavía, aunque no creo que eso le vaya a consolar mucho. Al fin y al cabo, eso no tiene la mayor importancia y el sistema es el que es.

Don Felipe Alcaraz empezaba diciendo que no soy controlado, sino que soy el que controla. Como juego de palabras está muy bien, pero el señor Alcaraz sabe que vengo aquí a responder y a ser controlado por SS.SS. y que no tengo capacidad ni facultad alguna para controlar al Parlamento. Ha hecho usted un análisis sobre el déficit que comparto: la Guardia Civil no tiene déficit. Todo lo que sea prestar un servicio público con ese diseño no tiene déficit, como esta casa, la enseñanza o las prisiones, pero el modelo de RTVE, que no ha diseñado ni dibujado este director general, implica un esquema de sociedad anónima y de ingresos y gastos que hace que la palabra déficit sí tenga cabida, como tiene cabida el déficit en los Presupuestos Generales del Estado. Usted sabe, don Felipe —y esto pasa en cualquier economía familiar—, que si usted ingresa cinco y gasta siete acaba mal. Eso no se puede mantener porque un mínimo rigor presupuestario, en la gestión, obliga a que por lo menos se intente no gastar más de lo que se ingresa. Respecto a los ingresos de Televisión Española, ha habido preocupación por la subvención, pero a mí me preocupa menos en tanto en cuanto estemos en la situación en la que estamos y el Estado permita el endeudamiento. Que haya sido de un 13,56 por ciento —que para algunos puede parecer poco—, a mí me parece muy importante en cuanto que rompe una tendencia de congelación de la subvención, que por primera vez en muchos años se ha roto y ahora se incrementa en un 13,56 por ciento. Esto que ya rompe esa tendencia es muy importante, pero si no es suficiente, tampoco veo ningún peligro para el ente público, señor Alcaraz, porque ahí tenemos la deuda. Como el Estado nos permite y tenemos capacidad para endeudarnos, no es una catástrofe ni se puede visualizar al exterior diciendo que como es escasa la subvención, tenemos pocos recursos. Los recursos son los que hemos necesitado, se ha aprobado el presupuesto que necesitamos para seguir siendo líderes de audiencia y no veo mayor problema. Ni tengo presión de la SEPI ni tengo presión del Gobierno, se lo garantizo. Sé que es una frase hecha y que si la tuviera tendría que decir lo mismo, para qué nos vamos a engañar. En honor a la verdad, en este caso le digo que no he recibido presión alguna del Gobierno ni de la SEPI. El cargo que tengo no es político sino público y, por tanto, me debo a todos. ¿Puede haber presiones? Si algún día las hay, a lo mejor tampoco las reconozco. No sé, porque ese supuesto no se ha presen-

tado, porque no he tenido presión de ningún tipo. Dice S.S. que día a día estamos trasladando el horizonte de la deuda más lejos y que ahora estamos en el año 2005. No, señor Alcaraz, aquí hay un protocolo de negociación, que usted conocerá. **(El señor Alcaraz Masats: ¡No se ha cumplido este año!—El señor Ballestero de Diego: ¡Todavía está en plazo!)** No sé la fecha, pero está firmado por todos: por los representantes de los trabajadores, por la SEPI, por RTVE, por Comisiones Obreras y por UGT, donde se dice que el plazo de vigencia es del año 2002 al 2004. Este es el plazo de vigencia del plan marco. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Pero el año que viene será mayor. El caso es que tendrán que cumplirlo las partes que lo han firmado y, desde luego, RTVE lo va a cumplir como si lo hubiera firmado yo. ¿Qué dice este acuerdo que se ha firmado? Que el 31 de diciembre de 2004 no habrá deuda. Por tanto, espere a que llegue esa fecha, que es lo aprobado, lo acordado y lo negociado entre todos, para ver si eso es verdad o no. Supongo que se va a cumplir. Habla del anteproyecto de presupuesto aprobado por la SEPI. No, señor Alcaraz, el anteproyecto de presupuesto lo han aprobado el equipo de gestión y el consejo de administración de RTVE. No ha sido un presupuesto aprobado ni impuesto por nadie. Califica S.S. de brutal la rebaja de 90 millones de euros en los gastos operativos. Puede ser cierto o no, porque entra dentro de la subjetividad. A mí no me parece una rebaja brutal porque, si no, no la hubiera propuesto ni aceptado; me parece una rebaja adecuada que nos permite ir cumpliendo lo acordado de que cada año gastemos menos para ir reduciendo el déficit y llegar en forma óptima al año 2004, cuando se cancele definitivamente la deuda. Hablaba de los informativos —como es liturgia ya— y del minutaje. No llevo demasiado tiempo en el cargo, pero no me puedo creer que cuando Izquierda Unida haya sido noticia no haya salido en los informativos de TVE. Tengo el pleno convencimiento de que siempre que ha sido noticia ha salido. No creo que se esté haciendo nada fuera de lo normal por parte de los profesionales que hacen todos los días los informativos de TVE.

Al señor Grau le agradezco muchísimo su felicitación. Pide cambiar el sentido de la Comisión, pero ahí mis facultades son mínimas; no sé si lamentablemente, pero no tengo capacidad para cambiar el sentido de esta Comisión. Estoy de acuerdo con la parte de su intervención de la vertebración del Estado español. Recientemente he estado en Barcelona, fui recibido por el señor Pujol, al que le expuse los planes que teníamos, no solamente de RTVE en todo el Estado, que también, sino haciendo especial hincapié, por razones obvias, en el centro de Sant Cugat y en los proyectos que teníamos

para Cataluña. Puedo decirle que la conversación fue gratísima y cordial y que estuvimos de acuerdo en todo y no hubo ninguna discrepancia. Es verdad que desde TVE hacemos la vertebración del Estado español con cuidado, con exquisitez y reconociendo las distintas realidades. Pide usted una algo concreto sobre lo que tengo duda que se pueda hacer, que es introducir las lenguas de otras comunidades autónomas en el canal internacional. Esto tiene una gran dificultad, porque si proyectamos una película española, difícilmente la podríamos dar en catalán —por citar el caso del territorio que representa S.S.—, porque el número de personas de las comunidades autónomas que viven fuera siempre es menor que el conjunto de todos ellos y porque las dificultades técnicas pueden ser enormes. Sinceramente, le veo poca utilidad. Es una petición que habría que analizar y ver. Si fuera posible, bueno y se pudiera hacer técnicamente, no habría ningún problema. Tomo nota y analizaremos el tema. Estoy de acuerdo con el resto de su intervención y se la agradezco.

También le agradezco la colaboración leal que me brinda don Alejandro Ballestero, por el Grupo Parlamentario Popular. Reitero, una vez más, la beligerancia de RTVE, debido a la gran fuerza que tiene en la sociedad el ente público para luchar contra el terrorismo y de la forma más adecuada posible. Como he dicho, ahí va a haber beligerancia. S.S. tiene razón cuando habla de una colaboración estrecha entre SEPI y RTVE. Puedo garantizar a la Comisión que, más que estrecha, es estrechísima. Al día de hoy no hay la mínima fisura en ningún aspecto. Ha apelado a la deuda. Efectivamente, hay que mejorar la gestión y la deuda, como está previsto y firmado, será quitada en su momento, como se hizo en 1995. El señor Ballestero hace bien en manifestar —y quiero reiterarlo aquí, por si en alguna de las intervenciones anteriores se ha podido dejar alguna sombra de duda— que no hay amenaza alguna para el futuro laboral y profesional de los trabajadores de RTVE. Una de las partidas que en estos presupuestos de 2003 han aumentado, como aumentaron las de 2002, las de 2001 y las de todos los años, es la relativa al capítulo de personal. El futuro de esos trabajadores está garantizado para todos ellos.

Señora presidenta, con esto acabo. Si no he podido contestar a algún señor diputado, le ruego que me disculpe y lo haré si tengo otra oportunidad.

— **PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000041.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI EXISTEN CRITE-**

**RIOS DEFINIDOS EN TVE PARA LA COBERTURA INFORMATIVA DE LOS DISTINTOS CANDIDATOS Y PRE-CANDIDATOS DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES. (Número de expediente 182/000492.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto II del orden del día, que consiste, como ustedes saben, en la formulación y contestación de las preguntas realizadas por los distintos grupos parlamentarios.

Como en otras ocasiones, por obligaciones de los señores y señoras diputados, hay algunas alteraciones en el orden de las preguntas. La primera la formulará don Joaquín Leguina, que tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Muchas gracias, señores diputados, por permitirme intervenir en primer lugar —a lo que no tenía derecho—, porque tengo que acudir ahora mismo a otra Comisión. Bienvenido a esta Comisión, señor Sánchez. Le doy la enhorabuena por su nombramiento y, como todos, soy consciente del riesgo profesional que asume, un alto riesgo en el que le deseo todo tipo de éxitos, por el bien de la TVE y por el de todos los espectadores, entre los que me cuento.

La pregunta que voy a realizar tiene una introducción. En su primera intervención —que ha sido interesante y bien realizada, como también lo han sido las respuestas— le he escuchado una afirmación que me ha preocupado. Ha dicho que los intereses mayoritarios prevalecen sobre los minoritarios, naturalmente respetando estos últimos. Pues bien, no se trata de intereses cuando de información se habla. Lo que debe buscar cualquier informador es la verdad y el objetivo a conseguir es mediante el único instrumento que se tiene, que es la honradez profesional, ya sea un científico, un juez o un político en busca de la verdad y, por supuesto, un informador. La información no consiste en recopilar opiniones sino en mostrar la realidad de la que las opiniones forman parte, pero ni sólo ni principalmente. Es un asunto de fondo el que usted plantea.

Soy contrario a las tertulias de televisión, de Radio Nacional y de las otras radios, precisamente porque es la suma de opiniones y no la búsqueda de la verdad. Las opiniones, cuando se dan al paso, como muchas veces se dan, constituyen un elemento de frivolidad que deteriora la vida pública. Por tanto, le recomiendo que se dediquen a la verdad y se olviden de las opiniones y de los intereses políticos, económicos u otros. En ese sentido va la pregunta: ¿Qué criterios tiene definidos Televisión Española para la cobertura informativa de los distintos candidatos y precandidatos de las próximas elecciones municipales y regionales?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señor Leguina, por sus palabras y por el tono de las mismas, sobre todo por la bienvenida y la felicitación que me hace.

Es verdad que he hablado de que prevalecen intereses mayoritarios, pero usted es consciente de las mil acepciones que puede tener la palabra interés, podemos hablar de un interés monetario, económico o podemos aplicarla a otra expresión donde el interés quede diluido por el compromiso con la sociedad o de forma mayoritaria. Usted es consciente, porque me conoce desde hace muchos años, que cuando he hablado de intereses mayoritarios no me refería al interés en el tono puro y duro que el vocablo encierra, sino a otro contexto. Estoy de acuerdo con usted en que los informativos de Televisión Española y de cualquier medio de comunicación tienen que buscar la verdad; se intenta, se busca, pero a veces no se logra por error humano.

En cuanto a la pregunta concreta sobre los criterios que tiene Televisión Española para la cobertura informativa de los distintos candidatos y precandidatos, sí hay criterios, que son los de la objetividad, la veracidad, el pluralismo y la imparcialidad, como no podía ser de otra forma. Las campañas electorales, tanto las municipales como las autonómicas, de 25 de mayo próximo, se cubrirán por Televisión Española y por Radio Nacional de España con los mismos criterios de las campañas anteriores. En mi opinión, lo más acertado es que los propios profesionales decidan. Eso es lo que me gustaría que pasara, que fueran los propios profesionales responsables de esos centros los que decidan en su día dónde está el interés informativo, cuál es la actualidad y, con arreglo a los parámetros convencionales de siempre, la forma más acertada de dar esa información. Eso es lo que se ha hecho siempre y espero que se siga haciendo. Estoy convencido de que esos profesionales que trabajan en los servicios informativos de Televisión cumplen con el objetivo de imparcialidad y de respeto al pluralismo político.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Gracias por sus palabras, señor director general.

Nos repite aquí una cantinela, algo obvio porque está en el estatuto. No dudo de que esa es su voluntad, pero ¿no creen ustedes que sería mucho mejor hacer un documento de uso interno donde todos esos conceptos, que son demasiado amplios, se concretaran? De suerte que los profesionales supieran a qué atenerse, supieran por escrito que Televisión Española opina esto, que como miembro de Televisión Española el trabajador se tiene que atener a ello, no porque sea voluntad de los directivos de Televisión Española, que también, sino



porque ese documento —y no dudo de que si lo realizan lo recogerá— recogería el pensamiento más limpio de lo que debe ser la información en estas cuestiones que son trascendentes políticamente y en otras que lo sean menos. Sería muy bueno para los profesionales, para Televisión y para los espectadores saber que la dirección de Televisión Española, asesorada por quien quiera, ha elaborado un documento de buen comportamiento, un código ético, un código deontológico respecto a estas cuestiones y a otras. Lo pueden hacer, lo harían bien y se harían un favor a ustedes mismos, a Televisión Española y a la objetividad que persiguen.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Leguina, fíjese en lo que le digo: no estoy de acuerdo porque estoy de acuerdo. Sería humillante decirle a un director de un centro regional de Televisión Española, a un profesional de la información, con 20 años de ejercicio de la profesión que tiene que tener como premisa la verdad; eso se da por hecho. No se puede decir a los profesionales de Radiotelevisión Española algo que podría valer para todo, la obviedad, lo que ellos ya por principio saben, que tienen que tener respeto al pluralismo, que tienen que ser objetivos y que tienen que anteponer la verdad. Si yo me pongo en ese puesto y soy un redactor jefe de una sección del centro regional de Televisión Española en Palma de Mallorca y me llega un superior con ese código deontológico, me sentiría, como mínimo, humillado. Tiene usted razón pero eso se está haciendo. No creo que los profesionales de ningún medio, y menos los de Radiotelevisión Española, necesiten que se les diga eso, porque ya lo saben y lo tienen asumido. Es obvio que si a la hora de elaborar una información no anteponen el principio de la veracidad, se va todo a pique. Estando de acuerdo con usted, me parece innecesaria la medida que propone.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI TIENE PREVISTO LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE, EN SU PROGRAMACIÓN EMITIDA POR TELEVISIÓN, IMPULSAR LA SUBTITULACIÓN EN DIRECTO, UTILIZANDO LA TÉCNICA DEL TELETXTO, PARA QUE TODOS LOS ESPACIOS DONDE SEA POSIBLE PUE- DAN SER ACCESIBLES A TODAS LAS PERSONAS CON ESTA DISCAPACIDAD AUDITIVA? (Número de expediente: 182/000484.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 1, que formula el diputado don José Antonio Labordeta.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, el pasado 3 de septiembre recibimos una carta dirigida al portavoz del Grupo Mixto en esta Comisión, remitida por la Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos, FIAPAS. En la misma se adjuntaba un escrito enviado al nuevo director de Radiotelevisión Española en el que se felicitaban por la utilización de traducción al lenguaje de signos de la emisión pasada del debate sobre el estado de la Nación; sin embargo, también manifestaban su descontento por la falta de subtitulación en directo a través del teletexto de la mencionada emisión. En su carta indican que sólo un 10 por ciento de la audiencia que no oye tiene conocimiento del lenguaje de signos. Por tanto, según su estimación, hasta un millón de personas sordas se quedaron sin poder realizar un seguimiento adecuado del debate dado que se hizo mediante comunicación con lengua oral y no conocen la lengua de signos.

La televisión accesible es una demanda prioritaria de numerosos colectivos sociales para suprimir las barreras de comunicación que afectan a las personas con discapacidad auditiva. Presentamos la siguiente pregunta motivada por un hecho puntual, pero que entendemos debería servir para conocer los planes de Televisión Española para impulsar una mayor emisión de programas subtítulos con la técnica del teletexto. En definitiva, ¿tiene prevista la Dirección General de Radiotelevisión Española, en su programación emitida por televisión, impulsar la subtitulación en directo utilizando la técnica del teletexto para que todos los espacios donde sea posible puedan ser accesibles a todas las personas con esta discapacidad auditiva?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Labordeta, por supuesto que lo tenemos previsto. Comparto el interés y la sensibilidad de S.S. por este problema, pero le recuerdo que, por lo que he podido ver y analizar, es una preocupación constante de Radiotelevisión Española desde hace mucho tiempo: cambiar y facilitar las posibilidades de acceso a nuestra programación de las personas con discapacidades auditivas. Le aseguro que si no lo conseguimos se debe sólo a la escasez de medios que tenemos para introducir el teletexto en todos nuestros programas. Esto tiene unas dificultades, no sólo económicas y presupuestarias sino también técnicas que hacen que tengamos que ir poco a poco. A lo largo del pasado año, según los datos que me facilitan, Televisión Española emitió un total de 1.263 horas de programación subtitulada en directo, correspondiendo 859 horas a La 1 y 402 a La 2. En el presente año está previsto un incremento del 10 por ciento llegando casi a las 1.400 horas, de las cuales 900 serán para La 1 y La 2 estará por encima de las 470 horas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias por la respuesta, señor director general, pero tenemos que comentarle que, puestos en contacto con dicha asociación para mostrar nuestro interés por esta cuestión, se nos ha remitido un informe en el que se indica que las cadenas privadas federalistas de cobertura nacional, cuya programación subtitulada se inició con posterioridad a la de Televisión Española, son las que incorporan hasta ahora mayor emisión de subtítulos. De este modo, Televisión Española comenzó a emitir este tipo de subtitulación en 1990 y en 2001 emitió 1.236 horas, como usted ha indicado; cifra muy inferior a Tele 5, que comenzó a emitir programas subtitulados en 1998 y que el año pasado emitió 2.111 horas, y a Antena 3, que comenzó en el año 2000 y que en el año 2001 emitió 3.058 horas, según el informe citado.

Esperamos que las buenas intenciones se transformen en horas reales de emisión y que, efectivamente, Televisión Española pueda alcanzar, por lo menos, a Tele 5, aunque lo bueno sería que superara a Antena 3.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Labordeta, desconozco, los datos de las otras cadenas pero ya que usted me los facilita, se lo agradezco. Nosotros tenemos una gran preocupación por atender a los discapacitados y vamos a seguir, avanzando. Creo oportuno destacar la digitalización plena y la integración de las relaciones informativas de las dos cadenas generalistas de Televisión Española con el Canal 24 horas y el Canal internacional, lo que conllevará un proceso que facilitará notablemente la incorporación de los servicios textuales complementarios a la emisión. Con la renovación tecnológica que se ha puesto en marcha podremos garantizar la accesibilidad plena a los contenidos de nuestros programas informativos, liberando simultáneamente recursos para subtítular otro tipo de espacios.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁLES SON LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DEL ENTE RTVE AL OBJETO DE RESOLVER EL DÉFICIT HISTÓRICO DEL MISMO. (Número de expediente 182/000486.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por la razón que apuntaba al inicio de esta sesión de control, el diputado don Jordi Martí i Galbis ha solicitado que su pregunta se posponga al final de la sesión. Por tanto, se va a formu-

lar ahora la pregunta que consta en el orden del día como número 3, a cargo del diputado señor Pere Grau i Buldú, que tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor director general, una de las previsiones de la política presupuestaria de Radiotelevisión Española, seguramente originada por el recuerdo de la SEPI, es la de resolver la deuda crónica de Radiotelevisión Española. ¿Podría decirme cuáles son las previsiones presupuestarias para el año próximo para resolver el déficit de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): De acuerdo con los principios básicos del plan marco de viabilidad para Radiotelevisión Española acordado entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y Radiotelevisión Española, el ente público elaboró un anteproyecto de presupuestos para el año 2003, en la línea del iniciado en 2002, que prevé reducciones de los gastos operativos, así como un crecimiento siempre moderado de los ingresos, no ya por razones de índole política como por razones propias del mercado. Se prevé, por primera vez en los últimos seis años, el incremento de un 13 por ciento en la subvención que el ente público recibe directamente del Estado. Las necesidades de financiación del déficit previsto se elevan a 677 millones de euros; inferior en 91 millones a lo presupuestado en el ejercicio 2002, lo que supone una mejora de alrededor del 12 por ciento. El plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española prevé que a lo largo de la vigencia del mismo —enero de 2002 a diciembre de 2004— se adopten las medidas organizativas, estratégicas y económicas para que en 2004 se consiga el equilibrio presupuestario con una financiación estable, suficiente y adecuada que permita eliminar de forma definitiva el déficit histórico de Radiotelevisión Española.

Quiero añadir, para que conste en el «Diario de Sesiones», que cuando contestaba al representante del Grupo Socialista decía que el Estado asumió la deuda de 600.000 millones de pesetas que había generado la administración socialista. Me equivoque, eran 600 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Entendemos que esta deuda pública se mantiene fuera del ente y que este déficit histórico, no será cubierto con las partidas presupuestarias. Lo que se intenta es el equilibrio financiero o la estabilidad presupuestaria basada en la financiación de las aportaciones anuales, dejando para una

solución política del Parlamento los 600 millones de euros que provienen de la gestión anterior. Partiendo de las afirmaciones que usted hace, deduzco que el objetivo es no generar mayores aumentos del déficit sino dejarlo estabilizado en las cifras anteriores; cosa que se ha conseguido en el anterior ejercicio y en el actual.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Pere Grau, tiene razón al dejarlo en manos de esta Cámara en tanto en cuanto el Congreso siempre tiene la última palabra. Le reitero que ya ha sido firmado un protocolo por todos los representantes de los trabajadores de Radiotelevisión Española, por la Dirección General de Radiotelevisión Española y por la presidencia de SEPI en el que se establece que la deuda desaparecerá el último día del ejercicio de 2004 y que hasta esa fecha se aplicarán una serie de medidas para ir reduciendo el déficit, es decir, para que la diferencia entre los ingresos y los gastos sea cada vez menor con la intención de llegar al déficit cero en 2004, o lo que es lo mismo, que Radiotelevisión Española gaste la misma cantidad que recauda. Teniendo en cuenta ese escenario, se preveía que era mejor eliminar la deuda que no es otra cosa que traspasarla a otro, porque, evidentemente —como S.S. bien sabe—, Radiotelevisión Española no puede pagarla.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE CÓMO VALORA LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN ESTE VERANO. (Número de expediente 182/000487.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4 que formula la diputada doña Margarita Uría Etxebarria.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor director general, todos convenimos en que la temporada veraniega se presta a que los programas tengan un tono más ligero. Desde esa perspectiva, le hago la pregunta que se refiere a un período que coincide con el tiempo que lleva usted en el cargo: ¿Cómo ha valorado la programación de Televisión Española en este verano?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En mi opinión, que es personal y no tiene por qué coincidir con nadie, se ha cumplido perfectamente con el compromi-

so que tenemos como televisión pública de ámbito estatal y con los objetivos que nos habíamos marcado.

Aunque las cifras de audiencia no sean el único método para valorar nuestros aciertos y nuestros errores, sí son, desde luego, un baremo profesionalmente reconocido para evaluar nuestro trabajo. En este sentido, los datos nos dicen que La 1 de Televisión Española ha sido, con diferencia la cadena más vista en nuestro país durante el verano. En concreto, en julio y agosto, la cuota de pantalla de La 1 ha sido de 23,7 puntos; a una distancia considerable de Tele 5 y Antena 3, que se han quedado por debajo de los 20 puntos. Según los mismos datos, durante dos meses, cada español mayor de cuatro años ha seguido nuestros diferentes programas un tiempo diario de 55 minutos; casi una tercera parte del tiempo total dedicado a ver la televisión, habiendo múltiples cadenas de pago, locales, autonómicas y variadas ofertas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor director general, yo no le preguntaba tanto por resultados como por contenidos. En una televisión pública debe valorarse también eso de fomentar —como se dice en el eslogan— la cultura y el entretenimiento. En concreto, me han sorprendido los contenidos de un programa llamado *A tu lado*; por cierto, hace falta ser ingenioso para asignarle ese nombre cuando hay otro programa en una cadena privada que se llama *Cerca de ti*, aunque sea una cuestión menor. Es de ese tipo de programas que yo califico de exhibicionistas donde va gente a contar, por ejemplo, que su madre no tolera a su novio, que alguien no consigue echar de casa a sus hijos; ese tipo de programas en los que la gente cuenta sus vivencias sin el mínimo pudor. Si hacemos caso de un conocidísimo crítico de televisión —que, por cierto, lo es en un medio de comunicación más próximo a su ideología que a la mía—, decía que *A tu lado* tenía el aliciente de que ese exhibicionismo se producía dentro de lo chocarrero o escatológico. Una de las veces que tuve ocasión de sentarme ante la pantalla había un guaperas que decía, con un castellano correctísimo —este día el tema del programa era ligar—, que si quería pillar cacho —expresión perfecta— lo que tenía que hacer era lo que ellas le pedían. Quien dirige el programa se permite chistes de la índole de preguntarle a alguien que se llama Javier Tapia si eso quiere decir que es sordo —un chiste graciosísimo—. De la misma manera que a alguien que respondía al nombre de Pitu le preguntó si eso tenía algo que ver con su anatomía. Se que comprenderá que para una televisión pública, por mucho que se busque el entretenimiento, tiene su aquel. Lo que colmó mi paciencia fue que en el mismo programa salía una curandera que decía curar cánceres y tetraplejias. Quienes conducían el programa

parecían creerle y aportaban supuestos testimonios. Me parece que para quienes están pasando por trances de desesperanza o padeciendo semejantes enfermedades no es bueno que se aliente una esperanza desde un medio público, medio de divulgación que puede llegar a muy amplios sectores, repito, pues habrá quien no se lo crea, pero habrá quien sí y de buena fe intente probar esas vías. Me parece que eso no es cultura, no es entretenimiento, sino pura basura. Me gustaría alentarle a que en el futuro, con el dinero público por lo menos, con mi dinero, se evite presentar esas cosas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Uría, no puedo entrar en el detalle porque no tuve la suerte que tuvo S.S. de ver ese programa de referencia que usted voluntariamente, supongo, vio, e hizo bien, porque así tiene juicios de valor para hablar sobre él. No tengo ni idea, no lo he visto. Naturalmente, si fuera como usted dice, alguna crítica se le podría hacer, pero yo no he visto ese programa y, por lo tanto, no tengo elementos de juicio para contestar.

Lo que sí le digo es que en verano —que era su pregunta—, sin fútbol internacional por medio, sin *Operación Triunfo*, y sin *Cuéntame cómo pasó*, Televisión Española ha seguido siendo la primera, con cuatro puntos de diferencia sobre la siguiente cadena. Señorita, entre los cuarenta programas más vistos este verano, veinticuatro, es decir el 60 por ciento, son de Televisión Española. Creo que es un motivo para congratularnos todos. En esa lista de los cuarenta se incluyen, además, cuatro telediarios de Televisión Española, mientras que no aparece ningún programa informativo de ninguna otra cadena. Este es el resultado del verano. Que haya un acto concreto en un programa determinado, que en un día concreto y en un día determinado ocurriera eso que cuenta S.S., no es suficiente para generalizar sobre la programación de verano, que, repito, con los datos que le estoy dando, ha sido la mejor.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE SI PIENSA REVISAR LA UTILIZACIÓN DE LAS LENGUAS OFICIALES DISTINTAS DEL CASTELLANO EN LAS DESCONEXIONES DE TERRITORIOS BILINGÜES. (Número de expediente 182/000488.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula la diputada doña Margarita Uría.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor director general, parece usted insistir en convencerme de que Televisión Española se ve mucho. A mí eso no me molesta, en absoluto. Yo le estaba criticando contenidos concretos. Ojalá fuese una magnífica televisión y ojalá pudiese mantener sus cuotas de audiencia, porque, repito, la pago también yo con mis impuestos y eso me parecería magnífico. Esta Comisión es de control de Radiotelevisión, y en ese programa, que no vi sólo un día, sino que tuve la curiosidad de repetir, me salieron estas cosas.

La siguiente pregunta será de reiterada formulación por esta diputada porque es algo que nos inquieta especialmente, y es saber si usted va a hacer continuismo en esto respecto de su predecesor o piensa revisar la utilización que de las lenguas oficiales distintas del castellano se hace en las desconexiones en territorios bilingües.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Uría, la utilización de lenguas oficiales distintas del castellano en las desconexiones en territorios bilingües se revisa en los planes de emisión de cada año. Prueba de ello es que los centros de Televisión Española de Galicia, Baleares y Cataluña emiten su programación territorial íntegramente en la lengua propia de esas comunidades.

El centro de Televisión Española en el País Vasco emite dos informativos territoriales, *Telenorte*, como usted bien sabe, de lunes a viernes y al final de cada uno de ellos incluye una sección titulada *Lo de hoy*, en euskera, en la que se resumen en euskera las noticias dadas anteriormente en dicho informativo. También Radio Nacional de España, en su compromiso de ofrecer una oferta radiofónica plural, respetuosa con las identidades culturales de las distintas regiones y nacionalidades españolas, ha puesto, pone y seguirá poniendo especial empeño en contribuir a la normalización del uso de las lenguas oficiales distintas del castellano, realizando esfuerzos de personal y técnicos. Sirvan de ejemplo las veinticuatro horas diarias de programación en catalán de Radio 4, primera emisora —lleva desde 1976— que emite íntegramente en este idioma.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Uría tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Mis datos son parecidos a los suyos, no del todo, puesto que respecto de Televisión Española en Cataluña se me indica que el 90 por ciento de la programación es en catalán. Lo mismo ocurre en Valencia, donde también es el 90, y en Galicia, el 80 por ciento. Pero lo que me sorprende es que en Euskadi, salvo ese pequeño resumen, podría cifrarse en un 0 por ciento la utilización del euskera en

las desconexiones territoriales. Vaya por delante que tengo excelente opinión de los profesionales de *Telenorte*, que creo que hacen una gran labor y que podrían ser utilizados de distinta manera.

En tiempo pasado se produjo un suceso en el que Televisión se animó a dar íntegramente un episodio deportivo en euskera. Fue la semifinal de la UEFA, cuando llegó a tal estadio el Alavés. Televisión Española lo dio en castellano en la Primera y en La 2 lo dio en euskera. Las mentes malévolas decían que había sido por no ceder la señal a ETB, pero con todo tuvo un éxito importantísimo de público; las cifras no las recuerdo en este momento, pero fue importante el seguimiento que se hizo en euskera de este acontecimiento deportivo. Felicité a su predecesor y le animé a seguir por esa vía, cuando menos en algunos acontecimientos deportivos que tienen seguimiento entre el público o en el intento de los informativos o quizá en programaciones infantiles. Sin embargo, repito, los datos que dan las encuestas oficiales son de un 0 por ciento en la utilización de esta lengua. Realmente no le pido nada excepcional, sino simplemente que se atienda al mapa sociolingüístico de Euskadi; no le pido programaciones íntegras en euskera. Sé que la implantación del euskera es muy desigual, no es la del catalán ni la del gallego, pero pido simplemente una mayor atención al mapa sociolingüístico. Si se hizo para la retransmisión de aquel partido es que se está en condiciones de hacerlo, y se hizo muy bien, por lo que le instaría, ahora que usted es todavía relativamente nuevo en este cargo, a que en el futuro aprovecharan los buenos profesionales que tienen y tuviesen una mayor apertura a fomentar el plurilingüismo, la pluriculturalidad, utilizando algo más, acercándose a las cifras de implantación real, la lengua vasca, el euskera, en la programación de la desconexión vasca.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Uría, se habrá dicho que es un cero por ciento, pero no se puede decir, porque usted sabe que no es verdad. Con independencia, como usted misma ha afirmado, de que el euskera no es el catalán y no habla el mismo número de personas una lengua que otra.

En el caso de *Telenorte* creo que las cosas están funcionando razonablemente bien, y por lo tanto lo dejaría como está. En cuanto a una mayor programación en euskera, yo creo que debía contemplarse en otro informativo territorial. Vamos a ver qué posibilidades tenemos, quizá una desconexión de La 2, pero para ello habría que dotar al centro de un equipo de profesionales que se comuniquen en euskera, con los elevados costes que ello acarrearía. No descarto esta posibilidad,

pero habrá que esperar al momento en que los presupuestos lo permitan.

Le recuerdo, señoría, que estamos ya emitiendo un alto porcentaje de la programación, tanto en radio como en televisión, en las comunidades bilingües. La programación de Televisión Española en la Comunidad Valenciana mantiene un porcentaje de utilización del valenciano del 60 por ciento, 40 por ciento en castellano. En Navarra, el centro de Televisión Española emite un microespacio, *Arin, Arin*, en euskera, antes del informativo territorial de Televisión Española de la Primera con las noticias más importantes del día. En Radio Nacional en el País Vasco, de lunes a viernes, desde hace cerca de veinte años, el informativo territorial del País Vasco, llamado *Besaide*, ofrece un resumen en euskera de las principales noticias del día. Tanto en Radio 1 como en Radio 5 Todo Noticias, se emiten con normalidad testimonios en euskera, cuando los protagonistas de la noticia prefieren utilizar tal lengua. También de lunes a viernes, para su emisión en Radio Exterior de España, se realiza un informativo en euskera de siete minutos de duración, llamado *Junto al fuego*, según la traducción. Lo mismo podía decirle de Galicia y de Cataluña.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁL ES EL MOTIVO DE LA REDUCCIÓN A 30 MINUTOS DE DURACIÓN DEL PROGRAMA «LOS DESAYUNOS DE TVE».** (Número de expediente 182/000489.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 6, a cargo del diputado don José Acosta Cubero. Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Señor director general, le doy la bienvenida a esta Comisión. Estaba pensando yo a la hora de darle la bienvenida que es la quinta bienvenida a un director general en seis años, desde el año 1996. No es mala media. Le deseo que acabe la legislatura en este año y medio que queda, si los altos poderes de los que usted depende así lo quieren.

Pero hoy corresponde, y nobleza obliga, desearle, desde el optimismo de la voluntad, que tenga usted éxito en su gestión, porque desde el pesimismo de los hechos tendremos seguramente que inquirirle aquí cada mes sobre los diferentes asuntos. Desde ese optimismo de la voluntad le deseo éxito en su gestión, y paso al asunto que me trae hoy aquí a preguntarle.

Hay un programa de entrevistas de lunes a viernes, interesante; no voy a calificar en estos momentos la proporción de asistentes o de entrevistados de un sentido u otro, que sería otra pregunta interesante en otro momento. (El señor **Ballester de Diego**: Muy inte-

**resante sería.)** Lo único que no hay interesante aquí es el grupo mayoritario.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, no se crucen palabras, por favor. Señor Ballester, por favor, silencio.

El señor **ACOSTA CUBERO:** Decía que es un programa de entrevistas que tiene su interés y que en esta temporada de otoño reduce su tiempo prácticamente en media hora; se transmitía de 9 a 9,55 y ahora el horario es de 9,30 a 10 horas. Y como en Televisión Española la política tiene poco lugar, y cuando lo tiene no lo tiene de manera afortunada, a mi modesto entender, quisiera saber por qué se reduce el tiempo de este programa de entrevistas, en el que sé que se ha entrevistado a otros personajes distintos de los políticos.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Acosta, por sus palabras de felicitación. No creo que sea nada preocupante lo de los cinco directores; prueba de ello es que la fuerza de Radiotelevisión Española es tan grande que por mucho que se cambie a los directores generales cada día está mejor, y por tanto se demuestra que no pasa nada.

¿Por qué se reduce el tiempo del programa *Los desayunos de Televisión Española*? Por interés de la audiencia, nada más; única y exclusivamente por el interés de la audiencia. Hasta antes del verano, la fórmula de tertulia de opinión combinaba, como usted bien sabe, las opiniones del entrevistado con las ofrecidas por los contertulios, y ahora, teniendo en cuenta que lo más importante es lo que diga el entrevistado, el programa ha eliminado en lo posible las manifestaciones de los entrevistadores; es decir, la reducción que experimenta no afecta al entrevistado sino que afecta a los que entrevistan. *Los desayunos de Televisión Española* se han convertido en la nueva temporada en un espacio de entrevistas, con mayor profundidad y agilidad informativa con este nuevo formato de menos tiempo.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Acosta tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO:** Señor director general, no entiendo la razón que usted aporta a la hora de reducir el tiempo. Me parece desafortunada o chusca. **(Un señor diputado: Tú sí que eres chusco.)** ¿Contesto al grupo mayoritario o al director general?

La señora **PRESIDENTA:** Señor Ballester, le agradecería que no interrumpiera.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** Señora presidenta, no he dicho nada.

La señora **PRESIDENTA:** Hemos oído una exclamación que ha interrumpido al señor Acosta en su intervención. Les agradecería que, dado el tiempo que tenemos que emplear en realizar esta comisión de control, tuviéramos las mínimas interrupciones posibles. Muchas gracias.

Señor Acosta, puede continuar con el uso de la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO:** Insertaba mi pregunta, señor director general, en el papel de lo político en el medio público. Los programas son escasos y a veces sesgados, pero no voy a entrar ahora en la valoración. Hay dos programas de entrevistas a lo largo de la semana, creo recordar, aparte de este. Hay un programa de información parlamentaria que se emite los sábados por la mañana, a la misma hora en que se emiten programas sobre las religiones minoritarias, con el respeto para ellas, a eso queda reducida la información política, y poco más. La política queda reducida a los telediarios en la valoración de los informativos, lo cual, a mi modesto entender, no es cumplir la función del ente público de cara a suministrar elementos de juicio a los ciudadanos de lo que está pasando en la vida política española y las diferentes alternativas y programas o críticas en todo lo que supone, insisto, la vida política española. Raquíuticos e insuficientes. Por tanto, al reducir un espacio que tenía como fin, a través de las entrevistas, informar de posiciones, lo que se hace es reducir de nuevo la política en Televisión Española y dar primacía a los informativos, en unos meses que llegan hasta el mes de mayo, en el que sí que vamos a tener que hablar bastante de lo que significa un proceso electoral, con sus diferentes opciones, y tratar de darle realce. ¿Será que con vistas a las elecciones todo lo que sea tapar la voz directa de partidos que no sean los del Gobierno es lo que se pretende por Televisión Española? La pregunta está en el aire. Si se ha escogido ese camino, señor director general, conste que no estamos de acuerdo y desde el pesimismo de los hechos volveremos a inquirirle en esta Comisión.

En varias sesiones ha venido reiterando mi grupo la necesidad de dignificar la política en el medio público. Incluso a veces hemos planteado la elaboración de otro tipo de programas.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Acosta, tiene que concluir.

El señor **ACOSTA CUBERO:** Por poner un ejemplo, la señora Rudi nos ha puesto una televisión, con unos canales conectados, y hay un canal parlamentario francés estupendo. Tome usted nota a la hora de ponerlo en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Acosta, yo creo que no es diana para semejante lanzada. Que reducir la intervención de los entrevistadores, nunca del entrevistado, le dé pie a usted para decir que de lo que se trata es de tapar la voz de los partidos políticos con vistas a las próximas elecciones, me parece un tanto desafortunado.

No se ha reducido el tiempo de lo que usted llama los contenidos políticos, puesto que el entrevistado sigue teniendo el mismo tiempo que tenía o más. La reducción del tiempo afecta solamente a los entrevistadores. Creemos los que hemos tomado esa decisión que hemos acertado y que está usted equivocado, señor Acosta, por los datos de la audiencia, que nos han dado la razón. El programa ha experimentado un incremento considerable de espectadores desde el día 2 de septiembre, fecha en que fue visto por 350.000 espectadores, con una cuota de pantalla del 22,8 por ciento; este porcentaje ha seguido aumentando entre el 10 y el 19 de septiembre hasta alcanzar, fíjese, señor Acosta, los 360.000 seguidores, con una cuota de pantalla del 24,8 por ciento. Con la fórmula anterior, la que usted está defendiendo, entre septiembre de 2001 y julio de 2002 la audiencia fue de 300.000 espectadores, con una cuota de pantalla del 21 por ciento. Luego estará usted conmigo y se congratulará de que hayamos acertado con esto porque así la información política tiene más seguidores. **(El señor Acosta Cubero: No estoy con usted.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS ASENJO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE EL TRATAMIENTO QUE ESTÁN DANDO, TANTO EN TVE COMO EN RNE, A LA INFORMACIÓN SOBRE EL CONFLICTO EE.UU.—IRAK ESTÁ EN SINTONÍA CON LA OPINIÓN MAYORITARIA DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO PAÍS, EXPRESADA EN LOS SONDEOS DE OPINIÓN. (Número de expediente 182/000490.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don José Luis Asenjo Díaz. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ASENJO DÍAZ**: La verdad es que después de lo oído a lo largo de la mañana no sé qué utilidad tiene la pregunta que le voy a hacer, a la vista su opinión, yo diría que radical, respecto a los informativos y respecto a la objetividad informativa de Televisión Española y de Radio Nacional de España. Usted ha basado su afirmación básicamente en la audiencia. Yo

creo que la audiencia es un dato importante, pero también hay programas, algunos nocturnos, de Televisión Española y de otras televisiones cuyos contenidos son rechazados incluso por usted y sin embargo tienen niveles de audiencia muy altos; por tanto, la audiencia no redime a nada de sus defectos.

Yo formo parte de quienes creen que los informativos no son objetivos, son gubernamentales, ante temas importantes, están lejos de cumplir la función que deben tener la televisión y la radio públicas. Por tanto le hago la pregunta que figura en el orden del día respecto al tratamiento de Televisión Española y Radio Nacional de España sobre el conflicto Estados Unidos-Irak.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Naturalmente, yo no comparto su opinión, señor Asenjo. Yo creo que los informativos sí son objetivos y tengo el profundo convencimiento de que no son gubernamentales, pero cada uno es libre y lo ve y lo percibe como lo considera oportuno.

Lo que hacen Radio Nacional de España y Televisión Española en el conflicto entre Estados Unidos e Irak es dar una información, a mi juicio, adecuada, rigurosa y sobre todo veraz. No sé que datos o sondeos maneja S.S., aunque me imagino que son los de la reciente encuesta del Instituto Gallup, realizada por encargo de la CNN y que el diario *US Today* realizaba entre los días 2 y 4 de septiembre en Estados Unidos, Canadá, España, Italia y Reino Unido. Pero sin entrar en la independencia y viabilidad de la susodicha encuesta, insisto en que la información que está dando Radiotelevisión Española sobre el conflicto entre Estados Unidos e Irak se basa en criterios de objetividad informativa y en la libertad y el pluralismo de sus profesionales. No vamos a tomar partido, ni tampoco vamos a seguir las recomendaciones o resultados de cualquier encuesta de opinión. Estamos ofreciendo una amplia y equilibrada información sobre el conflicto, en la que se han recogido todo tipo de opiniones tanto a favor como en contra de un posible ataque de Estados Unidos a Irak. Sirva como dato el hecho de que los telediarios de Televisión Española han dedicado, entre los días 2 y 19 de septiembre, cinco horas, nueve minutos y dieciséis segundos, y han recogido en pantalla las intervenciones de las personalidades más relevantes del ámbito político, desde el presidente del Gobierno, pasando por el secretario general del Partido Socialista, el coordinador general de Izquierda Unida, el portavoz socialista en la Comisión de Exteriores del Congreso, la ministra de Asuntos Exteriores, don Javier Solana y un largo etcétera. Otros programas, como *Los desayunos de Televisión Española*, se han ocupado de informar a través de sus entrevistados —como ocurrió los

pasados 13 y 18 de septiembre, cuando participaron expertos en temas internacionales, como don Miguel Alonso Baguer y don Rafael Bardji— sobre esta misma cuestión. Por otro lado, el programa *Informe Semanal* del pasado 14 de septiembre emitió un reportaje titulado *Ultimátum a Sadam*, de 14 minutos de duración, cuyo contenido fue —y lo he visto— un ejemplo de rigor e imparcialidad, señor diputado.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Asenjo tiene la palabra.

El señor **ASENJO DÍAZ**: Señor director general, usted aludió anteriormente al respeto a la mayoría en los contenidos de su información. No solamente existía esa encuesta, sino que hay otros sondeos de opinión que reflejan que tanto en España como en Europa hay una opinión mayoritaria clara respecto al conflicto que es distinta de la que tiene el Gobierno, en especial su presidente. Tengo la sensación —subjetiva, evidentemente— de que a través de la radio y de la televisión públicas se está intentando convertir en mayoritaria la opinión, que hoy es minoritaria, del presidente del Gobierno respecto a la intervención española en el conflicto.

Al margen de esa discusión, siempre subjetiva, se trata de un tema muy importante, porque es uno de esos casos en que como ocurrió con la huelga general y con el decretazo, Televisión Española tiene una opinión respecto al problema que es muy distinta de la que tienen la mayoría de los españoles. Es un tema de gran importancia, por tanto, un tema complejo tanto desde el punto de vista político como moral, que está siendo objeto de debate en toda Europa —en España, por desgracia, ni siquiera lo es en el Parlamento—, y los medios públicos deberían reflejar más la opinión plural del país, en el que existen opiniones diversas y contrarias en su mayoría a la opinión del presidente del Gobierno. Uno tiene la sensación de que en un tema de tanta importancia como involucrar a España en una guerra de consecuencias impredecibles, los medios públicos no están recogiendo el debate que existe en la ciudadanía ni las diferentes posiciones sobre el mismo, y sobre todo no están informando con veracidad a la opinión pública respecto a una cuestión tan compleja y tan difícil como es la intervención militar en Irak. Se está realizando un mal servicio al no hacer que los medios públicos cumplan la función de informar con objetividad sobre temas de esta importancia. Por tanto, apelo a que en el futuro se abra más el debate y se recoja más la diversidad de opiniones, para que llegue a la ciudadanía una información más veraz, que no se limite meramente a favorecer la posición del Gobierno en un tema tan complejo y de tanta importancia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Lo que ocurre, señor Asenjo, es que, a mi juicio, los principios que usted enumera no se corresponden con la realidad. Dice usted que hay que informar con veracidad. ¿Es que no se ha informado con veracidad? Se ha informado cuando Estados Unidos ataca, cuando el presidente de Estados Unidos dice una cosa, cuando le contestan, etcétera. Todo es verdad. No ha habido una sola información sobre este conflicto ni en Televisión Española ni en Radio Nacional de España que usted me pueda decir aquí y ahora que no corresponde a la verdad. No es posible, porque todo lo que se ha reflejado es verdad. Dice usted que no recogemos la opinión plural del país. Le vuelvo a decir que sobre este mismo asunto ha habido más de cinco horas de información y han intervenido el presidente del Gobierno, el secretario general del Partido Socialista, don José Luis Rodríguez Zapatero, el coordinador general de Izquierda Unida, el portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores, la ministra de Asuntos Exteriores, don Javier Solana y un largo etcétera. Además, el pasado 18 de septiembre, Radio 5 Todo Noticias transmitió la sesión de control parlamentario del Congreso de los Diputados en la que se abordó este asunto, y fueron recogidas todas las opiniones que allí se expresaron. No sé que más pluralidad puede haber, no sé a quién querría usted que preguntásemos, pero toda la representación parlamentaria sobre este asunto ha sido objetivamente bien tratada en Radiotelevisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CRITERIOS CON LOS QUE SE ELABORÓ LA PROGRAMACIÓN DE VERANO DE TVE. (Número de expediente 182/000491.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, quiero empezar dándole la bienvenida a esta Comisión, y aunque desde otro grupo han formulado una pregunta similar, querría que usted nos explicase cuáles fueron los criterios con los que se elaboró la programación de verano de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora diputada, obviamente lo que hice fue ratificarla. Yo no participé por razones de calendario, pero naturalmente la acepto y la asumo. Le quiero hacer esa aclaración,



porque no me dio tiempo a hacerlo, y por tanto los éxitos de esa programación son de mi antecesor y de su equipo y no me los quiero atribuir yo.

Los criterios son públicos y conocidos, porque forman parte del documento de líneas de programación que esta dirección general debe presentar para su aprobación al consejo de administración de Radiotelevisión Española con una periodicidad semestral. Cada seis meses, Radiotelevisión Española presenta para su información al consejo de administración las líneas de programación. En el documento aprobado por el consejo de administración el pasado mes de junio, tras analizar la evolución del sector televisivo en España, se explica que los esquemas de programación mantienen una equilibrada distribución por géneros, manteniendo el liderazgo referencial en el sector, el cumplimiento del compromiso social como servicio público y la optimización de los recursos propios, alcanzando su máximo aprovechamiento. En el citado documento se indica que la oferta global aporta un conjunto equilibrado de información, cultura, educación y entretenimiento de calidad, asentados en formatos consolidados y con una clara apuesta por la innovación. Eso es lo que aprobó el consejo y es lo que se ha llevado a cabo.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Gallizo tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Me parece bien que usted, como un notario, me dé cuenta de lo que en su momento se hizo, pero lo que quiero es que me dé su opinión no sólo sobre el pasado, sino sobre en qué medida va a afectar al futuro.

La verdad es que, a la vista de la programación que nos ofrece habitualmente Televisión Española, es muy difícil saber si hay alguien, incluido el director general, que dedique alguna parte de su tiempo a pensar en lo que tiene que programar o no una televisión pública para cumplir los objetivos que se supone que tiene este servicio público. Supongo que usted, nada más tomar posesión de su cargo, se habrá repasado el estatuto de Radiotelevisión para tener fresca en la memoria la razón de ser de una televisión pública que está costando tanto dinero a los españoles.

Sinceramente me resulta difícil encontrar palabras que expresen de una manera contenida la perplejidad y el bochorno que a muchas personas nos produce que nuestra televisión pública, en su versión estrella, que es la Primera de Televisión Española, temporada a temporada nos presente una programación que, fuera de los informativos, no contiene más que telenovelas de una calidad malísima y de contenidos vergonzosamente sexistas, algo de fútbol, una profusión cada vez mayor de programas del corazón —bueno, del corazón no, porque el corazón es una víscera muy interesante para la vida, incluso metafóricamente, son programas de cotilleos, para decirlo de manera más precisa—, unos pro-

gramas de variedades que parecen salidos del túnel del tiempo, entre los que se lleva la palma *Noche de fiesta*, incombustible en sus programaciones de los sábados y que a mí me parece una pesadilla, y el ya mencionado *Cerca de ti*, al que ha hecho referencia la señora Uría y a cuyos comentarios me sumo. Por si esto fuera poco, en verano nos ponen ustedes una colección de películas que da la impresión que tienen que sacar a pasear de vez en cuando para que no se les apolillen en los archivos, como *Margarita se llama mi amor* o cosas similares.

No sé si en verano la gente ve más la televisión, espero que no, que la ciudadanía se dedique a cosas más interesantes que esa. Espero, sobre todo, que las personas que vienen de otros países en esos meses no la vean mucho tampoco, porque si se tienen que forjar una idea de cómo es nuestro país, qué preocupaciones tenemos y qué oferta cultural nos interesa, imagínese usted qué imagen van a sacar de cómo somos los españoles. Es verdad que hay personas cuya única posibilidad de ocio y de relación con el exterior es ver la televisión, que la televisión juega un papel muy importante en la vida de mucha gente y que es su socialización más directa. Por eso me parece particularmente grave que dediquen ustedes tan poca energía y tan poca inteligencia a diseñar lo que debería ser un servicio público tan importante para muchas personas. La televisión influye todavía mucho en la conformación de mentalidades y a mí me alarma que a ustedes no les preocupen los valores que transmite. Ya se ha hecho referencia a algunas de las cosas que este verano hemos oído en un programa de la tarde. Yo querría que S.S. reflexionara sobre si no cree que los argumentos, los diálogos, las situaciones que se ven cada día en las telenovelas en las que se abusa de la imagen de dependencia de las mujeres, en las que se exalta el papel de dominación de los hombres y en las que hay una verdadera obsesión por el aspecto posesivo de las relaciones entre la pareja, tienen algo que ver con la persistencia en nuestra sociedad de comportamientos que ya deberían haber pasado a formar parte de lo más negro de nuestra historia. No son sólo las telenovelas.

No sé si usted ha escuchado alguna vez los diálogos de cama del ínclito programa de variedades del sábado. Voy a traer algún día, para vergüenza y escarnio de todos nosotros, una grabación de esos programas para que los veamos aquí en público.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, tiene que concluir.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Concluyo.

Señor director, nos parece una inmoralidad que se dediquen millones del dinero público a sostener una televisión que ofrece esta programación de tan baja calidad, tan reaccionaria, tan antigua, tan vulgar y tan poco creativa. Decía el señor Ballesteros que era una programación culta, variada, multicultural y de buen

gusto. Ciertamente el señor Ballester y yo no tenemos el mismo gusto, está claro. **(Un señor diputado: ¡Gracias a Dios!)** No sé si a Dios, yo también se lo agradezco en este caso a los genes.

Le agradecería que no me dijese que sus programas tienen buenas audiencias. Quizás sea cierto y la parte de los españoles que ven la televisión tengan una querencia incomprensible con la que ustedes hacen. Si al menos esto sirviese para que el Estado recaudase dinero por los buenos resultados de esta telebasura que emite La 1 de Televisión Española tendría usted algún argumento de peso que traer aquí en su descargo, pero no sólo no ganan dinero sino que pierden y mucho cada año.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gallizo. Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Tengo poco que añadir, señora diputada. Es evidente que a usted no le ha gustado la programación de Televisión Española este verano y a mí me parece muy bien. No tengo nada que decir.

Yo no he visto en mi vida, jamás, una telenovela. **(La señora Gallizo Llamas: ¡Debería verla!)** Le agradezco el consejo, pero no tengo tiempo y además, no me llama la atención, pero confío en los equipos profesionales de Radiotelevisión Española y le puedo garantizar, sin haberlas visto, que esas telenovelas que emite Televisión Española a las que hace referencia defienden esos valores que usted ha enumerado aquí y que es imposible que eso pueda ocurrir. Sin verlo ya le estoy diciendo que me extrañaría mucho que eso fuese así. Tampoco he visto nunca los diálogos de los que usted me habla.

Cita S.S. el fútbol y de programas de cotilleos. Son formas de decir las cosas. Es una variedad de televisión que hoy está de moda en todas las televisiones públicas y privadas del mundo que nos rodea. Son programas hechos con buen gusto, los he visto alguna vez porque he tenido más problemas con ellos. No tienen nada que ver con los que pueden ofrecer otras cadenas. Respecto a esos programas que usted llama de cotilleo —otros lo llaman de corazón o del mundo rosa—, Televisión Española los hace con buen gusto y ahí están los niveles de audiencia que tienen y el nulo rechazo que hasta ahora he presenciado. Que a S.S. no le gusten, me parece muy bien. Yo ahí no puedo hacer nada y no comparo los calificativos que S.S. ha puesto a la programación de verano. En cuanto a que esto forma parte de lo más negro de nuestra historia, de vergüenza y de escarnio, no tengo nada que decir. Usted opina eso pero quiero que sepa que ni yo ni la audiencia compartimos los calificativos que ha dado S.S. en esta programación.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI LE PARECE**

**CORRECTA AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE LA INFORMACIÓN POLÍTICA DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE. (Número de expediente 182/000507.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don Rafael Velasco Sierra. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, bienvenido a esta Comisión y me sumo a las demás felicitaciones por el nombramiento de su cargo.

Dicho esto, paso sin demora a hacerle la pregunta que consta en el orden del día y que dice: ¿Le parece correcta al director general de Radiotelevisión Española la información política que se da en los centros territoriales de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Velasco, la información política que se emite a través de los distintos centros territoriales de Televisión Española la elaboran, la redactan y la deciden los profesionales de los centros territoriales de Radiotelevisión Española. Por tanto, me parece correcta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Velasco.

El señor **VELASCO SIERRA**: No me cabe la menor duda de que es así. Nos permitirá que no estemos de acuerdo con su opinión. Aunque yo respete profundamente la suya, no le voy a hacer partícipe en estos momentos de lo que está pasando en esos centros territoriales que voy a enumerar a continuación.

Nos ha dicho usted en su comparecencia anterior que el grupo mayoritario no va a tener la misma cuota de pantalla en las informaciones y en los telediarios que los grupos minoritarios. Me parece correcta esa afirmación si bien se le podrían poner algunos peros, como ha hecho el señor Alcaraz, a si debe de ser la máxima. Partiendo de eso, no sé cómo puede ocurrir que en aquellas comunidades donde no gobierna el Partido Popular los centros territoriales no apliquen su máxima. Es decir, los partidos que allí gobiernan no tienen la misma cuota de pantalla, no porque la tengan mayor sino que la tienen menor y se lo voy a demostrar con datos. Lo que se aplica en el ámbito nacional no se aplica a los centros territoriales donde no gobierna el Partido Popular. Empezando por Aragón —y ya usted me ha contestado—, no me parece extraño que su antecesor en el cargo no llegara a acuerdos con el Gobierno de esa comunidad autónoma. Me he puesto en contacto con ellos y me dicen —y así se lo traslado— que están dispuestos a llegar a un acuerdo con usted. Espero que

en las próximas fechas se pueda alcanzar a ese acuerdo. Ha dicho usted que con el ayuntamiento sí se ha llegado a un acuerdo y por eso se podrá explicar por qué el ayuntamiento tiene más cuota en los informativos que el Gobierno de Aragón.

En Asturias el presidente de la comunidad prácticamente no sale en los telediarios regionales. En Castilla-La Mancha los límites están llegando a un nivel bastante insospechado. En un estudio realizado entre el 15 y el 23 de julio, el candidato del Partido Popular ocupó la pantalla durante 18 minutos y 22 segundos, mientras que el presidente Bono con ocho actividades públicas —algunas de ellas dobles— apareció en pantalla tan sólo 10 minutos y 45 segundos. Por supuesto, las actividades del señor Bono durante esos días fueron registradas por todos los medios de comunicación de la región, mientras que las del candidato del Partido Popular sola y exclusivamente por Televisión Española; no serían tan importantes como antes decía un portavoz del Partido Popular. Debe ser el único lugar del mundo donde el partido de la oposición y su candidato, que no tiene ninguna responsabilidad institucional, sale más en la televisión pública que el Gobierno y el partido que lo sustenta. Obviamente hay que conseguir que sea conocido dicho candidato.

En Andalucía le recomiendo —si usted me lo permite— que lea las resoluciones del consejo asesor y también del Parlamento, que tienen la representación... **(El señor Matarí Sáez: ¡Canal Sur!)** Canal Sur tendrá sus problemas pero, por desgracia o por suerte para esa institución, existe una Comisión de control parlamentario como ésta. Si el problema es que el Partido Popular no sabe hacer allí oposición y tiene que traerlo aquí, estamos desvirtuando el trámite parlamentario.

En Andalucía —léanse las recomendaciones del consejo asesor y lo aprobado por todos los grupos políticos, excepto el Partido Popular, en el Parlamento andaluz—... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, pero hay que respetar lo que opinan los demás grupos políticos, y sobre todo las noticias de ámbito nacional que estamos viendo no son precisamente de un talante positivo, sino que son más bien malas.

Por último, en Extremadura, por darle algún dato —ya sí termino—, de la presencia de los partidos políticos, en concreto la distribución de estas informaciones, el Partido Socialista en los últimos meses ha salido en 25 ocasiones y el Partido Popular en 59, el Partido Socialista con un tiempo de 27 minutos y seis segundos y el Partido Popular con 77 minutos y 21 segundos. Yo no sé si usted estará de acuerdo o no con lo que yo le acabo de exponer, pero tengo es la esperanza de que corrija esa desafortunada tendencia en uno y otro sitio.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Todo es muy subjetivo en la vida y las cosas dependen del color del cristal con que se mira. Los juicios de valor son subjetivos, mientras que los datos de audiencia son puros y duros y la medición del tiempo de presencia en nuestros informativos de las distintas opciones políticas no tiene doble lectura.

En las dos últimas semanas, concretamente del lunes 9 al 20 de septiembre, los informativos territoriales de Andalucía han recogido un total de cuarenta noticias de carácter político, y éstos son algunos de sus protagonistas: don Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía, en siete ocasiones; distintos consejeros de la Junta y cargos del PSOE en la región en seis ocasiones, mientras que las informaciones relacionadas con líderes del Partido Popular emitidas en el citado período de tiempo se reducen a tres: una crítica del secretario general del Partido Popular en Andalucía a la política económica del Gobierno del señor Chaves, la opinión de la presidenta del Partido Popular de Andalucía sobre el encuentro entre el señor Chaves y el señor Arenas y la información sobre el X Congreso del Partido Popular en Andalucía. Estos son los datos puros y duros que contradicen sus afirmaciones.

Ya que habla usted de Canal Sur —yo no quería entrar en este debate—, tengo aquí los datos y le puedo preguntar si usted considera proporcionado lo siguiente: mes de febrero de este año, Canal Sur, señor Chaves, 21 minutos; el señor Aznar, 42 segundos; el señor Rodríguez Zapatero, ocho minutos. **(El señor Ballesterro de Diego: ¡Equilibrado!)** Si nos ponemos así, también hay datos, pero a lo mejor en Canal Sur, que no lo sé, estaban justificados los 21 minutos del señor Chaves y los 42 segundos del señor Aznar. Es difícil creerlo, pero es posible. No se pueden sacar las cosas de contexto. Señor Velasco, si S.S. habla de Canal Sur y da unos datos, deje que añada yo también los míos. **(El señor Velasco Sierra: Yo no he hablado de Canal Sur. He dicho todo lo contrario.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Continúo. En el informativo regional de Televisión Española de Madrid, La Primera, por primera vez en mucho tiempo, supera los informativos de Telemadrid, es decir, que la mayoría de nuestros informativos territoriales superan en aquellos sitios donde hay televisiones autonómicas. Supongo que si eso es así será por algo: Baleares el 53 por ciento de cuota; Asturias el 34 por ciento; Aragón el 31; Castilla-La Mancha el 24; Extremadura el 42; La Rioja el 32... Si no hubiera aquí objetividad, si no hubiera imparcialidad, si no hubiera esos elementales criterios, la gente no los vería ni tendrían estas audiencias.

Dice S.S. que en la televisión de Castilla-La Mancha el señor Bono ha salido diez minutos y el candidato del Partido Popular ocho minutos. No lo sé porque no he hecho ese seguimiento. A lo mejor es que ha tenido más actividad en ese período de tiempo veraniego, no tengo ni idea. **(El señor Díaz-Cano del Rey: Si no lo sabe, ¿para qué lo dice?)** Yo no sé los ocho minutos de este centro, no lo he pedido. Con los datos en la mano los informativos de los centros regionales de Televisión Española no merecen la descalificación que usted ha hecho, y si los comparamos con aquellas televisiones autonómicas donde gobierna el Grupo Socialista, ganamos por goleada en imparcialidad y en objetividad, señor Velasco. Lo que podemos hacer es compararlo cuando quiera.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE DE LA EMISIÓN EN DIGITAL DEL CANAL DE TVE INTERNACIONAL. (Número de expediente 182/000493.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don José María Martínez Laseca. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Bienvenido, señor director general de Radiotelevisión Española, y no de Canal Sur.

Estamos inmersos en un proceso imparable de comunicación, ya que la tecnología aportada por los satélites al transmitir en directo las imágenes y las palabras de quienes protagonizan la actualidad está contribuyendo a hacer de los ciudadanos del mundo auténticos cosmopolitas domésticos en términos de circulación de la información, y por supuesto que la televisión en todo ello está siendo decisiva. Por eso le pregunto qué valoración hace el director general de Radiotelevisión Española de la emisión en digital del canal Televisión Española Internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): El cambio al sistema digital supone una gran mejora técnica y se está llevando a cabo prácticamente por todas las televisiones y todas las cadenas que emiten por satélite. La emisión digital supone una sensible mejora, un abaratamiento de las transmisiones por satélite y una adecuación a los sistemas de distribución por cable y satélite en la zona de cobertura. Se puede decir que todas nuestras emisiones internacionales son ya en tecnología digital, que se ha ido ampliando en los últimos años

su ámbito geográfico de cobertura y que progresivamente incrementan su penetración. Por tanto, mi valoración no puede ser otra que altamente positiva.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Vamos a analizar el planteamiento con relación a Televisión Española Internacional. Hace tres años que se transmite esta programación de Televisión Española Internacional para Iberoamérica mediante la señal digital. Al decir de los expertos, parece ser que no se han producido excesivos daños en las audiencias, toda vez que en ese ámbito geográfico las redes de cables se encuentran mucho más introducidas que aquí. A pesar de ello, podemos decir que los resultados de audiencia están todavía por ver. Usted ha aludido en su anterior comparecencia a que había quince millones de abonados —he creído entender—, pero habría que matizar este ámbito de Iberoamérica en relación al canal internacional de Televisión Española para Europa, en el que hay que aclarar el proceso en este cambio de sistemas.

Existen los dos satélites que permiten la emisión, el analógico y el digital. A través del primero, cualquier residente o viajero por el extranjero podía visualizar desde su casa o en el hotel los diferentes programas informativos, culturales o de entretenimiento en español, pero hete aquí que un buen día desde Radiotelevisión Española decidieron pasar de Telefónica, que era la operadora del satélite analógico, y dejaron ese canal libre, con tan sólo unas barras visibles en la pantalla, para emitir únicamente por el satélite digital. ¿Qué se produjo con ello? Que como el sistema digital no se había implantado, la inmensa mayoría de los telespectadores se quedaron a oscuras, televisivamente hablando. Buena constancia hay de ello en el aumento de e-mails, cartas y llamadas de queja remitidas al efecto. ¿Cuáles son las razones de este despropósito? Las justificaciones que se nos dan son que se trata de ahorrar gastos y que con Telefónica funcionaba mal, y no se han querido dar cuenta, como he dicho, de que los españoles en Europa se han quedado sin señal.

El condicionante de implantación de la televisión digital terrestre es para el año 2012, con el consiguiente apagón analógico, por lo que gobiernos de otros países avanzan poco a poco. Unos parecen llevar más prisa, como Suecia e Inglaterra; otros, como Francia y Alemania, lo hacen con mayor prudencia, en principio porque es necesario crear un mercado y una estructura de decodificadores, toda vez que para la captación de estos canales es imprescindible contar con un receptor digital que incorporará un sistema de control de acceso y ahora casi nadie lo tiene. Habría, pues, razones técnicas y prácticas que van en dirección contraria al apresuramiento de Televisión Española que está colocando el tejado antes que los cimientos, produciendo con ello

estas graves disfunciones, como ha dicho usted en su anterior comparecencia.

Se hace necesaria la fabricación de televisores con los receptores incorporados, e incluso se tiene que dar un abaratamiento de los precios de estos decodificadores. Resulta llamativo, por ejemplo, que la empresa Philips tenga previsto para el próximo mes de abril, es decir, en el año 2003, poner en el mercado dichos receptores. Mientras tanto, Televisión Española Internacional está emitiendo desde el pasado mes de abril únicamente en digital para Europa, sin que apenas nadie la vea y, por consiguiente, sin apenas ingresar a través de recursos publicitarios, lo que supone claramente una ruina. Al prescindir también de la analógica, se puede decir que se trata de emisiones fantasmas, algo que también les está ocurriendo a las televisiones privadas con el consiguiente cabreo de las mismas. Todo ocurre como consecuencia de una toma de decisiones sin razón y sin medida, por no tener otro criterio que lo que dicta el Gobierno en esa su carrera alocada que quiere ser primero en todo a cualquier precio. ¿Cuánto nos ahorramos, señor director general, por prescindir de la emisión analógica y cuáles son las consecuencias? Entienda, señor Sánchez, que estamos hablando de Televisión Española concebida como servicio público, por lo que es fundamental que su programación llegue a todos los ciudadanos, trasladando idiomas, como aquí se ha señalado, imágenes e ideas al resto del mundo. Por todo eso se nos hace inconcebible este sueño de su sinrazón, tan alocada y tan contraproducente a los claros fines de interés general de los directores que le han precedido. De aquí que las quejas ya sean un clamor y esperen respuestas; yo espero la suya.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señoría, voy a intentar responderle en la medida de lo posible, porque para hablar y hacer todo lo que usted dice conviene que S.S. tenga algunos datos que a lo mejor no obran en su poder. Por ir por los distintos ámbitos geográficos, en lo que se refiere a América, la digitalización del Canal Internacional para toda América se llevó a cabo en cumplimiento del Real Decreto 136/1997, de 31 de enero, que estableció la obligación de Radiotelevisión Española de sustituir cada uno de los programas analógicos enviados a América por programas digitales que ocupasen toda la capacidad de cada trasponedor de Hispasat, y así se hizo en los años 1997 y 1998 en acatamiento de dicha norma de obligado cumplimiento. Tiene usted razón cuando dice que es una carrera que impone el Gobierno. Naturalmente, es un real decreto, tenemos que cumplirlo y no podemos hacer otra cosa. Es muy difícil, efectivamente, saber con exactitud el número de hogares conectados que ven

nuestras emisiones, porque, como usted muy bien sabe, los cabledistribuidores tienden a declarar unas cifras inferiores a las reales. De cualquier forma, la penetración declarada de nuestras emisiones en América supera ya los 15 millones de hogares y sigue aumentando a un ritmo bastante satisfactorio.

Para Europa y norte de África, emitimos mediante el satélite Eutelsat nuestra Televisión Internacional y el Canal 24 horas. También se incluyen cinco emisiones de Radio Nacional de España y encriptado, es decir, que hace falta el descodificador, cuatro canales temáticos de televisión. Nuestra oferta digital para Europa tiene una penetración declarada que supera los 16 millones de hogares. En Asia y Australia se utiliza el satélite Asiasat 2 desde diciembre de 1995, con un paquete digital que incluye nuestra Televisión Española Internacional, Radio Exterior y varias televisiones y radios públicas europeas. La penetración declarada de nuestras emisiones está cercana a los dos millones de hogares.

En cuanto al cierre de la emisión del que usted hablaba, que nos hemos quedado sin señal, lo que usted quiere decir es que nos hemos quedado sin señal analógica. El cierre de la emisión analógica a través del Hot Bird 1 se efectuó el pasado 1 de junio de este año en razón, según los gestores que decidieron esto, a varias cuestiones: el operador del satélite aceptó interrumpir la emisión de Televisión Española Internacional sin penalizar a Televisión Española por cancelación anticipada del alquiler del satélite. Ello conllevó un ahorro de 11 millones de euros. Me pregunta S.S. cuánto nos ahorramos. Si por ahorro entendemos el coste, si diéramos la señal analógica junto con la digital que estamos dando, sería de algo más de 600 millones de pesetas. Como usted comprenderá, en estos momentos en los que estamos con los problemas de reducción del gasto, estamos haciendo una gran campaña para concienciar a la gente de Europa que tiene la señal analógica de que se vayan pasando a la señal digital, en hoteles y demás sitios donde más demanda hay, a través del receptor oportuno, el que pueda digitalizar la señal, o que —y la inversión sería ahí más cara— compraran los receptores digitales. Pero todavía en los analógicos se puede dar señal digital si se tiene el aparato oportuno. Se están recabando los datos que permitan evaluar las pérdidas sufridas y elaborar unos planes que permitan recuperar la audiencia perdida tan pronto como sea posible.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE EL TRASVASE DE DIRECTIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA A OTRAS CADENAS DE TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000494.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado Jordi Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Señor director general, en lugar de la recurrente felicitación habitual, que no excluyo, voy a empezar mi intervención con una confesión que realizaré casi sin ruborizarme. Hasta el día de hoy yo estaba convencido, en mi ingenuidad, de que el doctor Pangloss era un personaje de ficción creado para ridiculizar determinadas concepciones de la vida y del mundo y, sobre todo, determinados sistemas filosóficos basados en la continua y permanente petición de principio. Hoy me ha sacado de usted del error. El doctor Pangloss vive y está en esta Comisión. Todo es lo mejor posible en el mejor de los mundos posibles. Usted casi ha conseguido convencerme de que en Televisión Española no aparece nunca ningún líder del Partido Popular. Este sí que sería realmente un escenario del mejor de los mundos posibles, pero no corresponde a la realidad. Señor director general, le animo —y creo que no le hará falta mi ánimo— a convencerme de que lo mejor que le puede pasar a Televisión Española es que sus directivos se trasladen a otras cadenas. Por eso le formulo la pregunta que figura en la relación que acompaña al orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Pedret, como cuestión previa, yo jamás he intentado ridiculizar a nadie. Que quede de antemano expuesto aquí. Si así lo ha entendido S.S., le pido perdón. Pero por mi mente jamás ha pasado la mínima intención de ridiculizarle. Si yo he trasladado a la Comisión el ánimo de que en Televisión Española no aparece nadie del partido del Gobierno, pediría —no sé si es procedente— que algún diputado corroborara la misma sensibilidad de S.S. No creo que haya nadie aquí que pueda decir que yo he dado a entender que no aparece nadie del Gobierno en Televisión Española. Si lo he dicho, entiendo que me acuse de querer ridiculizar a la Comisión y pido disculpas y perdón. Quiero dejar bien claro que mi intención no es decir que no sale nadie del Gobierno. En televisión saldrán del Gobierno, del Partido Popular y, por supuesto, seguirán saliendo y mucho del Partido Socialista, como hasta ahora ocurre.

Me pregunta usted qué opinión me merece el trasvase de directivos de Televisión Española a otras cadenas de televisión. Me parece algo normal y lógico —ya lo expliqué antes— dentro de un sector tan competitivo. La marcha de profesionales excelentes y muy cualificados a la competencia es siempre dolorosa, pero siento que las dificultades económicas que tiene Radiotelevisión Española sean un obstáculo para retener a esos directivos que se van. La limitación presupuestaria no

le permite a Televisión Española pagar lo que pagan las cadenas privadas. Eso sí, los trasvases a los que se refiere demuestran que en Radiotelevisión Española —como dije antes en mi intervención y en otras ocasiones— contamos con los mejores profesionales; unos profesionales que reciben ofertas muy sustanciosas y que están en su derecho de aceptarlas. Los hay también —por si esto le consuela, señorita, a mí sí— que, incluso perdiendo dinero, prefieren quedarse en Radiotelevisión Española; o sea que de todo hay. Pero la razón por la que se van es ésa sólo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general puede estar tranquilo porque gracias a los espléndidos servicios de la Cámara todas las intervenciones quedan reflejadas en el «Diario de Sesiones».

El señor Pedret tiene la palabra.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Jamás he advertido en los años que llevo en esta casa ninguna discrepancia entre el «Diario de Sesiones» y lo que se ha dicho en la sala. Por tanto, tengo una tranquilidad total y estoy absolutamente tranquilo de no haber acusado jamás al director general de ridiculizar la Comisión. Me refería al autor del personaje de ficción doctor Pangloss, para decir que lo creó para ridiculizar determinadas concepciones del mundo. Siento que no me haya entendido anteriormente, pero eso es lo que he dicho.

Señor director general, iba casi a sugerirle que en la contestación me respondiera lo que ya había dicho en la comparecencia, es decir, que lo que ocurre es que, como son los mejores profesionales —seguro que son buenísimos profesionales— y Televisión Española es la mejor fábrica de profesionales del mundo, nutrimos al mundo mundial desde aquí. Es un buen intento, como dicen en una cierta tira cómica que se publica en los periódicos, pero no acaba de convencerme. Señor director general, siento no ser convencido por usted en el día de hoy, pero lo cierto es que se produce una coincidencia curiosa. Desaparece el jefe de programas, que pasa a una cadena privada, cuyo nombre no voy a mencionar, aunque todo el mundo la conoce, para que nadie me acuse de hacer propaganda de una empresa privada; desaparece también el jefe de comerciales, pasando a la misma cadena privada; al cabo de poco tiempo el director general de Televisión Española dimite y se produce una bajada del 23 por ciento en el presupuesto operativo, disminuyendo con eso las posibilidades de inversión. Sin embargo, yo sigo tranquilo, puesto que usted ha dicho antes que no sufriéramos y no voy a sufrir, señor director general, ya que tienen ustedes películas enlatadas para cubrir todo el 2003.

Espero que no vuelvan a emitir una vez más *Margari-ta se llama mi amor*, porque, cuando uno se despierta del *zapping* y encuentra según qué imágenes, teme por el continuo espacio-tiempo. Lo cierto, señor director general, es que se produce una descapitalización humana de

Televisión Española en beneficio de cadenas privadas que a nosotros, prescindiendo de mis preocupaciones personales, como representantes de los ciudadanos, nos preocupa y mucho, porque percibimos aquí signos, que supongo que usted negará, de un debilitamiento acelerado y voluntario del ente y de Televisión Española en concreto. Nos tememos, señor director general, que no esté detrás un determinado proyecto conducente a llevar desde aquí hasta las elecciones generales a Televisión Española como el departamento de marketing de la calle Génova y dejarlo en condiciones tales que, si se produce la eventualidad, no descartable, aunque espero que no se produzca, de que el Partido Popular gane las elecciones generales próximas, puedan privatizarlo en buenas condiciones y, si se produce la situación, que yo deseo, como usted comprenderá, de que gane el Partido Socialista las elecciones generales próximas, hayan dejado ustedes la televisión pública en un estado de barrena tal que sea imposible recuperar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): No se preocupe S.S., que yo le garantizo que, si el Partido Socialista gana, se encontrará una televisión mucho mejor de la que se encontró el Partido Popular cuando ganó, sin ninguna duda. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Ha manifestado usted que si el PP gana, privatizará Televisión Española. Le recuerdo que ya ha ganado dos veces y hasta donde yo sé sigue siendo pública. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Por lo tanto, no entiendo el temor que tiene S.S. en relación con esto.

Tampoco sea usted alarmista. Le recuerdo que, cuando nacieron las televisiones privadas, todas ellas tiraron, como no podía ser de otra forma, de los profesionales más cotizados de Televisión Española; sin embargo, Televisión Española mantuvo el liderazgo de forma incuestionable temporada tras temporada, es decir, que esto que ocurre obedece a una oferta, como he dicho antes, del mercado. No es la primera vez ni será la última que nos roban, entre comillas, profesionales, puesto que el mercado es el que es y, como pagan mucho mejor las demás, se van, pero estoy convencido de que Televisión Española, como ha ocurrido hasta ahora, mantendrá el liderazgo que ha mantenido siempre. Le repito que no se preocupe usted por la privatización, puesto que esa experiencia ya la hemos tenido. El Partido Popular ya ha ganado dos veces y, si gana una tercera, se dará usted cuenta de que vamos a seguir con la radio y con la televisión pública.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO EL RESULTADO DE AUDIENCIA**

### **OBTENIDO POR RTVE EL PASADO VERANO. (Número de expediente 182/000495.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado don Alfonso Sánchez Sánchez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: En primer lugar, señor director general, quiero felicitarle y desearle que su estancia en Radiotelevisión Española sea positiva para la sociedad y para los trabajadores de esa casa. Usted, que es un buen profesional de los medios, sé que lo conseguirá.

Por otra parte, permítame que le diga que ha tenido un lapsus, aunque sé que sin intención, cuando ha afirmado que el protocolo con la SEPI lo firmaron tres sindicatos y no ha mencionado el tercer sindicato de los medios, que es el APLI, un sindicato en el que yo milité durante todo el tiempo que permanecí en televisión y del que tuve el honor de ser presidente cuatro años.

Entrando ya en la pregunta, estamos acostumbrados en esta Comisión de Control Parlamentario de RTVE a recibir información y datos sobresalientes sobre grados de aceptación e índices de audiencia que las emisiones tienen entre los ciudadanos. En diferentes períodos de tiempo, pero en línea de éxito constante y vigoroso que reflejan una y otra vez los balances solicitados, pueden conducirnos a una cierta e injusta monotonía y a una valoración inadecuada de su auténtica importancia y de la trascendencia de ese liderazgo. Señor director general, el Partido Popular pretende únicamente que la radiotelevisión pública en su conjunto sea el referente de la sociedad española en cuanto a la veracidad de la información y en la programación cultural, educativa, de ocio, etcétera, con calidad, pluralidad e imparcialidad. La radiotelevisión pública no puede ser de un determinado partido, como ocurrió en los años ochenta y mitad de los noventa; gracias a que la radiotelevisión pública en los últimos años no sigue por esos caminos, está recogiendo el fruto del liderazgo a nivel nacional, tanto en los informativos como en la programación en general. Por eso, mi pregunta: ¿Cuál ha sido el resultado de audiencia obtenido por Televisión Española el pasado verano?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, no lo cité; leí por encima y me quedó alguno por citar entre los firmantes del protocolo; efectivamente también está el sindicato al que usted hace referencia con tan digna representación como el resto y así hay que reconocerlo.

Respecto a la cuota de pantalla, el resultado de la audiencia el pasado verano fue del 23,9 por ciento, con

lo cual, La 1 de Televisión Española volvió a ser líder de audiencia en el mes de julio, al igual que lo ha sido en el mes de agosto y lo sigue siendo en lo que llevamos de septiembre. También lo ha sido durante todos los meses de la temporada 2001-2002. El comienzo del verano no pudo ser mejor para Televisión Española, ya que La Primera y la 2 fueron las únicas cadenas nacionales que aumentaron su audiencia con respecto al mes anterior. El incremento de la segunda cadena de televisión fue de 3,2 puntos y se debió, en gran medida, a las retransmisiones del tour de Francia. Pese al descenso del consumo de televisión que se produce en los meses de verano, La 1 de Televisión Española vio aumentada en 4 décimas su cuota de pantalla en relación con el mes de junio, mientras que sus más directas rivales, Tele 5 y Antena 3, perdieron 1,5 y 3 puntos, respectivamente, situándose en unos porcentajes del 20,1 y del 19,3. La 1 de Televisión Española fue también líder en el bloque de *prime time*, con una cuota media de pantalla del 25,6, sin que productos tan populares como *Gran Hermano*, emitido por Tele 5, hicieran peligrar esa hegemonía. Durante el mes de julio Televisión Española fue, además, la cadena más vista en todas las comunidades autónomas, excepto Euskadi y Canarias.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor Sánchez Domínguez, la elocuencia de las cifras nos pone de nuevo en la obligación de resaltar el cumplimiento de una vocación de liderazgo y compromiso con todos los espectadores sin excepción; objetivos asumidos por Televisión Española en cada temporada y que, es justo reconocer, se han vuelto a lograr con una programación que persigue la calidad y variedad en todas sus actividades y ofertas. En el Partido Popular no nos sorprende el crédito público renovado y apostamos por mantener, como hará la nueva programación, una fortaleza semejante, una audiencia mayoritaria y digna en su consecución, un seguimiento comparable al de etapas precedentes y declaramos nuestra plena confianza en los responsables de Radiotelevisión Española para hacerlo posible, en los excelentes profesionales de las distintas categorías que hay en esa casa y en los centros territoriales...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Quisiera confirmarle que los datos van por ahí. Entre los 20 programas más seguidos por la audiencia en julio, 14 pertenecían a Televisión Española, sólo cinco a Tele 5 y uno sólo a Antena 3. En el mes de agosto Televisión Española consiguió una cuota de pantalla del 23,5, cuatro décimas menos que en julio, pero siguió siendo la

cadena más vista en España a 2,9 puntos de Antena 3, que tuvo el 20,6, y a 4,6 puntos de Tele 5, que alcanzó el 18,9. Por su parte, La 2 alcanzó un porcentaje del 8,3. Por bloques horarios, La Primera siguió siendo líder sin interrupción durante las 24 horas del día, incluso en la madrugada, de 12 de la noche a 2,30 horas de la madrugada. Por cierto, la ausencia por vacaciones de *Crónicas marcianas*, llevó a Tele 5 a la tercera posición, por detrás de Antena 3.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ CONCLUSIONES SE PUEDEN OFRECER DEL RECIENTE ENCUENTRO DE TELEVISIONES PÚBLICAS EN EDIMBURGO. (Número de expediente 182/000496.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula la diputada doña María Isabel Díez de la Lastra, quien tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Bienvenido a esta Comisión, señor Sánchez. Enhorabuena por su nombramiento; le deseo éxito en su gestión, que repercutirá en el éxito de lo que es Radiotelevisión Española.

El Partido Popular siempre ha sido partidario, y así lo hemos manifestado en numerosas ocasiones en esta Comisión de control parlamentario, de que Televisión Española tuviera su reflejo en las grandes operadoras públicas europeas de televisión. Por ello, hemos seguido siempre con gran interés las relaciones de Radiotelevisión Española con los responsables de las radiotelevisión de referencia en Europa, conscientes de la extraordinaria importancia de ese contacto y de los beneficiosos resultados que del mismo pueden derivarse para todos los telespectadores españoles y para el servicio público integral que Radiotelevisión Española tiene encomendado.

Recientemente, en Edimburgo, se ha celebrado un encuentro de responsables de cadenas públicas europeas, entre las que se hallaba Radiotelevisión Española, para abordar conjuntamente su papel en el proceso de transición a la radiodifusión digital que, según se ha manifestado por los asistentes, permitirá al ciudadano una mayor elección, calidad y diversidad. Se trata, en definitiva, de estar muy cerca de la innovación tecnológica que el futuro depara a medio plazo y ofrecer una alternativa a los telespectadores en el desarrollo de los servicios audiovisuales, inspirados en la generalidad de ofertas y en la titularidad pública de estos operadores.

Seguramente una cadena pública en período de extinción y desmantelamiento o catástrofes con las que se quiere describir torpemente su realidad por parte de algunos, como hemos visto en esta sesión de control,



no mostraría la sensibilidad de Radiotelevisión Española por estas cuestiones, ni estaría pendiente, con toda seguridad, de vincularse a la innovación y a la forma más eficaz de prestar el cometido de servicio público encomendado.

Nosotros alentamos y apostamos, en Radiotelevisión Española, por una conjunción de intereses y proyectos con sus colegas europeos y celebramos la oportunidad de los responsables de Radiotelevisión Española para estar cerca de esos objetivos. Por eso, nos gustaría saber qué conclusiones se pueden ofrecer del reciente encuentro de televisiones públicas en Edimburgo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señora diputada, por su felicitación y por su enhorabuena.

Efectivamente, los días 5 y 6 de septiembre se reunieron en Edimburgo representaciones de las radiotelevisión públicas más importantes de los países de la Unión Europea, es decir, además de Radiotelevisión Española, la BBC británica, la televisión pública francesa, la RAI italiana y las radiotelevisión públicas alemanas ZDF y ARD. A esta reunión, que se celebra con periodicidad anual, también asiste el presidente de la Unión Europea de Radiotelevisión.

En el intercambio de información sobre la situación de las distintas compañías en sus respectivos mercados nacionales se acreditó que, en un sector cada vez más fraccionado, las radiotelevisión públicas están adquiriendo una creciente importancia y peso, tanto en términos de audiencia, mejorando su posición frente a otros operadores, como en su decisiva contribución al desarrollo de la industria audiovisual, a la preservación de las identidades nacionales, a la construcción de la identidad europea y a la mayor calidad de las programaciones radiotelevisivas y, también, como garantía de pluralismo. Todo esto se constató en esta reunión a la que S.S. hace referencia.

Respecto al desarrollo del mercado de los derechos deportivos, se analizó la tendencia internacional que se ha iniciado hacia una disminución del coste de dichos derechos. La consolidación de dicha tendencia, que lleva unos niveles de precios más realistas que los del pasado reciente, contribuirá a que las radiotelevisión públicas puedan seguir ofreciendo a toda la ciudadanía una oferta variada de deporte, lo que es fundamental para el correcto cumplimiento de la función global de servicio público que tenemos encomendado.

Los participantes, entre los que se encontraba don Juan Jesús Buhigas, director gerente internacional y corporativo de Radiotelevisión Española y que a la vez es vicepresidente de la UER, de la Unión Europea de Radiodifusión, también analizaron la transición hacia

la televisión digital en Europa y el papel clave que las radiotelevisión públicas deben jugar en la misma, de forma especial, contribuyendo a una oferta variada de programaciones y servicios digitales transmitido de forma terrestre.

Se consideró que las regulaciones nacionales y europeas deben asegurar el acceso de los telespectadores a la mayor diversidad de contenido y que, con dicha finalidad, las radiotelevisión públicas deberán ofrecer una oferta amplia y gratuita en tecnología digital que permita también a los telespectadores y oyentes que no puedan o quieran abonarse a servicios de pago obtener beneficios reales del desarrollo digital.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Díez de la Lastra tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Nada más.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ NOVEDADES OFRECE LA NUEVA TEMPORADA EN RTVE. (Número de expediente 182/000497.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Señor director general, bienvenido y enhorabuena.

En esta larga sesión que ha ocupado toda la mañana, que ha tenido opiniones, afirmaciones, quejas y valoraciones diversas, quisiera conocer el futuro, entendiendo que Televisión Española está obligada a realizar un constante trabajo de imaginación y de creatividad para competir dignamente en el sector y ofrecer una programación que una temporada más sea mayoritariamente elegida por los telespectadores españoles.

Se ha dicho que Televisión Española vuelve a apostar por fórmulas de gran éxito como *Operación Triunfo* o *Cuéntame cómo pasó* para garantizarse el éxito de la cadena. Efectivamente, son ejemplos de una apuesta valiente de Televisión Española que han cosechado un seguimiento popular y han producido unos fenómenos de masas desconocidos hasta ahora en la pequeña pantalla. Yo como cántabro he de recordar a Bustamante y a *Operación Triunfo* con Cantabria y San Vicente de la Barquera, obviamente. Pero conviene recordar que Televisión Española fue la más vista con *Operación Triunfo* y sin ella, con fútbol y sin él, y como no se puede fiar todo a un par de series de gran impacto de audiencia, brindar una programación completa entendemos que debe ser su obligación, variada y con destinatarios muy diversos, que no renuncie a las emisiones

de audiencia masiva, pero con una apuesta en todas las franjas horarias y con otros programas para toda la sociedad española. También entiendo que en Radio Nacional de España se han introducido cambios apreciados por los oyentes que consolidan un número creciente de seguidores.

Para conocer el listado de programas, profesionales y horarios que Televisión Española, así como Radio Nacional de España van a aportar a sus nuevas parrillas de programación, y con la finalidad de fortalecer el objetivo último de servicio público, la programación de Radiotelevisión Española, obviamente, ha de ser una apuesta por el futuro. Este es el motivo de mi pregunta, ¿qué novedades ofrece la nueva temporada de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Paso a contestar, señor Bueno, a lo que me pregunta.

En la temporada que acabamos de comenzar se van a incluir 60 estrenos y se intentará por todos los medios revalidar los resultados históricos de audiencia conseguidos con una oferta de calidad y de interés para el gran público. Dentro de la actual estructura de programación, lo más destacable es la aparición del nuevo magazine matinal en La Primera, que se llama *Por la Mañana*, y que incluye los espacios ya conocidos en temporadas anteriores sobre salud y sucesos, al que ahora se añade uno especial sobre cocina. Nuestros espacios informativos, líderes de audiencia por su inmediatez, interés y calidad, van a seguir contando con sus ediciones diarias nacionales, territoriales, internacionales, junto a transmisiones en directo de acontecimientos especiales y programas semanales, donde el análisis y la profundización adquieren prioridad. La novedad más visible en esta área será la nueva imagen del telediario y del canal 24 horas.

En deportes, completamos la oferta de grandes acontecimientos de interés, como el mundial de motociclismo y el fútbol internacional, con transmisiones en directo de otros 20 deportes minoritarios, que demuestran nuestro interés por llegar a todos.

En el terreno de la ficción contaremos con una novedad importante, la serie *Géminis*, realizada íntegramente con los medios técnicos y humanos de Televisión Española. Otros estrenos serán *La Vida de Rita*, serie en clave de humor que refleja las relaciones en la sociedad española actual, y la teleserie *Luna Negra*. También recuperamos el formato de *Estudio 1*, con una primera selección de obras teatrales, y además reforzaremos esta oferta teatral con la retransmisión de otras obras.

En el género de concursos de conocimiento estrenamos *Este es mi Planeta*, destinado a la divulgación del medio ambiente, con el mismo espíritu de nuestros

grandes documentales. Estos últimos también cuentan con muchos estrenos, entre los que citaré a SS.SS. los de María Callas, Rafael Alberti, Max Aub, etcétera. En el contenido histórico se incluye la expulsión de los moriscos, el exilio, cuyo primer episodio se emitió el domingo pasado y el segundo se emitirá el domingo próximo; *Mujeres en la Historia* y la música pop en nuestro país.

Con el programa *Elogios de la luz* nos acercaremos a la arquitectura contemporánea en España y con *Las Claves del románico* a las principales manifestaciones de este estilo. Programas como *Ciudad hacia el siglo XXI* y *Capitales Culturales* enseñarán el presente de las ciudades más destacables. Otros títulos serán *Los Guardianes del Planeta*, *Amazonia*, *Última llamada*, *Espacios naturales protegidos*, *Parques nacionales*, entre los de naturaleza, *Cuadernos de paso* y *Paraísos cercanos* entre los de viajes y *Tras los pasos de...* que es un programa de contenido biográfico. En documentales de aventura contaremos con *Frontera límite*, *Al filo de lo imposible* y algunos más. También *La aventura de la ciencia* incorpora destacadas novedades, especialmente la revista *El show de la ciencia* que presentará Manuel Toharia. En programación infantil destacan las novedades *Narigota*, *un acontecimiento al mundo de la ecología* y *el medio ambiente* y *La momia*, importante producción inspirada en la película del mismo título. Como verán, disponemos de una programación sólida, variada y de calidad, en la que también están presentes, como no podía ser menos, los grandes éxitos de la temporada pasada como *Operación triunfo*, *Cuéntame cómo pasó* y nuevos episodios de *Ana y los siete*.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS QUE CONTEMPLA EL DIRECTOR GENERAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2003 EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000498.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, aunque esta pregunta ya se ha hecho anteriormente, a nosotros, los diputados del Grupo Popular, no nos importa que emplee datos comparativos con otras televisiones, puesto que ésta es una comisión de control de una radiotelevisión pública y parece bastante razonable. Entendemos que a otros las comparaciones les parezcan odiosas por dos razones fundamentalmente. En primer lugar, porque cuando van y tiran de datos a la hora de comparar la actividad de Radiotelevisión Española con cualquier otra, o pasa como en el

último informe que presentó el Partido Socialista que dijo la empresa que nunca había hecho ese informe o los datos son bastante favorables a Radiotelevisión Española. En segundo lugar, porque parece que la actuación de algunas televisiones públicas, por ejemplo, en algunas comunidades autónomas, es tan vergonzosa y está tan lejos del pluralismo, tan lejos de la ecuanimidad y tan lejos de la veracidad que la realidad luego demuestra que los telespectadores siguen habitualmente a Radiotelevisión Española. A pesar de que otros grupos no estén orgullosos de que compare los datos de radiotelevisión con cualquier otro operador público y no público, español y europeo, nosotros en el Grupo Popular sí lo estamos.

Señor director general, se ha dicho durante esta mañana no muy detalladamente, pero ya se hará más adelante en los presupuestos, que se mantiene una situación de transición por nuestra parte hacia un sistema que elimine el déficit acumulado y contemple una financiación estable y suficiente. También se ha dicho que, de inmediato, a pesar de ello, estamos cerca de una solución definitiva que garantice la viabilidad y el futuro de Radiotelevisión Española. Por eso nos interesa ahora remarcar nuestro apoyo a la vigencia de la ejecución del plan marco de viabilidad que Radiotelevisión Española y la SEPI han trazado para conseguir a medio plazo resolver esta compleja situación de desequilibrio presupuestario que tiene su origen, por otra parte y como todos sabemos, en las negativas decisiones que en momentos cruciales del desarrollo audiovisual español, llámese la entrada de las privadas, se adoptaron por la Administración socialista y que nosotros heredamos tristemente en el año 1996. No sería posible ofrecer una solución viable y realista a las insuficiencias presupuestarias o a la deuda de Radiotelevisión Española si planteáramos ese reto en unas condiciones de debilidad y de descrédito público como tenía Radiotelevisión Española el año 1996. Es cierto que esta mañana se ha dicho que van cinco directores generales, pero los cuatro directores generales de la época del Partido Socialista consiguieron dejar radiotelevisión en unos límites de descrédito público y de desprestigio social que está siendo muy difícil levantar.

Hoy podemos afrontar el objetivo de mantener la capacidad de prestación del servicio público encomendado a Radiotelevisión Española porque se ha fortalecido la actividad, ha crecido la rentabilidad social y el mejor uso de los medios, se ha generado una utilidad social insustituible en el campo audiovisual a favor de Radiotelevisión Española, se ha promovido con indudable éxito una oferta diferenciada que merece el respaldo de las cuentas públicas y se han aplicado ya numerosas medidas estratégicas que van en la dirección de una mejor gestión, comenzando a atajar el déficit corriente. Sin comprometer los logros del grupo Radiotelevisión Española, como ya sucedió el año pasado con una reducción de los gastos operativos del

4 por ciento, de nuevo se aminoran estos gastos en un 7,2 por ciento en las previsiones para el año 2003, los ingresos sin embargo se mantienen. Sobre este planteamiento presupuestario ha caído con anunciada avidez una cascada de críticas de aquellos que sólo reaccionan para ese cometido y que se han declarado ya incapaces de ofrecer la más mínima propuesta para colaborar a la solución del problema. Es mucho más cómodo, pero también más irresponsable, limitarse a los comentarios que apuntan a la inviabilidad y a la liquidación del proyecto de radiotelevisión pública de titularidad estatal. De nuevo, como siempre, la deuda es insoportable y de nuevo el ahogo es un ultimátum para Radiotelevisión Española. La verdad es que se gestiona cada vez mejor, se reducen los gastos, se mantienen los ingresos publicitarios en un momento de debilidad del mercado y se mantiene un liderazgo de audiencia envidiable.

Todo lo que no sea reconocer esa palpable y tozuda realidad es carecer de rigor en el análisis y empecinarse en un discurso que no se ajusta a la verdad. Volveremos muy pronto sobre los presupuestos de radiotelevisión para el año 2003, desgranaremos sus partidas y haremos balance de ese ejercicio, alcanzaremos entonces las conclusiones que cada uno quiera, pero desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a seguir apoyando la salud de Radiotelevisión Española, su fuerza interior y exterior y su capacidad para liderar el sector audiovisual español, como lo viene haciendo desde el año 1996. Por ello, señor director general, quisiera que me contestase a la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Coincido con usted, señor Ballester, hay veces —hay que reconocerlo así— que el derecho comparado es una herramienta no solamente que se puede emplear como arma defensiva, sino que es necesario utilizarla para tener un escenario lo más real posible de lo que estamos hablando y analizando. Por tanto, coincido con usted en que cuando se habla de televisión, es lógico que se hagan comparaciones, como cuando se habla de radio, comparar con radio.

Dicho esto y por ceñirme a su pregunta sobre las previsiones presupuestarias, ya que me da esta oportunidad, de la forma más pormenorizada posible, le voy a explicar la razón económica y la viabilidad del Radiotelevisión Española. El grupo, siguiendo el plan de viabilidad acordado entre la Sociedad de Participaciones Industriales y Radiotelevisión Española, prevé continuar con las reducciones en los gastos, que ya se vieron reflejados en el presupuesto del año 2002, que es el que está en vigor en estos momentos. Esto supondrá que por segundo año consecutivo se reduzcan sus principa-

les magnitudes, es decir, los gastos operativos, el déficit anual y las necesidades de nuevo endeudamiento.

Respecto a los ingresos, se prevén incrementos moderados de los mismos en función del liderazgo y de las amplias audiencias que Televisión Española viene obteniendo. Estas previsiones presupuestarias para el ejercicio 2003, de acuerdo con el mandato legal, compatibilizan el objetivo de obtener una rentabilidad social con el principio de eficiencia económica. Quiero recordar a S.S. que en este momento la credibilidad y la audiencia de Televisión Española está en unas cotas históricas que jamás fueron alcanzadas. En todo caso, el saneamiento económico del grupo Radiotelevisión Española no debe incidir negativamente en los logros alcanzados hasta la fecha. Por todo ello, se plantea como objetivo el mantenimiento en la calidad y la producción de contenidos adecuada a una óptima gestión, tanto de los recursos que aporte el presupuesto como los ya existentes en el grupo.

En el anteproyecto de presupuestos para 2003 cabe destacar las siguientes magnitudes. Disminuye el gasto operativo del grupo, la previsión es que lo haga en 93 millones de euros con respecto al presupuesto de 2002. Una reducción, como bien dijo S.S., del 7,2 por ciento. Los gastos financieros derivados de la deuda histórica, más las necesidades de endeudamiento para el año 2003, ascenderán a 298 millones de euros, un 20 por ciento más que en el año 2002. Respecto a los ingresos por ventas, se prevé un incremento en torno al 3 por ciento, que eleva la cifra a 760 millones de euros. La subvención recibida directamente del Estado se prevé que sea de 75 millones de euros, lo que significa un incremento superior al 13 por ciento con respecto a la recibida en años anteriores. La suma total de ingresos previstos por ventas, subvenciones y otros ingresos de gestión se prevé que estén en torno a los 852 millones de euros, un 3,85 por ciento superior a la presupuestada en el ejercicio de 2002. El resultado previsto del grupo será mejor que el presupuestado en el año 2002, alrededor de 41 millones de euros, lo que supone un 5,91 por ciento, ascendiendo a la cantidad negativa de 648 millones de euros. Las necesidades de financiación del déficit previstas se elevan a 777 millones, inferior en 91 millones a lo presupuestado en el ejercicio 2002, lo que supone una mejora del 12 por ciento.

Por todo ello, el anteproyecto de presupuesto para el 2003 hay que enmarcarlo dentro de un alto nivel de exigencia en la gestión de los recursos que se proyectan, permitiendo la continuidad de todas las actuales ofertas, tanto de radio como de televisión, tanto en el ámbito nacional como en aquellas programaciones dirigidas a los distintos ámbitos territoriales autonómicos, así como las emisiones de Televisión Española Internacional y Radio Exterior de España dirigidas al exterior. **(El señor Ballester de Diego pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester, agotó su tiempo en su primera intervención.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ ATENCIÓN INFORMATIVA PRESTA RTVE A LA POSICIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CATALUÑA SOBRE LOS ASUNTOS DE MAYOR ACTUALIDAD. (Número de expediente 182/000499.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Bienvenido, señor director general. Le acaban de decir hace un ratito que es usted el quinto director general en esta legislatura. Hubo aquí un director general que dijo: Mientras yo sea director general AP no gobernará, no ganará nunca las elecciones. Y claro, se eternizó en el cargo. No hace falta que le explique qué le espera en cada comparecencia en esta Comisión, ya lo está viendo, esta misma mañana le acaban de llamar sañudo perseguidor y otras cositas.

Mi pregunta de hoy va a servir para ilustrar la situación de perpetua insatisfacción de algún grupo. Sea cual sea el trato que RTVE dé al Partido Socialista en Cataluña o al PSC usted va a salir trasquilado; si no le saca o le saca poco en el medio, malo; si le saca o le saca mucho, peor porque lo retratará. Yo siempre he sido partidario de la verdad pero no por virtud mía, que también —claro que yo estoy cada vez más virtuoso con el paso del tiempo—, sino porque siempre he creído que más dañina que cualquier deformación o información falsa o calumnia, mucho más, lo es la verdad. Usted debe saber que en Cataluña los políticos —los periodistas también— acostumbramos referirnos a menudo a nuestro territorio con la expresión de el oasis catalán, para contraponerlo al cainismo, la dureza, el enfrentamiento, la esterilidad, etcétera, que dicen que es la política en el resto de España. Bueno, pues veamos un poco el oasis. En estos momentos se habla un día sí y otro también, en la prensa y en amplios sectores del partido del Gobierno en Cataluña, de un pacto de gobierno tras las elecciones autonómicas de no lograrse las mayorías que se pretenden. El señor Durán, de Unió, lo ve bien; el candidato Mas lo descarta; el secretario del PSC señor Montilla dice que de ninguna manera; el señor Maragall dice que sí. El señor Maragall defiende los contactos de Carod Rovira con Bata-suna pero suspende la entrevista con Carod, dice la prensa que por miedo a la foto. El señor Rodríguez Ibarra califica los contactos de canallada; el señor Caldera los considera inaceptables; el secretario general del PSC, señor Montilla, pone en duda la madurez y capacidad de gobierno de Esquerra Republicana; el señor

Maragall defiende sus acuerdos con esa fuerza y enfatiza que los impulsará porque además atacar a Carod Rovira es atacar a Cataluña.

Como sabemos, el PSOE y el Partido Popular acordamos hace poco impulsar la Ley de partidos políticos, pero dice el señor Maragall que él tiene un muy relativo, pero un muy relativo acuerdo con la ilegalización de Batasuna. ¿Que el Parlamento vasco se querrela contra el señor Garzón? El señor Caldera expresa su disgusto, Patxi López lo tacha de grave situación de crisis sin precedentes, el señor Bono de inadmisibles que el Parlamento vasco se querrela contra Garzón y no contra Batasuna, el señor Rodríguez Ibarra pide que las Cortes Generales suspendan la autonomía del País Vasco; pero el señor Maragall ve la decisión del Gobierno vasco como respetable. Es más, él cree que el Gobierno vasco —lo tengo aquí entre comillas— está actuando con más lealtad institucional que el Gobierno español y que el Gobierno vasco nos da una lección de lealtad democrática y constitucional a todos nosotros. ¿A CiU también se la ha dado? Porque dice que están muy callados. El Gobierno vasco está jugando seriamente —añade— y está arriesgando seriamente para conseguir una situación mejor. Con esa valentía y seriedad es como que nos da una lección a todos. Mientras tanto, en la Diada de Cataluña los obispos de Vich y Solsona en su hoja diocesana califican a Cataluña de nación sometida. Ese mismo día, durante la tradicional ofrenda de flores del PP, de mi partido, del PP de Cataluña a un héroe, al héroe de la independencia catalana, el público concurrente nos llama fascistas, sois los terroristas, asesinos, pimpampum, ETA mátalos, etcétera. La Policía detiene a tres jóvenes. Ayer mismo en el Senado de Madrid el PSC vota con CiU una moción sobre los papeles de Salamanca y el PSOE la votó en contra con nosotros.

Termino, señor director general; acabo mi intervención con un ruego: Sáquelos muchísimo tiempo, señor director general; sáquenlos también a nosotros, a todos los demás partidos. Yo le digo con todo mi cariño que no se acompleje de sacar al PP como viene sucediendo en los informativos territoriales. El cuidado y la exquisitez que ha anunciado que presidirán la atención al hecho diferencial catalán que no se vuelva en contra del Partido Popular de Cataluña, como siempre acaba pasando allí.

La señora **PRESIDENTA**: Ha transcurrido su tiempo, señor Gómez-Alba.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Medio minuto nada más.

Yo le digo simplemente que estamos encantados, que no tenemos problemas por que nos saque a nosotros y a todos los demás, porque nosotros en todas partes decimos lo mismo y en Cataluña no pedimos el voto a los andaluces, a los extremeños, a los castellanos,

etcétera, para luego dejarles tirados a la hora de defender el bilingüismo real.

La señora **PRESIDENTA**: Se entiende que la pregunta es la que figura en el orden del día.

Señor director general, tiene que contestar a la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Ateniéndome a la indicación de la presidencia, le contesto a su pregunta, que es qué atención informativa presta Radiotelevisión Española a la posición del Partido Socialista de Cataluña sobre los asuntos de mayor actualidad.

En primer lugar, quiero aclarar a S.S. que las noticias protagonizadas por partidos políticos con implantación regional o territorial gozan de mejor cobertura y de un tratamiento mucho más exhaustivo en los informativos territoriales que en los de difusión nacional. De ahí que el Partido Socialista de Cataluña, como grupo político, no tenga una presencia destacada en los informativos diarios de ámbito nacional. Sólo en muy contadas ocasiones, como integrante de un partido nacional y cuando sus posiciones o manifestaciones se refieren a cuestiones generales, cabe la posibilidad de que tenga cabida en la programación que puede verse en toda España. Una de estas ocasiones se produjo el pasado día 9 de septiembre, cuando su presidente, Pascual Maragall, expuso su propuesta federal del Estado. También ha tenido presencia esta fuerza política y sus máximos representantes en los telediarios nacionales con motivo de la Diada el 11 de septiembre. Concretamente, en el telediario matinal y en el telediario 2 del día 12 se informó de la posición del señor Maragall para que Jordi Pujol ejerciera de mediador en el conflicto del País Vasco.

Sin embargo, Televisión Española procura ser prudente a la hora de informar de los conflictos internos en los partidos políticos. Probablemente eso explica el escaso eco que han tenido las diferencias que se perciben entre el candidato socialista a la Generalitat y líder de la oposición en Cataluña y el secretario general del Partido Socialista. En cualquier caso, las escasas apariciones en programas nacionales, que suman cuatro minutos y 43 segundos en lo que va de mes, contrastan con las numerosas noticias que genera el Partido Socialista catalán y su principal líder, Pascual Maragall, en los informativos de Televisión Española en Cataluña, porque, como decía al principio, el interés decrece cuando la noticia se aleja de la zona de influencia. Televisión Española en Cataluña, como no podía ser de otra manera tratándose de un servicio público, presta al Partido Socialista de Cataluña la atención que le corresponde como primer partido de la oposición en el Parlamento autonómico, sin olvidar tampoco que esta presencia debe ajustarse siempre a criterios informativos.

vos y atendiendo a las decisiones que tomen los responsables de los servicios informativos.

Según un informe del Consejo de lo Audiovisual de Cataluña, correspondiente al cuatrimestre que va de febrero a mayo de este año, la presencia del Partido de los Socialistas de Cataluña figura inmediatamente después de Jordi Pujol, de los representantes de la Administración del Estado y de la Administración local. Siguen al Partido Socialista de Cataluña los representantes de Unión Democrática de Cataluña y del Partido Popular en Cataluña.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GARCÍA HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE LA SERIE DOCUMENTAL DE TVE SOBRE EL ARTE ROMÁNICO. (Número de expediente 182/000500.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don José García Hernando.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: Señor director general, bienvenido y suerte.

Ahora nos ocupamos de un proyecto muy interesante, que pone de relieve la permanente capacidad para abrirse a todo tipo de iniciativas positivas que Radiotelevisión Española ha llevado a cabo a través del área de programas culturales y documentales, mediante un convenio de colaboración firmado con una entidad financiera de la comunidad de Castilla y León, con el fin de difundir el arte románico desde el punto de vista arquitectónico y también desde la perspectiva de la sociedad en la que se desarrolló.

La serie documental sobre *Las claves del románico* se inscribe en la producción, por Televisión Española, de una muy amplia oferta en ese género en la programación de La 2, que ha conseguido un nivel de calidad, interés y seguimiento realmente digno de resaltar y con los que en la nueva temporada se hace una amplísima y renovada oferta. Además de conocer los detalles de la serie —la participación entusiasta en ella del conocido arquitecto y dibujante Peridis, el escenario inigualable en el estilo artístico del románico que representa Castilla y León, en cuyas obras se ha basado la serie, el horario de emisión y el número de capítulos—, queremos apostar también por que la idea se repita a través de otros estilos arquitectónicos y con nuevos acuerdos para financiarla. No hay ninguna duda de que sólo Televisión Española tiene una programación abierta a este tipo de iniciativas culturales, y sólo con una mentalidad despejada de ataduras e intereses estrictamente comerciales se puede acometer un proyecto como éste. Nadie en su sano juicio, que pensara que Radiotelevisión Española debe ir desapareciendo, mostraría una cercanía e interés tan elevado por poner en marcha un

programa de estas características, que sabemos de antemano que va a tener un seguimiento limitado por la audiencia, pero cuya justificación en la televisión pública que queremos no ofrece ninguna duda.

Por todo lo antedicho, le solicitamos más detalles sobre las características de la serie sobre el arte románico.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor diputado, soy consciente de que la audiencia de los 13 documentales sobre el arte románico no va a alcanzar lógicamente las cuotas de pantalla de *Operación Triunfo* o de la serie *Cuéntame cómo pasó*, pero Televisión Española habrá conseguido un logro importante: apostar una vez más por la cultura y los programas divulgativos.

La serie *Las claves del románico*, que comenzó a emitirse el pasado domingo día 21, por la segunda cadena, es el resultado de un convenio firmado el día 5 de julio del pasado año entre Televisión Española y una entidad financiera de Castilla y León; un acuerdo cuyo objetivo no era otro que el de mostrar a la audiencia los testimonios y las huellas dejadas por el románico en lugares tan impresionantes como el Monasterio de Santo Domingo de Silos. Precisamente junto a sus claustros se presentó a los medios de comunicación, el pasado día 16 de septiembre, esta producción documental, de la que me siento orgulloso y en la que se plasma y se recrea con amenidad y cierta pasión uno de nuestros mayores legados históricos. Este importante trabajo se ha estructurado de forma temática en 13 documentales de media hora, para introducir al espectador en el mundo medieval de los monasterios, las catedrales y colegiadas, en la ciencia y en la espiritualidad, en las fiestas y en el espectáculo. *Las claves del románico* no pretende en ningún caso hacer alarde de erudición, sino acercar la belleza del románico al gran público y hacerlo de forma entretenida. Si conseguimos captar al espectador con este tipo de documentales, habremos conseguido también abrir puertas al turismo interior y concienciar a mucha gente sobre el respeto que se merece el gran patrimonio que hoy día tenemos en España. *Las claves del románico* ha contado, como dije al principio, con la colaboración y el patrocinio de una entidad financiera, lo que permite a Televisión Española afrontar con una importante reducción de costes un proyecto que difícilmente saldría adelante sin esa otra vía de financiación.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS COLABORACIONES QUE HA LLEVADO A CABO TVE PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS CON**

### FUNDACIONES ESPAÑOLAS. (Número de expediente 182/000501.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, quiero que mis primeras palabras sean para felicitarle por su nueva responsabilidad y para desearle los mayores éxitos al frente de Radiotelevisión Española, que estoy seguro los va a conseguir.

Hoy mi pregunta, señor director general, va encaminada a conocer las colaboraciones actuales entre las distintas fundaciones políticas, sociales, económicas o de cualquier otro tipo con Televisión Española para la producción de programas audiovisuales.

Tengo que empezar mi intervención recordando que estuvimos muchos años, demasiados años, padeciendo el sectarismo en Televisión Española, donde antes de colaborar con alguien se miraba su afiliación política. Llegado este momento, me atrevo a asegurar con satisfacción que las cosas han cambiado, y mucho, hasta para el Partido Socialista. Del sectarismo de entonces hemos pasado a la libertad; del carné en la boca, a la igualdad de oportunidades, y del enchufismo, a la capacidad. Esto y no otra cosa es lo que nos diferencia de un Partido Socialista que, también es casualidad, ha pasado en poco tiempo —si no, que se lo pregunten a don Alfonso Guerra— de decir las mayores barbaridades sobre Televisión Española y sus directivos a alabar y ensalzar la labor que se desempeña en el ente. Esto no es casualidad, porque para que algunos miembros del Partido Socialista vieran la luz de la verdad ha hecho falta que entre las novedades de la programación que Televisión Española ha preparado para la nueva temporada se incluya en el apartado de documentales una miniserie titulada *Exilio*, que según tengo entendido ha sido producida en colaboración con la Fundación Pablo Iglesias, que preside don Alfonso Guerra. El objetivo de esta iniciativa es el de recordar la dolorosa separación que nuestra guerra civil provocó para muchos españoles.

Basta esta breve reseña para poner de relieve que Televisión Española da buena prueba, una vez más, de su pluralismo y de la variedad de contenidos informativos y divulgativos que contienen sus emisiones. Esta es una realidad palpable que los telespectadores —no le quepa la menor duda— pueden apreciar a cada paso, y que choca frontalmente con la recreación interesada que de Televisión Española quieren hacer a veces algunos representantes políticos del Partido Socialista, para criminalizarla y dejar caer sobre su actividad las más peyorativas actitudes. En Televisión Española tienen cabida hoy todas las opiniones, todas las tendencias y todos los proyectos audiovisuales que tengan un interés general y una factura atractiva, aunque sea para una

porción de audiencia minoritaria. La colaboración con la Fundación Pablo Iglesias, entidad muy poco sospechosa —suponemos— de connivencias ideológicas, estratégicas o de cualquier otra índole con el Partido Popular, es un ejemplo claro y rotundo de que las cosas han cambiado mucho en el ente público y que el sectarismo voraz, endogámico e inhibitor que presidió la empresa durante muchos años ha dado paso a una etapa de accesibilidad total, de creación fructífera y de colaboración social en muchos más ámbitos y con notables provechos para Radiotelevisión Española en múltiples actividades. Es conveniente decir esto para remarcar que Radiotelevisión Española tiene una vocación de futuro y de apertura a la sociedad, que es la sociedad la accionista principal de Radiotelevisión Española, que de la colaboración, los convenios y acuerdos de la más variada índole se han derivado muchas, pero muchas, relaciones interesantes para la sociedad. Que Radiotelevisión Española debe seguir en esa dirección de servicio a toda la sociedad es algo que no tiene duda para nuestro grupo parlamentario. Por eso no colaboramos a su desprestigio ni descalificamos sus emisiones, porque la realidad de las cosas es que su crédito público, su capacidad de difusión y su sensibilidad social no tienen parangón.

Estarán todos de acuerdo conmigo en que es difícil imaginar a una televisión pública en España, bajo un Gobierno socialista, colaborando con una fundación como puede ser la Cánovas del Castillo o la Humanismo y Democracia. ¿Se imaginan esto en Andalucía, con Canal Sur? ¿Verdad que es imposible? ¿O en el País Vasco, con Euskal Telebista? Es igual de imposible. Señor director general, le felicito por marcar esa diferencia, por marcar desde Radiotelevisión Española ese estilo que no sólo nosotros sino todos los españoles son capaces de distinguir y apreciar.

Sin más, paso a formularle la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Con la venia, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Moreno, en especial por su sincera felicitación.

Las colaboraciones que Televisión Española está llevando a cabo con fundaciones españolas para la producción de programas son muy amplias y muy variadas. Además, Televisión Española está permanentemente abierta a propuestas de colaboración para el desarrollo de todo tipo de iniciativas que concurran a un mejor cumplimiento de este objetivo. La relación con todo tipo de instituciones públicas, sociedades estatales y otras entidades sin ánimo de lucro es constante, dando

lugar a diferentes tipos de acuerdos y fórmulas de apoyo por parte de Televisión Española.

Televisión Española —voy a informar a S.S.— ha colaborado en los últimos años con las siguientes fundaciones: la Fundación de Ferrocarriles Españoles, que dio lugar a la serie *Viajeros al tren*; la Fundación Intermón, que produjo la serie *Los excluidos*; la Fundación del BBVA, *Las aventuras del saber*; la Fundación ANDE, con la corrida de toros anual; la Fundación de Estudios Superiores Torrelodones, con la obra de teatro *Tartufo*; la Fundación municipal cultural del Ayuntamiento de Valladolid, con la gala de inauguración del teatro Calderón; la Fundación municipal Cultura Oviedo, con zarzuelas como *Los Gavilanes* o *María de la O*; la Fundación Pablo Iglesias, como bien ha señalado S.S., con el documental *Exilio*, que consta de dos capítulos —uno que se emitió el pasado domingo y el siguiente que creo que se emite el próximo domingo—; también el documental *Pasión por la libertad*, que narra la vida de Pablo Iglesias desde 1850 a 1925; la Fundación general Universidad Autónoma de Madrid, con capítulos de *Al filo de lo imposible*; la Fundación García Lorca, con el programa *Páginas ocultas de la historia*; la Fundación Joaquín Rodrigo, con el centenario de Joaquín Rodrigo; el Museo Guggenheim, con la inauguración de dicho museo. Otras fundaciones con las que Televisión Española ha colaborado en los últimos años han sido la Fundación Albéniz, Autor, Ayuda contra la Drogadicción, Caja de Madrid, Granada para la Música, Jacinto e Inocencio Guerrero, Juan de Borbón, María Zayas, Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, Padre Arrupe, Caja Duero, Síndrome de Down, Vicente Ferrer, Villa de Pedraza y Teatro Lírico.

Como puede deducir SS. SS. de la relación anterior, Televisión Española dentro de su extenso campo de actividad e intereses mantiene relaciones y llega a acuerdos con múltiples fundaciones, siempre teniendo en cuenta el interés mutuo y la posibilidad de cooperar para un mejor logro de sus objetivos de servicio público.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GUTIÉRREZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA SITUACIÓN DE RTVE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. (Número de expediente 182/000502.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20 que formula el diputado don Antonio Gutiérrez Molina.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Señor director general, bienvenido y muchas felicidades por su nueva responsabilidad.

El motivo de mi pregunta sobre cuál era la situación de Radiotelevisión Española en mi ciudad, la Ciudad

Autónoma de Melilla, obedece a unas razones que muy brevemente voy a pasar a exponerle. En los últimos meses, por las razones que todos conocen, la españolidad de Melilla y de Ceuta ha sido defendida y respaldada tanto por el Gobierno como por las fuerzas políticas con oportunidad, sensibilidad y unánime firmeza. Mucho antes desde el Grupo Popular hemos valorado la importancia de integrar al máximo a Melilla en el ámbito de la estrategia y el futuro de la radiotelevisión pública de titularidad estatal como un medio eficaz de ser España y de que todos los españoles y muchos ciudadanos del mundo conozcan mejor a nuestra ciudad. Por este motivo, hemos reclamado de los responsables de Radiotelevisión Española una atención y una presencia de medios humanos y técnicos de los que no se disponía en Melilla. Esta Comisión de Control ya hace un año conoció por otra pregunta que hice, nuestra inquietud en este sentido y el eco favorable que la razonable demanda que planteamos tuvo siempre en la Dirección General del Ente Público merced también al convenio recientemente firmado. Hoy podemos decir con satisfacción y legítimo orgullo que Melilla de una forma estable, de una forma digna, con vocación de grandes proyectos y de colaboración permanente con las emisiones nacionales de la cadena tiene una representación de Televisión y de Radio Nacional. El Grupo Popular cree en la radiotelevisión pública y por eso extiende su actividad y refuerza su presencia allí donde es más conveniente.

Termino, señora presidenta. Decíamos no hace mucho tiempo sobre este mismo asunto que de Melilla se tiene a veces una imagen distorsionada, cuando no tónica, de la realidad social que vertebró a mi ciudad. Radiotelevisión Española puede, y estoy convencido, contribuir decididamente en Melilla a superar este obstáculo, que ya se está superando merced a todos los medios que se hacen eco de las intervenciones y de las informaciones que de mi ciudad demandan, y brindar también una plataforma de comunicación y de producción propias cuya trascendencia y utilidad nosotros creemos son manifiestas. La actualidad informativa de Melilla y también su historia y sus iniciativas de futuro van a formar parte cotidiana de la programación de televisión. Como diputado por la ciudad solamente me queda alegrarme por ello, como ya lo hicimos ver a través del presidente del Gobierno autónomo en la visita reciente que el director general de Radiotelevisión Española hizo a la ciudad, con lo que nos ha mostrado un aliento que todos los melillenses agradecemos sinceramente y que me gustaría haber dejado sentado aquí en esta Comisión de Control del Ente Público Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.



El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Como bien sabe, Melilla, hasta hace muy poco, contaba con una emisora de Radio Nacional de España dotada con seis personas de plantilla, y Televisión Española no contaba con ningún tipo de delegación permanente. Para paliar esa deficiencia informativa el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla y Radiotelevisión Española firmaron un primer convenio, en abril del 2001, por el que Televisión Española se comprometía a la producción de programas específicos sobre la realidad en Melilla y a poner en marcha un servicio permanente de información gráfica literaria ubicada en la sede de Radio Nacional de España. Al mismo tiempo, se instaló la fibra óptica incorporando Melilla a la red de Televisión Española, con lo que se conseguía la inmediatez de la transmisión de noticias. La ciudad autónoma contribuía a los gastos derivados de estas actuaciones aportando una subvención con cargo a sus presupuestos. Además este convenio permitió que se pusiera en marcha por primera vez, tanto en Melilla como en Ceuta, un informativo semanal que recoge la actualidad política, institucional, social, cultural y deportiva de las dos ciudades. Hasta el momento se han emitido 65 programas de noticias de Ceuta y Melilla, los sábados en desconexiones territoriales de La 2, y se han producido reportajes sobre ambas ciudades para la emisión por La 2 de Televisión Española a nivel nacional y por el canal internacional con contenidos referidos al desarrollo del turismo, las rutas del buceo en Melilla, la Melilla modernista o, en Ceuta, la convivencia de cultura o el desarrollo del comercio ceutí.

Ahora estamos dando un segundo paso con la mejora de las infraestructuras y, como usted bien sabe, el pasado día 13 de septiembre el presidente de la ciudad autónoma de Melilla, don Juan José Imbroda, y este director general firmamos un convenio por el cual la ciudad cede a Radiotelevisión Española, con carácter gratuito y por plazo de 30 años prorrogables, unos locales en el polígono de Los Altos de la Vía, con la superficie suficiente para ampliar y modernizar las emisoras de Radio Nacional de España y, por otro lado, montar una delegación de Televisión Española dotada con un set para grabaciones en estudio, archivo de documentación, redacción y zona técnica. Espero además que en los próximos meses, dentro de muy poco, yo pueda volver a la ciudad de Melilla a inaugurar esas instalaciones y volver a demostrar mi mayor respeto por esa ciudad, que, como usted bien sabe, hace poco cumplió los 500 años de su inclusión en la corona de Castilla. Está previsto que estas instalaciones, tanto de Radio Nacional como de Televisión Española, sean inauguradas, como digo, a principios de 2003.

Por lo que respecta a Radio Nacional de España, en 1987 se firmó el primer acuerdo con el Ayuntamiento, que se ha ido mejorando y ampliando tras la constitu-

ción de Melilla como ciudad autónoma. En 1988 se inauguró la delegación de Radio Nacional de España y se puso en marcha una programación propia para Melilla, programación que en estos momentos supera la hora diaria. Radio 1 ofrece de lunes a viernes dos informativos locales, de ocho menos cuarto a ocho y de una y media a dos, así como programas monográficos, de una de la tarde aproximadamente hasta las 13.30 horas, sobre deporte, cultura, ocio, entrevistas de actualidad, etcétera. La plantilla total de Radio Nacional de España en Melilla en estos momentos es de cinco personas, dos especialistas de sonido y tres redactores.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ORGANERO SERRANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ PROYECTOS TIENE PARA POTENCIAR EL CANAL 24 HORAS DE NOTICIAS PRODUCIDO POR TVE. (Número de expediente 182/000503.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Miguel Organero Serrano. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ORGANERO SERRANO**: Señor director general, enhorabuena y bienvenido a esta su casa.

Hace algunas fechas se ha cumplido el V aniversario de la oferta temática informativa de Televisión llamada Canal 24 Horas, que se emite a través de la plataforma Vía Digital y Vía Satélite. Con esta coincidencia temporal se ha anunciado que a partir de enero del próximo año 2003 se unificarán las redacciones de este canal y los informativos de Televisión Española. Se logrará con ello culminar un gran proceso de renovación tecnológica ya iniciado en esta primera fase con la unificación de Televisión Internacional y el Canal 24 Horas, con la implantación de la tecnología digital y una mejora sustancial de la calidad de los productos y de la agilidad en su confección. Se trata, por tanto, de objetivos muy interesantes y de rentabilidades muy sugerentes para consolidar una posición de liderazgo pleno y constante en la información que ostenta Radiotelevisión Española en las preferencias de los telespectadores.

También recordemos que desde hace un año el Canal 24 Horas emite de forma simultánea en la primera cadena de Televisión Española durante la franja de la madrugada. Este canal, que ha sido definido como estratégico por Radiotelevisión Española, realiza una actividad muy elevada en los programas informativos, reportajes, horas de emisión, etcétera, y es una fuente de suministro de noticias para todo el grupo audiovisual. Por otra parte, y según los medios de comunicación apuntados, se anuncia que esta fusión se va a llevar a cabo sin ningún recorte de personal, lo cual supone una situación más consolidada, un incremento de su oferta permanente y una actuación tecnológica y

de constante mejora en el aprovechamiento de sus recursos. A la vista de esta potenciación del Canal 24 Horas, queremos preguntarle cuáles son los proyectos que tienen para aumentar o potenciar aún más este Canal 24 Horas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Con la venia, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado. La celebración del quinto aniversario del Canal 24 Horas, que efectivamente comenzó sus emisiones en septiembre de 1997, ha coincidido con la implantación de la segunda fase de su renovación tecnológica, que incluye la instalación de los sistemas más avanzados en la gestión de recursos visuales.

Entre las ventajas que tiene este nuevo sistema le señalo las siguientes: se multiplica la capacidad del servidor de vídeo, —en lugar de un único servidor, como hasta ahora, habrá cuatro destinados a la emisión, grabación, montaje y baja resolución; cabrá la posibilidad de ver las imágenes que llegan a la redacción desde un centenar de puestos de trabajo; podrán realizarse montajes así como locuciones y del mismo modo podrán automatizarse las grabaciones. Estas novedades tecnológicas redundarán en beneficio de todos los servicios informativos de Televisión Española, ya que, tras la fase de puesta en marcha en el Canal 24 Horas, está previsto trasladar las mejoras a los telediarios de La Primera. Además, incluiremos en la nueva programación del Canal 24 Horas un programa quincenal dedicado a la Unión Europea y un espacio diario destinado a la información deportiva. Estas dos novedades, unidas a los actuales espacios del Canal 24 Horas, permitirán completar una parrilla de programación que ha venido enriqueciéndose paulatinamente gracias a los programas propios del Canal 24 Horas y a la notable colaboración recibida desde diferentes áreas de los servicios informativos de Televisión Española.

Quiero recordar que todos los programas producidos en Canal 24 Horas son emitidos también por el Canal Internacional, La 2 y en algunos casos por los canales temáticos. Actualmente Canal 24 Horas participa en la programación de otros canales de Televisión Española con 2.700 horas anuales de emisión, de las cuales son 1.700 horas para La Primera; 840, para el Canal Internacional; 150 horas, para La 2; y diez horas para los canales temáticos. También es propósito de esta Dirección General que el Canal 24 Horas continúe siendo la referencia informativa en la madrugada de La Primera. Desde el 12 de septiembre de 2001, como bien saben S.S., La Primera conecta con el Canal 24 Horas desde las tres de la madrugada hasta las siete y media de la mañana, de modo que los espectadores de Televisión Espa-

ñola pueden mantenerse en permanente contacto con la actualidad. Fíjese, señoría, esta franja horaria goza actualmente de una cuota de pantalla del 30 por ciento, lo que supone un gran éxito de aceptación.

Estoy seguro de que la renovación tecnológica y la creación de nuevos productos informativos contribuirán a una mayor difusión del Canal 24 Horas a través de redes de cable de otros países, especialmente de habla hispana. De momento, el citado canal llega ya, mediante el sistema de cable, a un millón de hogares de América.

— **DEL DIPUTADO DON FELICIANO BLÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN HA OFRECIDO RTVE DE LA APARICIÓN DE UN VERTEDERO EN ÁVILA DE INFORMES DEL PSOE DE ESTA PROVINCIA. (Número de expediente 182/000504.)**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 22 ha sido retirada por el diputado Feliciano Blázquez.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEJORAS HA INCORPORADO A SU ACTIVIDAD DEL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN MURCIA. (Número de expediente 182/000505.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, que formulará don Pío Pérez Laserna.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PÉREZ LASERNA**: Señor director general, bienvenido a esta Comisión.

Señor director general, como saben los miembros de esta Comisión, nuestro grupo parlamentario ha intervenido en diversas ocasiones para interesarse por la mejora de la presencia de Radiotelevisión Española en la Comunidad Autónoma de la región de Murcia. Hoy podemos decir con plena satisfacción que ha culminado una iniciativa de transformación, innovación y mejora de las instalaciones del centro territorial de Murcia que es preciso subrayar por su importancia, su sentida necesidad y por la proyección que para nuestra región van a significar estas nuevas instalaciones.

A lo largo de la sesión de hoy hemos hablado mucho de la utilidad social de Radiotelevisión Española, de su fortaleza, de su vigor y su liderazgo, y hemos reiterado nuestro firme compromiso con su futuro más brillante. Como usted bien sabe, los centros territoriales juegan en este planteamiento un papel primordial y deben continuar adaptando sus medios humanos y técnicos a las más modernas tecnologías y a una utilización de los

recursos más interesantes y rentables para cada territorio. Así, el plan de acuerdos y convenios con las comunidades autónomas realizado por Radiotelevisión Española, del que hemos hecho seguimiento en esta Comisión, ha dado grandes frutos y ha tenido una aceptación sobresaliente. Es una nueva prueba irrefutable de la vocación de los responsables de Radiotelevisión Española, no de apuntalar un edificio en ruinas, sino de levantar un sólido instrumento de comunicación al servicio de todos los ciudadanos y de las singularidades autonómicas.

Un buen ejemplo de la potenciación de los centros territoriales, de la colaboración institucional y de la mayor atención a los más próximos lo representa la Comunidad Autónoma de la región de Murcia. En Murcia hemos sabido aprovechar la importancia y la influencia de Radiotelevisión Española para brindar a los murcianos y al resto de los ciudadanos un conocimiento más profundo de nuestros intereses, de nuestra cultura y por supuesto de nuestra vida. Lo podemos hacer ahora en unas condiciones técnicas inmejorables con la inauguración del nuevo centro territorial de Televisión Española, del cual nos felicitamos gratamente como murcianos. Por todo ello, le realizo la siguiente pregunta: ¿Qué mejoras va a incorporar en su actividad el centro territorial de Radiotelevisión española en Murcia?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señor diputado, en especial por la felicitación que me hace.

El nuevo centro territorial de Televisión Española en Murcia está totalmente acabado en cuanto a obra civil y a dotación técnica. Está previsto que la plantilla de Televisión Española en Murcia se traslade al nuevo edificio el próximo día 30 de septiembre —quedan unas horas—, por lo que muy probablemente ya estará en la primera quincena de octubre inaugurado oficialmente. Espero poder estar allí para acompañar al presidente del gobierno de Murcia en este acto. De esta forma se cumple un viejo sueño, como usted bien conoce, y una reivindicación casi histórica, tanto del Gobierno de Murcia como de los propios trabajadores de Televisión Española, por la precariedad en la que durante muchos años se ha tenido que desarrollar el trabajo en la actual sede. Gracias a un convenio firmado con el Gobierno de Murcia en 1999, acuerdo que se ha ido renovando anualmente, se ha podido construir el nuevo centro en un terreno cedido por el ayuntamiento. Estas instalaciones, no sé si S.S. las ha visto, tienen una superficie construida de 3.200 metros cuadrados, cuenta con dos platós y forma parte del primer centro de Televisión Española equipado en su totalidad con equipos digitales. Coincidiendo con su inauguración, se dotará al cen-

tro de una unidad móvil, también digital, para la producción de programas exteriores. Además de los platós destinados a la producción de programas y de informativos territoriales, el equipamiento se completa con cinco salas de edición y dos locutorios, además de una sala de comunicación y una torre de enlaces. El centro de Murcia va a ser el primero de Televisión Española en contar con la redacción, repito, totalmente digitalizada.

Estamos ante un edificio de una gran factura arquitectónica, muy representativo e identificativo de los servicios que va a prestar, construido con materiales de alta calidad y dotado de las más modernas instalaciones técnicas para el desarrollo de la actividad audiovisual. El esfuerzo inversor realizado por el grupo de Radiotelevisión Española ha pretendido la concentración de todos los servicios, optimizando los recursos disponibles. Se puede decir con orgullo y satisfacción que disponemos de un inmueble funcional, moderno y bien dotado, para el mejor desarrollo de las actividades de servicio público que tiene encomendadas Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pérez Laserna.

El señor **PÉREZ LASERNA**: Muy brevemente, señora presidenta, para mostrar una vez más mi satisfacción de que en Murcia tengamos el centro de Televisión Española que todos los murcianos se merecen.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GARCÍA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO EL DESPLIEGUE INFORMATIVO LLEVADO A CABO POR RTVE CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001.**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don Javier García Gómez.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Señor director general, me sumo a las felicitaciones del resto de los diputados de esta Comisión, pero también quería extenderla por ser ésta su primera comparecencia ante la misma. Hace aproximadamente un año, con motivo de los gravísimos atentados terroristas cometidos en los Estados Unidos que sacudieron al mundo y conmocionaron a todas las personas de bien, Televisión Española lideró la atención informativa de los españoles en torno a esos trágicos sucesos y durante las horas y días que siguieron a los mismos. De nuevo, ante un hecho noticiable de primera magnitud, la opinión pública española se inclinaba por Televisión Española para interpretar qué sucedía, para saber qué pasaba, para obtener las claves y la trascendencia de aquellos abominables aconteci-

mientos del 11 de septiembre de 2001. Los servicios informativos de Televisión Española gozan de una espléndida salud profesional y de un vigoroso reconocimiento público. Sus emisiones son líderes de audiencia en todas las ediciones y el grado de credibilidad y calidad de su contenido ha logrado las cotas más elevadas. El primer aniversario de aquellos atentados exigía una nueva cobertura de amplia información en diversos puntos geográficos y sedes de interés, para conocer la evolución de la sociedad norteamericana y de la lucha contra el terrorismo a nivel internacional en este tiempo. Es posible que se llegara a producir incluso una saturación de noticias a este respecto por parte de todas las cadenas y medios de comunicación. Los datos de audiencia y de consumo televisivo en esa fecha del primer aniversario así lo apuntan. No obstante, Televisión Española realizó un adecuado esfuerzo para esta ocasión, que venía justificado, no sólo por su vocación de servicio público integral, sino también por la capacidad y la experiencia en este tipo de programas especiales.

Queremos conocer cuál ha sido el despliegue operativo realizado por Televisión Española en esta ocasión y queremos también felicitar a los responsables de los servicios informativos por el trabajo realizado, la calidad y la sensibilidad con la que se abordó este asunto y el resultado de la audiencia cosechado y por eso le hago la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señor diputado, por la pregunta que me hace.

Los servicios informativos de Radiotelevisión Española llevaron a cabo una cobertura amplia, detallada y profunda de los atentados del 11 de septiembre con motivo del primer aniversario de aquella matanza. Como director general de Radiotelevisión Española me siento muy orgulloso del trabajo que se hizo; así se lo transmití al director de los informativos y le pedí que transmitiera mi felicitación a todos y cada uno de los compañeros que habían trabajado en la elaboración de toda esta amplia cobertura. Se ha contado, según han podido comprobar todos los que han tenido ocasión de verlo, con la experiencia de los supervivientes, de las víctimas y de sus familiares. Se ha profundizado en el análisis de las consecuencias de aquellos atentados y muy especialmente

en los cambios provocados en la colaboración internacional para acabar con el terrorismo.

Desde el pasado día 2 de septiembre hasta el día 10, los telediarios, en sus diferentes ediciones, han emitido reportajes de dos minutos de duración, con historias humanas vinculadas al 11 de septiembre o con investigaciones sobre los sucesos. El mismo día 11 de septiembre los telediarios ofrecieron ediciones especiales, con una duración más amplia de lo habitual, para transmitir las ceremonias de recuerdo de las víctimas. Por la noche, los servicios informativos de Televisión Española pusieron en antena un programa especial, con entrevistas en directo y un amplio reportaje en el que se reconstruía, minuto a minuto lo ocurrido aquel 11 de septiembre, con testimonios de 14 personajes que vivieron aquellos sucesos. El programa se completó con el análisis de varios expertos. A continuación *Documentos TV* emitió un documental de la BBC sobre las explicaciones técnicas de la caída de las torres. Salvo este trabajo de la BBC, el resto de la programación especial sobre el 11 de septiembre ha sido de producción propia. La cobertura se ha realizado con una gran economía de medios, sin comprar imágenes y gracias también a la ayuda y a los testimonios de personajes de origen hispano. Quiero subrayar también los excelentes resultados del reportaje de *En Portada*, que obtuvo una cuota de pantalla superior al 20 por ciento durante 60 minutos, lo que supone una audiencia notable en una noche de gran competencia.

Los servicios informativos han trabajado durante dos meses en la realización de este documental y del resto de reportajes e informaciones, con economía de medios, pero logrando un resultado mucho más elaborado y una visión más propia de aquellos sucesos que otras cadenas de televisión. Una vez más, la hegemonía de nuestros telediarios ha sido palpable. El 11 de septiembre, los informativos de Televisión Española ganaron a los de la competencia y fueron la principal referencia de la audiencia. En cuanto a los programas especiales de producción propia, Televisión Española también se puso por delante de las otras ofertas que competían en el mismo terreno y con armas similares.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general y a todas SS.SS.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

